BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.763 EDICION DE 60 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Jueves 27 de Junio de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicacion (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 26 de Junio de 1940

	m$n.
Por avisos	970.—
Por marcas	740.—
Por adicionales de marcas .	48.—
Por suscripciones	54.50
Por venta de ejemplares y folletos	13.30
Total	1.825.80

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Mensajes del Poder Ejecutivo

Ministerio de Obras Públicas

65.491.—Mensaje N.º 559. — Navegación y Puertos. — Remitiendo Mensaje al H. C. acompañando documentación aprobada para construcción muro deslinde zona portuaria de la Capital, frente a la calle San Juan. Presupuesto de $ 3.999.70 m|n. (página 8201)

65.493.—Mensaje N.º 560. — Navegación y Puertos. — Remite Mensaje al H. C. acompañando documentación aprobada por Decreto número 56.754 del 5 de marzo último, construcción de un galpón en el Puerto de Buenos Aires, Sección Obras. Presupuesto de $ 4.975.13 m|n. (página 8201)

65.490.—Mensaje N.º 561. — Navegación y Puertos. — Remite mensaje al H. C. acompañando documentación aprobada por Decreto N.º 015.163 del 28 de junio de 1928, construcción de un muelle de cemento armado en la confluencia de los ríos Tigre y Luján. — Presupuesto $ 62.485.10 m|n. (página 8201)

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

62.401.—2545. — Causa fiscal. (página 8202)
62.402.—2546. — Causa fiscal (página 8202)

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

61.910.—2547. — Pereyra, C. R. — Pensión graciable. (página 8202)
57.556.—2548. — Villalonga, C. B. — Declarando computables los servicios prestados con anterioridad al 13 de septiembre de 1923. (página 8202)
58.093.—2549. — Melanie, W. M. E. y otras. — Pensión graciable. (página 8202)
62.266.—2550. — Sabino, C. P. de. — Costurera a domicilio del Estado. (página 8202)
62.265.—2551. — Gandolfo, A. G. de. — Costurera a domicilio del Estado. (página 8202)
61.117.—2554. — Girón, C. C. — Jubilación de acuerdo a las Leyes números 11.923 y 12.601. (página 8203)

Ministerio de Agricultura

54.237.—Aprobando nuevo reglamento de la Dirección de Parques Nacionales. (página 8203)

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N.º 11.723). (página 8205)
Dirección de Minas y Geología— (página 8222)

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Tipo de oro— (página 8225)
Tipo de compra y venta de divisas— (página 8225)

Licitaciones del día

Ministerio del Interior— (página 8225)
Ministerio de Hacienda— (página 8225)
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 8225)
Ministerio de Guerra— (página 8225)
Ministerio de Marina— (página 8225)
Ministerio de Obras Públicas— (página 8225)

Edictos del día

Ministerio de Hacienda— (página 8225)
Ministerio de Justicia e I. Pública. — Sociedades de responsabilidad limitada— (página 8226)

Sociedades Anónimas

Avisos diversos— (página 8226)
Nuevas transferencias de negocios— (página 8227)
Nuevas convocatorias— (página 8227)
Transferencias anteriores de negocios— (página 8228)
Convocatorias anteriores— (página 8229)

Licitaciones

Ministerio del Interior— (página 8233)
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto— (página 8234)
Ministerio de Hacienda— (página 8234)
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 8234)
Ministerio de Guerra— (página 8234)
Ministerio de Agricultura— (página 8234)
Ministerio de Obras Públicas— (página 8235)

Edictos anteriores

Ministerio de Hacienda— (página 8235)
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 8237)
Ministerio de Justicia e I. Pública. — Sociedades de responsabilidad limitada— (página 8253)

Remates

Banco Municipal de Préstamos— (página 8255)
Ministerio de Agricultura— (página 8255)

Patentes y Marcas

Ministerio de Agricultura — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y agricultura. (página 8256)

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Navegación y Puertos. — Remitiendo mensaje al H. C. acompañando documentación aprobada para construcción muro deslinde zona portuaria de la Capital, frente a la calle San Juan. Presupuesto de $ 3.999.70 m|n.

65.491. — Mensaje N.º 559. — Expte. N.º 21.924-P-939.

Buenos Aires, Junio 19 de 1940.

Al Honorable Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H. remitiéndole, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.º 10.285 (artículo 1.º, inciso a) copia de la documentación aprobada por Decreto N.º 35.657 de fecha 10 de julio de 1939, relativa a la construcción de un muro de mampostería de 21 metros lineales divisorio de la zona del Puerto de la Capital, frente a la calle San Juan, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 3.999.70 moneda nacional.

Dios guarde a V. H.

R. M. ORTIZ
L. A. BARBERIS

Navegación y Puertos. — Remite mensaje al H. C. acompañando documentación aprobada por Decreto N.º 56.754 del 5 de marzo último, construcción de un galpón en el Puerto de Buenos Aires, Sección Obras. Presupuesto de $ 4.975.13 m|n.

65.493. — Mensaje N.º 560. — Expte. N.º 15.667-N-940.

Buenos Aires, Junio 19 de 1940.

Al Honorable Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H. remitiéndole, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 10.285 (artículo 1.º, inciso a) copia de la documentación aprobada por Decreto N.º 56.754 de fecha 5 de marzo último, relativa a la construcción de un galpón de las características que ilustra el proyecto adjunto, en substitución de los que forman actualmente los talleres de la Sección Obras, dependiente de la Inspección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 4.975.13 moneda nacional.

Dios guarde a V. H.

R. M. ORTIZ
L. A. BARBERIS

Navegación y Puertos. — Remite mensaje al H. C. acompañando documentación aprobada por Decreto número 015.163 del 28 de junio de 1928, construcción de un muelle de cemento armado en la confluencia de los ríos Tigre y Luján. — Presupuesto pesos 62.485.10 m|n.

65.490. — Mensaje N.º 561. — Expte. N.º 25.479-N-1928.

Buenos Aires, Junio 19 de 1940.

Al Honorable Congreso de la Nación.

El P. E. tiene el honor de dirigirse a V. H. remitiéndole, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 10.285 (Art. 1.º, inciso a), copia de la documentación aprobada por Decreto N.º 015.163, de fecha 28 de junio de 1928, relativa a la construcción de un muelle de cemento armado de 72 mts. lns., en la confluencia de los ríos Tigre y Luján, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 62.485.10 moneda nacional.

Dios guarde a V. H.

R. M. ORTIZ
L. A. BARBERIS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

Causa fiscal

Buenos Aires, Mayo 15 de 1940.

62.401. — 2545. — Expte. 55.597-1939. — Dto. número 33. — Visto lo solicitado por el señor Procurador Fiscal Federal de la Capital doctor Víctor J. Pauiucci Cornejo, atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y lo manifestado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal nombrado para que deje en suspenso las acciones civiles mandadas iniciar por Decreto número 1021 de fecha 23 de marzo de 1938, sólo en cuanto al deudor don Francisco S. Torres y por el importe de su deuda de pesos 3.800 moneda nacional, para cuyo pago se le concedieron facilidades por Decreto número 16.807 de fecha 12 de noviembre de 1938; debiendo proseguir el juicio por cobro del importe de ($ 472 m|n.) cuatrocientos setenta y dos pesos moneda nacional de curso legal, que adeuda por reposición de fojas actuadas, en solidaridad con los deudores Salvador A. Bavastro, Juan Mundin Schaeffter, Antonio Colángelo, Augusto F. Lesca y José S. Massolo, suma que no se encuentra comprendida en el decreto de facilidades de pago citado.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ORTIZ
P. GROPPO

Causa fiscal

Buenos Aires, Mayo 15 de 1940.

62.402. — 2546. — Expte. 55.121-1940. — Dto. número 34. — De conformidad con lo manifestado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pase al señor Procurador Fiscal de Misiones, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra las personas que a continuación se expresa y por las sumas que se detallan en cada caso; contra las sucesiones de Fernando O. Iturrieta y Absalón Lozada y los señores Alberto J. Fragueiro y Edgardo Pernigotti, por la suma de ($ 63.631.80) sesenta y tres mil seiscientos treinta y un pesos con ochenta centavos moneda nacional de curso legal; contra el fiador solidario don Pedro Núñez, por la suma de ($ 8.490.54 m|n.) ocho mil cuatrocientos noventa pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional de curso legal; contra el fiador solidario don Hilario Galarte, por la suma de ($ 2.000 m|n.) dos mil pesos moneda nacional de curso legal; contra el fiador solidario don Emilio Galián, por la suma de ($ 5.000 m|n.) cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, con más los intereses que devengaren los importes que adeudan los nombrados al Fisco, por las causas y conceptos de que informa la resolución N.° 1311 de fecha 3 de abril de 1940, dictada por la Contaduría General de la Nación.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

ORTIZ
P. GROPPO

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Pereyra, Catalina Rosa. — Pensión graciable

Buenos Aires, Mayo 8 de 1940.

61.910. — 2547. — Expte. 30.304|940. — Dto. N.° 982. — Vista la presentación de doña Catalina Pereyra, en la que pide se le liquide la pensión graciable que se le acordó por Ley número 12.593 (inciso 247), promulgada el 23 de septiembre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a doña Catalina Rosa Pereyra, hija del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Adolfo Pereyra, pensión mensual de $ 80 moneda nacional;

Que a fojas 15 corre una aclaración de la interesada, en el sentido de que por error se ha determinado en la ley los nombres de Catalina Rosa, como figura en su fe de bautismo, en vez de Catalina, como indica su partida de nacimiento;

Que, ello no obstante, dado la forma en que aparece en la ley, deberá producir la aclaración que es de rigor;

Que, en cuanto al bien inmueble que posee la peticionante, su reducida valuación no constituye un impedimento para que se le reconozca el beneficio que gestiona;

Que habiendo llenado la recurrente los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 23 de septiembre de 1939, la suma de ochenta pesos ($ 80 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Catalina Rosa Pereyra, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.593, por el término de 10 años y con vencimiento al 22 de septiembre de 1949, debiendo tenerse en cuenta lo manifestado en el 3er. considerando del presente decreto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Repartición para su conocimiento y demás efectos, previa agregación del Expte. 31.170|940.

ORTIZ
P. GROPPO

Villalonga, Carlos Bonifacio. — Declarando computables los servicios prestados con anterioridad al 13 de septiembre de 1923.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1940.

57.556. — 2548. — Expte. 38.854|939. — Dto. N.° 1004. — Vista las presentes actuaciones elevadas por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, a los efectos de la consulta prevista por el artículo 74 del Decreto Reglamentario de la Ley N.° 11.923, con motivo del pedido de jubilación formulado por don Carlos Bonifacio Villalonga,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada disposición prescribe que si la reincorporación se hubiese producido en una repartición distinta, la Caja consultará al Poder Ejecutivo, si ella debe ser hecha con el beneficio del reconocimiento de los servicios anteriores, atento a la causa de la exoneración y a la conducta posterior del funcionario o empleado;

Que el causante prestó servicios en la Dirección General de Correos y Telégrafos desde el 4 de noviembre de 1904 hasta el 31 de enero de 1906, en que renunció, reingresando en la misma repartición el 11 de noviembre de 1908, donde se desempeñó hasta el 13 de septiembre de 1923, fecha en que fué declarado cesante, ingresando por último, el 1.° de diciembre de 1924, en el Ministerio de Obras Públicas donde continúa;

Que según lo informa el Ministerio del Interior a fojas 94, las causas que motivaron la cesantía de don Carlos Bonifacio Villalonga, no invalida los servicios que prestara con anterioridad a la misma;

Por lo expuesto y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase computables los servicios prestados por don Carlos Bonifacio Villalonga, con anterioridad al 13 de septiembre de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, etc., y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Melanie Wilcken, María Eugenia y otras. — Pensión graciable

Buenos Aires, Mayo 10 de 1940.

58.093. — 2549. — Expte. 30.749|940. — Dto. N.° 1005. — Vista la presentación de las señoritas María de las Nievas Petrona Vernet, Silvina Josefina Vernet, y María Eugenia y Carolina Melanie Wilcken, estas dos últimas que firman María Wilcken y Melanie Wilcken, respectivamente, en la que piden se les liquide la pensión graciable que se les acordó por Ley N.° 12.614 (inciso 11), promulgada el 10 de octubre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a las señoritas María Eugenia y María Carolina Melanie Wilcken y María de las Nievas Petrona y Silvia Josefina Vernet Lavalle, nietas del ex gobernador de las Islas Malvinas, don Luis Vernet, la pensión mensual de $ 100 moneda nacional a cada una;

Que por Decreto N.° 75.531 de fecha 24 de enero de 1936, se reconoció la pensión mensual de $ 50 m|n. a cada una de las señoritas María y Silvina Vernet Lavalle, y María y Melanie Wilcken, por el período comprendido entre el 21 de octubre de 1935 y el 20 de octubre de 1945, en los términos de la Ley N.° 12.278;

Que con motivo del actual beneficio, las interesadas renuncian al de la ley antes citada, por ser incompatible el goce simultáneo de ambos;

Que a fojas 112 vuelta, corre una aclaración de la secretaría de la H. Cámara de Diputados de la Nación en el sentido de que por error se ha establecido el nombre de Silvia Josefina Vernet Lavalle en vez de Silvina Josefina Vernet Lavalle;

Que habiendo llenado las interesadas los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase las renuncias interpuestas por las señoritas María y Silvina Vernet Lavalle y María y Melanie Wilcken, a los beneficios que perciben por Ley N.° 12.278, debiendo la Contaduría General de la Nación dejar sin efecto la liquidación dispuesta por Decreto N.° 75.531 de fecha 24 de enero de 1936.

Art. 2.° — Dicha Repartición procederá a liquidar mensualmente y a contar del 10 de octubre de 1939, la suma de cien pesos ($ 100 m|n.) moneda nacional, a cada una de las señoritas María Eugenia y María Carolina Melanie Wilcken y María de las Nieves Petrona y Silvina Josefina Vernet Lavalle, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.614, por el término de diez años y con vencimiento al 9 de octubre de 1949, previa deducción de lo pagado por la Ley N.° 12.278, a partir del 10 de octubre de 1939.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Sabino, Concepción Padula de. — Costurera a domicilio del Estado

Buenos Aires, Mayo 13 de 1940.

62.266. — 2550. — Expte. 160.711|940. — Dto. N.° 1006. — Vista la presentación de doña Concepción Padula de Sabino, en la que solicita se le conceda jubilación en su carácter de costurera a domicilio del Estado, de conformidad con la Ley N.° 11.471, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha justificado la prestación de 25 años de servicios como costurera a domicilio del Estado, habiéndosele acreditado por reconocimiento de junta médica (artículo 4.° del Decreto Reglamentario de la Ley número 11.471) más de 55 de edad;

Que a fojas 42 corre agregado un testimonio judicial que aclara las diferencias de nombres y apellidos con que la peticionante figura en autos;

Que en cuanto a los servicios que la misma lleva prestando como costurera interna, se excluyen del cómputo practicado por pertenecer al régimen civil, sin perjuicio de considerarlos a los efectos del pago del presente beneficio;

Que, en consecuencia y atento lo dispuesto por el Acuerdo de Ministros de 2 de diciembre de 1937, que modifica el artículo 6.° de la mencionada reglamentación, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto, de conformidad con lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente la suma de setenta pesos ($ 70 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Concepción Padula de Sabino, en su carácter de costurera a domicilio del Estado, la que deberá abonarse a partir de la fecha en que se constate la entrega de su última costura, siempre que no hubiere trabajado con posterioridad como costurera interna, en cuyo caso, será a contar del día en que la misma cese en sus funciones, debiendo previamente la citada repartición, oficiar las notas de práctica a las distintas Cajas de jubilaciones.

Art. 2.° — Comuníquese al Ministerio de Guerra, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Gandolfo, Ana Giusto de. — Costurera a domicilio del Estado

Buenos Aires, Mayo 13 de 1940.

62.265. — 2551. — Expte. 32.603|940. — Dto. 1007. — Vista la presentación de doña Ana Giusto de Gandolfo, en la que solicita se le acuerde jubilación en su carácter de ex costurera a domicilio del Estado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 11.471, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha justificado la prestación de 25 años de servicios como costurera a domicilio del Estado, como así tener 55 de edad, requisitos exigidos por la ley de la materia;

Que a fojas 167 corre agregado un testimonio judicial que aclara las diferencias de apellido con que figura la peticionante en estas actuaciones;

Que, en consecuencia y atento lo dispuesto por el Acuerdo de Ministros de 2 de diciembre de 1937, que modifica el artículo 6.° del Decreto Reglamentario de la Ley número 11.471, corresponde acceder a lo solicitado, debiendo la Contaduría General de la Nación, previo a la liquidación del presente beneficio, oficiar las notas de práctica a las distintas Cajas de Jubilaciones;

Por lo expuesto, de conformidad con lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente la suma de setenta pesos ($ 70 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Ana Giusto de Gandolfo, en su carácter de ex costurera a domicilio del Estado, la que deberá abonarse a partir del 9 de octubre de 1929, fecha de su presentación, debiendo tenerse en cuenta la exigencia impuesta en el último considerando del presente decreto.

Art. 2.° — Comuníquese al Ministerio de Guerra, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la mencionada Repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Girón, Camilo Cipriano. — Jubilación de acuerdo a las Leyes números 11.923 y 12.601.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940.

Expte. 31|147-G-936. — Probado con la partida de fs. 1, que el recurrente tiene 50 años, 5 meses y 13 días de edad; justificado con el cómputo de fojas 37, la prestación de 28 años, 10 meses y 12 días de servicios, de los cuales 27 años y 8 meses son privilegiados; que, en el caso de autos es de aplicación la Ley 12.601, en virtud de las consideraciones expuestas en la nota de fecha 28 de febrero de 1940, dirigida al Excmo. señor Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Pedro Groppo; que esta Junta da por producida. Por ello, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923, 63 del D. Reglamentario de la misma y 2.° de la Ley 12.601;

Por tanto,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles (en mayoría)—

RESUELVE:

1.° — Dejar sin efecto la resolución de fojas 22; y, acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de cuatrocientos cuarenta pesos con sesenta y dos centavos ($ 440,62 m|n.) moneda nacional, a don Camilo Cipriano Girón, empleado de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atento nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele los cargos de los artículos 8 y 9 de la Ley 11.923 en 24 meses, el previo de los primeros haberes y formulárle al Poder Ejecutivo, el de la Ley 12.218 y el determinado por el artículo 6.° de la Ley 12.601.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1940.

Expte. 31|147-G-936. — Probado con la partida de fs. 1, que el recurrente tiene 50 años, 5 meses y 13 días de edad; justificado con el cómputo de fojas 37, la prestación de 28 años, 10 meses y 12 días de servicios; de los cuales, 27 años y 8 meses son privilegiados; que en el caso de autos no es de aplicación la Ley 12.601, en virtud de las consideraciones expuestas en el dictamen legal de fojas 35, correspondiendo acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923 y 63 del D. Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles (en minoría)—

RESUELVE:

1.° — Dejar sin efecto la resolución de fojas 22; y, acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de trescientos cuarenta y cinco pesos con setenta centavos ($ 345,70 m|n.) moneda nacional, a don Camilo Cipriano Girón, empleado de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele los cargos de los artículos 8 y 9 de la Ley 11.923 en 24 meses y, el previo de los primeros haberes, formulándosele al Poder Ejecutivo, el de la Ley 12.218.

Repónganse los sellos. — José M. Costa Méndez, vocal.

Señor Ministro:

Teniendo presente que el recurrente ha continuado en el servicio con posterioridad a la fecha de la sanción de la Ley 12.601, corresponde aprobar la resolución de la mayoría de la Junta.

Abril 4|940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1940.

61.117. — 2554. — Expte. 32.165|940. — Dto. 950. — Visto que la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de la Mayoría de la Junta de Administración, acordando jubilación de cuatrocientos cuarenta pesos con sesenta y dos centavos ($ 440,62 m|n.) moneda nacional, a don Camilo Cipriano Girón, empleado de la Policía de la Capital, de conformidad con lo dispuesto por las Leyes números 11.923 y 12.601; y la disidencia, suscripta por el vocal, señor José María Costa Méndez, fijando el haber mensual de dicho beneficio en la suma de trescientos cuarenta y cinco pesos con setenta centavos ($ 345,70 m|n.) moneda nacional, por entender que no corresponde la aplicación de las disposiciones de la Ley 12.601, por ser su presentación de jubilación anterior al 26 de septiembre de 1938, y

CONSIDERANDO:

Que el voto de la mayoría se ajusta estrictamente en un todo a las disposiciones legales vigentes, en mérito de contar el interesado con más de 50 años de edad y haber prestado más de 25 años de servicios privilegiados a los efectos de la jubilación, con el aporte del 10 o|o a cargo del mismo, a partir del 18 de octubre de 1934, y a cargo del Poder Ejecutivo por imperio de la Ley número 12.218, los anteriores a esa fecha, encontrándose el causante en funciones al 10 de octubre de 1939, fecha de vigencia de la Ley citada, número 12.601;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de la mayoría de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Ministerio de Agricultura

Aprobando nuevo reglamento de la D. de P. Nacionales

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1940

54.237. — Expte. N.° 5669-1939. — Visto el presente expediente, en el que la Dirección de Parques Nacionales, eleva la nueva reglamentación de la Ley número 12.103, que reemplaza a la que se estableció por Decreto número 55.177, dictado en Acuerdo de Ministros con fecha 23 de enero de 1935, la que según resulta de las informaciones producidas tiende al mejor cumplimiento de los fines establecidos en dicha ley; atento lo informado al respecto por la Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—
DECRETA:

Funcionamiento del Directorio:

Artículo 1.° — El Directorio realizará sesiones ordinarias el primer y tercer jueves de cada mes. Cuando estas fechas coincidan con feriados, la sesión ordinaria tendrá lugar el primer día hábil subsiguiente.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el Directorio podrá realizar sesiones extraordinarias para considerar asuntos de especial urgencia o importancia, cuando sea convocado por el presidente en ejercicio a iniciativa propia o a pedido de dos de sus miembros.

Art. 3.° — En las sesiones del Directorio, deberá tratarse únicamente los asuntos que integren el Orden del Día. Para la inclusión de asuntos nuevos, una vez iniciada la sesión, es necesario que sean presentados por un director y que la moción de ser considerados sobre tablas sea apoyada por las dos terceras partes de los miembros presentes, incluyendo el autor de la moción.

Art. 4.° — El Orden del Día, deberá quedar terminado en la Sección Despacho General con una anterioridad de cuatro días hábiles al de las sesiones ordinarias, y será despachado en la misma fecha a los señores directores, conjuntamente con las citaciones, que se entregarán bajo recibo.

Art. 5.° — Los expedientes y antecedentes relacionados con los asuntos incluídos en el Orden del Día de la próxima sesión, serán puestos a disposición de los señores directores para su estudio, en la Secretaría Privada, en el mismo momento de despacharse las citaciones, o sea con cuatro días hábiles como mínimo de anticipación.

Art. 6.° — Las citaciones para las sesiones extraordinarias deberán llegar a manos de los señores directores con una anticipación no menor de doce horas, pudiendo hacerse en forma epistolar o telegráfica.

Art. 7.° — El quórum se formará con la presencia de cinco directores incluso el presidente titular o reemplazante.

Art. 8.° — No habiendo número para iniciar la sesión a la hora determinada para ese efecto, se esperará treinta minutos y si una vez transcurridos, tampoco se obtuviera quórum, se levantará la sesión en minoría, dejando constancia en acta.

Art. 9.° — Cuando no hubiera podido realizarse una sesión por falta de quórum, se llamará nuevamente para tratar el mismo Orden del Día, para una fecha no más próxima que dos días hábiles a la de la sesión fracasada, con las formalidades del artículo 4.°, dejando constancia de que se trata de una "Segunda Citación".

Art. 10. — Las resoluciones del Directorio serán adoptadas en todos los casos por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y doble voto en caso de empate. Los directores no podrán abstenerse de votar salvo los casos de excusación fundada, pudiendo dejar constancia de los fundamentos de su voto en el acta respectiva.

Art. 11. — De igual manera se dejará constancia expresa en el acta, de los votos fundados en contra de las resoluciones del Directorio, a los efectos de las responsabilidades que se infieren en la última parte del artículo 6.° de la Ley 12.103.

Art. 12. — Las reconsideraciones sólo podrán tener lugar en sesiones de quórum igual o mayor al de aquella en que se aprobó el punto a reconsiderar, necesitándose para su admisión dos tercios de votos de los miembros presentes y no menos de cinco votos favorables.

Art. 13. — El Directorio elegirá de su seno un Vicepresidente 1.°, un Vicepresidente 2.°, un Director Secretario y un Director-Secretario "ad-hoc", para casos de ausencias o impedimento del anterior, los cuales durarán en sus funciones el término de dos años, pudiendo ser reelectos.

Art. 14. — Todas las facultades del Directorio serán ejercidas por intermedio del Presidente. Ningún miembro del Directorio tendrá funciones ejecutivas sino por expresa delegación del Directorio, con excepción del Director-Secretario en sus atribuciones.

Art. 15. — Se labrará acta circunstanciada de las sesiones que realice el Directorio. Los testimonios de las mismas, refrendados por el Presidente y Director-Secretario harán fe a los efectos legales y administrativos.

Art. 16. — Los testimonios de las sesiones ordinarias y extraordinarias se asentarán en el mismo libro de actas, siguiendo una numeración correlativa, pero con indicación de su carácter.

Art. 17. — El libro de actas será encuadernado y foliado, debiendo certificar el Subsecretario del Ministerio de Agricultura sobre las condiciones del mismo.

Art. 18. — La calificación de urgencia y especialidad a los fines de lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Contabilidad, será resuelta por el Directorio con mínimo de cinco votos.

Art. 19. — La adopción de resoluciones que importen inversión de fondos por obras, materiales o elementos, en los casos en que no deba recurrirse a licitación pública o privada, requerirá un mínimo de cinco votos.

Art. 20. — El Directorio deberá acordar previamente y en cada caso, sin perjuicio del cumplimiento de la Ley de Contabilidad y la de Obras Públicas, la adopción de resoluciones que se refieren a:

a) La ejecución, por administración, de trabajos de conservación, mejoramiento y construcción de caminos y otras obras con inversiones menores de $ 50.000 m|n.;
b) La aprobación de proyectos de urbanización de pueblos o centros de población, trazados de caminos y ejecución de obras nuevas de cualquier naturaleza que importen una inversión superior a $ 5.000 m|n.; determinando la forma de ejecución, aprobando oportunamente las licitaciones practicadas y adjudicaciones que correspondan;
c) La adquisición de propiedades para la ejecución de obras públicas, para uso de la Dirección o con cualquier destino, determinando las condiciones y precios;
d) Las adquisiciones de vehículos, embarcaciones, muebles y toda otra erogación que importe un gasto de conjunto superior a $ 5.000 m|n.;
e) El acuerdo de beneficios especiales, contribuciones en dinero o especie, para obras públicas o pertenecientes a reparticiones nacionales o municipales, instituciones científicas, educacionales, turísticas o deportivas de carácter popular vinculadas a las poblaciones de los Parques y Reservas o en la zona de influencia de los mismos;
f) La aprobación de proyectos para la creación de pueblos, villas y centros de población en los Parques y Reservas Nacionales, sus respectivos trazados, las condiciones de venta de los lotes, precios, y obligaciones a que que-

darán sujetos los adquirentes hasta tener derecho a la escrituración de los mismos y otorgamiento de las respectivas concesiones;

g) La autorización de ventas especiales de terrenos ubicados fuera de los pueblos, villas o lugares previamente determinados para ese efecto, fijando las condiciones y precios;

h) La adjudicación de venta en lotes en pueblos o villas y fuera de ellos, declarando el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los adquirentes, una vez satisfechas todas las exigencias reglamentarias, y solicitar al Poder Ejecutivo la extensión de los respectivo títulos de propiedad;

i) La prórroga de los plazos acordados para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios de tierras fiscales, hasta el límite del plazo original y siempre que aquellas hayan tenido un principio de ejecución;

j) La reglamentación de las condiciones de arrendamiento u ocupación de tierras fiscales incorporadas al régimen de la Ley 12.103;

k) La concesión en arrendamiento u ocupación precaria, de acuerdo a la ley y reglamentos aprobados por el Directorio, de las tierras fiscales destinadas a ese efecto;

l) La caducidad de las concesiones otorgadas por cualquier concepto por la Dirección y las que deberán recabarse del Poder Ejecutivo cuando hayan sido otorgadas por otra autoridad;

m) El desalojo de intrusos u ocupantes de tierras fiscales en cualquier estado de las tramitaciones respectivas;

n) La toponimia en los Parques y Reservas Nacionales;

ñ) La determinación de reservas forestales y zonas para la explotación, reglamentando las condiciones y aforos correspondientes a estas últimas;

o) El llamado a licitación para la explotación de zonas forestales ya determinadas y para la venta de productos y rezagos siempre que las operaciones importen más de $ 5.000 m|n., debiendo aprobar los respectivos pliegos de condiciones, las licitaciones que se practiquen y resolver sobre la adjudicación de las mismas;

p) La adopción de medidas a aplicarse por la Dirección dentro de las propiedades particulares situadas en los Parques y Reservas Nacionales, con relación a tierras, bosques, construcciones e investigaciones científicas;

q) La distribución de los fondos que se destinen anualmente a préstamos para la construcción de hoteles, y reglamentar las obligaciones y tarifas de los mismos hoteles y otras concesiones por servicios públicos en jurisdicción de los Parques y Reservas;

r) La inversión de la partida para publicidad incluída en el presupuesto de la Dirección;

s) La aprobación de reglamentos internos para el funcionamiento de las dependencias de la Dirección, de su personal y los que se refieran al ejercicio de cualquier actividad dentro de los Parques y Reservas o las funciones que la Repartición debe ejercitar en los mismos;

t) La aplicación de las multas que excedan de pesos 100 m|n. por infracciones a las leyes, decretos o reglamentaciones que se refieren al régimen de los Parques y Reservas;

u) Los nombramientos, promociones, aplicación de sanciones disciplinarias que excedan de 8 días, cesantías, y exoneraciones a empleados de la Dirección que gocen de sueldos superiores a pesos 300 m|n..

Art. 21. — El Directorio dictará de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16, inciso a), de la Ley 12.103 los reglamentos internos necesarios para el cumplimiento de las finalidades que le confía la Ley 12.103.

Art. 22. — Antes del 15 de abril de cada año, el Directorio elevará al Poder Ejecutivo, la Memoria Anual, resumiendo la labor de la Repartición correspondiente al año precedente. Asimismo elevará anualmente a la aprobación del Poder Ejecutivo, el plan de obras y proyectos de presupuesto para el año siguiente.

Art. 23. — Hasta tanto el P. E. apruebe definitivamente el plan de obras que anualmente elevará la Dirección de Parques Nacionales, ésta podrá invertir hasta el 40 o|o de su monto total, siempre que el H. Congreso Nacional haya sancionado el presupuesto de la repartición para el ejercicio respectivo.

Art. 24. — En las sesiones del Directorio las discusiones serán dirigidas y ordenadas por el presidente titular o el que lo substituya. En ausencia del primero, los vicepresidentes 1.° y 2.°, por su orden, y en su defecto, el director que designen los presentes, presidirá la sesión a que se hubiera convocado y firmará el acta respectiva conjuntamente con el Director-secretario. En todos los casos que se planteen durante el desarrollo de las deliberaciones, que no estuvieran previstos en este reglamento, se aplicarán las normas que rigen el funcionamiento de los cuerpos legislativos.

Art. 25. — La enumeración precedente reviste carácter enunciativo.

Del Presidente:

Art. 26. — El presidente del Directorio es el jefe superior de la repartición e inviste la representación legal de ella. Sus deberes y atribuciones son:

a) Hacer observar la ley, los reglamentos y las resoluciones del Directorio.

b) Presidir las sesiones de éste, mantener el orden y la regularidad de sus discusiones o asuntos que puedan interesarle, y proponer los acuerdos o resoluciones que estime convenientes;

c) Representar a la Repartición en todos los actos o contratos que correspondan a sus fines, por sí o por apoderados con mandato legal en forma;

d) Designar las Comisiones Especiales para el estudio de los asuntos que así lo requieran, de las que será miembro nato;

e) Autorizar el movimiento de fondos conjuntamente con el Director-secretario y contador;

f) Firmar las órdenes de pago, comunicaciones oficiales, resoluciones, escrituras, contratos y todo otro documento que requiera su intervención;

g) Adoptar las medidas cuya urgencia no admita dilación, dando cuenta al Directorio en su primera reunión;

h) Disponer el otorgamiento de las órdenes de pasajes y de transporte que se requieran para el funcionamiento de los servicios de la Dirección;

i) Nombrar, remover o destituir, de acuerdo con los reglamentos, al personal administrativo y técnico hasta un sueldo de $ 300 m|n., y a jornal, pudiendo delegar en este último caso estas atribuciones.

j) Ordenar las investigaciones o sumarios administrativos que fueren necesarios, dictando en cada caso las resoluciones e instrucciones correspondientes, aplicando las medidas disciplinarias del caso;

k) Celebrar dentro de los reglamentos y presupuesto de la Repartición y de acuerdo co las resoluciones del Directorio, contratos de compraventa, arrendamientos, permisos de ocupación, de explotaciones forestales, licitaciones y convenios que fueran reclamados por las necesidades de la misma;

l) Autorizar las licitaciones para la explotación de zonas forestales ya determinadas por el Directorio, y para la venta de productos y rezagos; aprobar los respectivos pliegos de condiciones, las licitaciones que se produzcan, y resolver sobre la adjudicación de las mismas cuando no hubiere proponentes en igualdad de condiciones, siempre que las operaciones no excedan de $ 5.000 m|n., caso en el cual deberá dar intervención al Directorio;

m) Conceder en venta la madera fiscal, muerta o en pie, para usos particulares, de industria o comercio, con sujeción a los reglamentos aprobados por el Directorio, previo pago de los aforos respectivos, cuando una sola firma solicite más de 100 metros cúbicos de madera muerta o 10 metros cúbicos de madera en pie; y aprobar las ventas autorizadas directamente por las Intendencias, en condiciones similares, cuando sean menores de esas cantidades de madera muerta o en pie y estos productos se destinen a la construcción de viviendas o muebles para uso privado;

n) Autorizar, dando cuenta al Directorio, la ejecución de obras accesorias en edificios o de vialidad, mejoramiento y conservación de caminos hasta por valor de pesos 5.000 m|n., determinando la forma y condiciones de su realización de acuerdo con la Ley de Contabilidad y la de Obras Públicas y disposiciones complementarias, disponiendo los llamados a licitación que puedan corresponder, aprobando los pliegos de condiciones, las licitaciones practicadas, efectuando las adjudicaciones pertinentes, suscribiendo los contratos respectivos, en todos los casos que no existan dudas sobre la conveniencia de las propuestas presentadas;

ñ) Disponer, dando cuenta al Directorio, las adquisiciones de toda índole por sumas hasta $ 5.000 m|n., y los gastos normales de la administración que no excedan de esa cantidad, realizándolos de acuerdo con la Ley de Contabilidad y Obras Públicas y disposiciones complementarias; así como la compra directa de los repuestos necesarios para los elementos mecánicos adquiridos por la Dirección, y resolver en todos los casos las tramitaciones y adjudicaciones de las licitaciones pertinentes;

o) Disponer, dando cuenta al Directorio, las comisiones que por asuntos de servicio sea necesario confiar a los señores Directores;

p) Presentar a consideración del Directorio los proyectos de Memoria, Presupuesto y Plan de Obras anuales;

q) Aprobar mensualmente y por planilla, los gastos hasta de $ 50 m|n., cada uno, que por razones de urgencia haya realizado la Tesorería de la Dirección o las Intendencias, los que no podrán exceder de $ 500 m|n., mensuales en total, dando cuenta al Directorio.

Art. 27. — Cuando el Presidente titular deba ausentarse de la Capital en comisión de servicio a los Parques o Reservas Nacionales; cuando usare de licencia o por cualquier otra causa debiera delegar sus funciones en sus substitutos legales, dictará una resolución dejando al Vicepresidente que lo reemplace, en ejercicio de la Presidencia. Al regreso del titular, el Vicepresidente en ejercicio entregará la Presidencia con idéntica formalidad.

Art. 28. — En los casos imprevistos en que el Presidente en ejercicio se encontrare impedido por cualquier causa para dictar la resolución a que se refiere el artículo anterior, el titular o substitutos legales, según el caso, asumirán automáticamente la Presidencia, dictando la resolución respectiva, con indicación de las causas.

De los Vicepresidentes:

Art. 29. — Los Vicepresidentes 1.° y 2.°, en su orden, son los substitutos legales del Presidente, en caso de ausencia o impedimento, con todas sus atribuciones y deberes.

Del Director-secretario:

Art. 30. — El Director-secretario es el Jefe inmediato de todo el personal de la Repartición. Sus deberes y atribuciones son:

a) Llevar el libro de actas y refrendar con su firma la del Presidente en todas las comunicaciones de carácter oficial;

b) Suscribir las disposiciones y comunicaciones de trámite o de carácter interno y las providencias en los expedientes pudiendo delegar estas últimas funciones en el Jefe de Despacho cuando convenga al mejor servicio;

c) Proponer al Presidente las resoluciones a adoptarse en cada asunto que deba ser considerado, previo informe de las respectivas oficinas, como también las designaciones del personal, ascensos y remociones;

d) Conceder las licencias reglamentarias y aplicar medidas disciplinarias hasta un máximo de 3 días;

e) Contralorear personalmente y por intermedio de la Inspección General, la buena marcha de la Repartición;

f) Calificar a los Jefes de Sección e Intendencias y llevar el libro de conceptos de los mismos.

Depósito de fondos:

Art. 31. — El Ministerio de Hacienda hará depositar en el Banco Central de la República, cuenta "Dirección de Parques Nacionales, Ley 12.103", a la orden conjunta del Presidente, Director-secretario y Contador, los fondos provenientes del inciso h), artículo 18 de dicha ley. La Administración General de los Ferrocarriles del Estado procederá en análoga forma con los recursos a que se refiere el inciso k) del mismo artículo.

Tierras fiscales — Bosques:

Art. 32. — Mientras no se adopte por la Dirección de Parques Nacionales una reglamentación especial para la administración de las tierras comprendidas dentro de los Parques y Reservas Nacionales incorporadas al régimen de la Ley 12.103 y excluídas de la declaración de dominio público (Art. 22 de la Ley 12.103), las concesiones que la Dirección de los mismos efectúe, se regirán por la Ley 4.167 y sus decretos reglamentarios.

Art. 33. — Quedan en vigencia todos los contratos de arrendamientos precarios, posesiones provisorias, permisos de ocupación y ofrecimiento de tierras en cualquier concepto, otorgados o resueltos con anterioridad a la vigencia de la Ley 12.103, hasta tanto la Dirección de Parques Nacionales, se pronuncie en cada caso de acuerdo con la reglamentación especial a que se alude en el artículo 32.

Art. 34. — Los expedientes relativos a concesiones en vigor por ventas, permisos de ocupación o explotación forestal de tierras dentro de los Parques y Reservas Nacionales incorporados al régimen de dicha ley, serán tramitados por la Dirección de Parques Nacionales, la que verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas, otorgará plazos para que ellas se cumplan, exigirá el pago de los saldos pendientes y solicitará del Poder Ejecutivo el otorgamiento del título definitivo o la caducidad de las concesiones. En el primer caso, los títulos de propiedad se extenderán por la Dirección de Tierras.

Art. 35. — Los títulos definitivos de propiedad de las concesiones en venta que acuerde la Dirección de Parques Nacionales, serán extendidos previo decreto del Poder Ejecutivo, por la Dirección de Tierras.

Art. 36. — En las diligencias de mensuras administrativas realizadas en tierras de los Parques y Reservas Nacionales incorporadas al régimen de la Ley 12.103, y pendientes de aprobación se dará intervención a la Dirección de Tierras para su examen por el Consejo de Mensuras, las que serán devueltas una vez estudiadas, a la Dirección de Parques Nacionales para su trámite y aprobación por el Poder Ejecutivo.

En las nuevas mensuras administrativas que la Dirección de Parques Nacionales mande practicar así como también en el trazado de pueblos o villas en terrenos de propiedad particular, las diligencias serán sometidas a la Dirección de Tierras para su examen por el Consejo de Geodesia y devueltas a aquella Repartición. La Dirección de Tierras dará conocimiento a la Dirección de Parques Nacionales de las mensuras judiciales que se ejecuten dentro o en el perímetro de los Parques y Reservas Nacionales incorporadas al régimen de la Ley 12.103.

Art. 37. — La Dirección de Parques Nacionales podrá requerir el auxilio de la Gendarmería Nacional o de las autoridades policiales correspondientes a los efectos del desalojo de intrusos.

Art. 38. — Los edificios, construcciones, mejoras, elementos y útiles de propiedad fiscal a cargo del Ministerio de Agricultura situados en los Parques Nacionales, quedarán a cargo de la Dirección de Parques Nacionales. Exceptúase de esta disposición el edificio de la Dirección de Tierras ubicado en el Pueblo San Carlos de Bariloche, los elementos y útiles de dicha Repartición y las instalaciones de la Estación de Piscicultura de Nahuel Huapí.

Art. 39. — Déjase sin efecto el Decreto de 1.° de marzo de 1910, que reservó para Parques Nacionales una superficie aproximada de trescientas cincuenta mil hectáreas (350.000), rodeando el Lago Fagnano, en el Territorio de Tierra del Fuego, en cuya superficie la Dirección de Tierras podrá, hasta tanto se le asigna el nuevo destino, acordar permisos de ocupación provisoria y sin comprometer en forma alguna la libre disponibilidad de esas tierras.

Art. 40. — Los Guardaparques uniformados de la Dirección de Parques Nacionales, tendrán en el ejercicio de su cargo y dentro de la jurisdicción de los Parques y de las Reservas Nacionales, ya incorporadas a los mismos, funciones de policía hasta tanto intervengan las autoridades correspondientes, estando autorizados a tal efecto a usar del armamento que les entregue la referida Repartición.

Art. 41. — Todo asunto que, por excepción, el Directorio considere que no se encuentra en condiciones de resolver por cualquier causa, será elevado al Ministerio de Agricultura para su resolución por el Poder Ejecutivo.

Art. 42. — A los efectos del catastro y estadística y para las anotaciones correspondientes en los registros reales y personales de la Dirección de Tierras, la Dirección de Parques Nacionales dará cuenta a aquélla de todas las concesiones que efectúe.

De la aplicación de multas y sanciones:

Art. 43. — Los contraventores a los reglamentos de tránsito y permanencia en los Parques y Reservas Nacionales, que infringieran las disposiciones contenidas en los mismos, tendientes a asegurar la conservación de las cosas naturales o artificiales, el orden, la higiene o la seguridad de las personas y el cumplimiento de las disposiciones de beneficio público, serán castigados con las multas que los mismos reglamentos establezcan, dentro del límite de pesos 500 moneda nacional, siempre que los hechos no importen delito.

Art. 44. — Es competencia de las Intendencias disponer el desalojo o expulsión de los Parques y Reservas Nacionales de los contraventores que se negaran a satisfacer las multas aplicadas por violación a los Reglamentos de la Dirección, o cuando la infracción estuviere reprimida con esa sanción, sin perjuicio de perseguir el cobro de las multas aplicadas, por las vías legales correspondientes. En todo caso deberá dictar la disposición pertinente en las actuaciones practicadas y remitir testimonio de la misma a la autoridad policial del lugar, requiriendo el auxilio de la fuerza pública para su cumplimiento, con cargo de dar cuenta inmediatamente a la Superioridad, para su ratificación.

Art. 45. — Cuando los infractores sean viajeros o transeúntes en los Parques y Reservas, las Intendencias respectivas practicarán actuaciones sumarísimas para constatar las violaciones a los reglamentos, determinarán la multa en que haya incurrido y notificarán al causante, requiriendo el pago, después de haber hecho efectivo el cual, los interesados tendrán el recurso de dirigirse al Directorio en apelación, el que podrá dejar sin efecto las multas aplicadas, modificarlas, ratificarlas o ampliarlas hasta el máximo de las reglamentaciones pertinentes.

Art. 46. — Cuando los infractores estén radicados en los Parques o Reservas como propietarios, concesionarios, o permisionarios, o con casa de comercio o industria, las Intendencias elevarán a la Dirección las actuaciones del caso, siendo el Directorio quien determinará las sanciones que correspondan y tomará las medidas del caso para su aplicación.

Art. 47. — Cuando un empleado destacado, falleciera, se otorgarán órdenes de transporte para el traslado de sus restos, por carga, hasta la estación residencia de sus deudos.

Art. 48. — Los empleados de los Parques y Reservas que prestaren servicios en lugares donde no haya establecido médico nacional o autorizado, podrán justificar sus inasistencias hasta tres días al mes por razones de enfermedad, con la constatación escrita de otro empleado de la Dirección, designado por el Intendente, de categoría no inferior a la del enfermo.

Art. 49. — Los empleados estudiantes regulares, que justifiquen su carácter de tales, podrán ser autorizados a concurrir hasta una hora después de la oficial, o retirarse una hora antes. Estos empleados no podrán usar de licencia reglamentaria anual durante el año en que hayan gozado de esta franquicia.

Art. 50. — Los empleados comprendidos en el artículo anterior, que deban concurrir a clases prácticas de los establecimientos de enseñanza, con sujeción a horarios que no les permitan acogerse a los beneficios establecidos en el mismo, o sea dentro de la segunda y quinta horas de oficina, podrán igualmente obtener permiso para ausentarse de aquélla por términos fijos que podrán ser hasta de tres horas durante tres días de cada semana. Estas ausencias y los excesos de tiempo que accidentalmente se produjeran, serán imputadas a la licencia anual que corresponda al interesado, el que podrá hacer uso del tiempo de licencia que le reste una vez terminado el período anual de la enseñanza.

Art. 51. — Cuando el cómputo de las ausencias originadas por las causales a que se refiere el artículo anterior exceda del término de la licencia anual que corresponda al interesado, considerando seis horas de ausencia como un día hábil de licencia, o en los casos en que el causante no le correspondiera licencia por falta de antigüedad en su empleo, se practicarán descuentos proporcionales sobre los haberes del empleado así favorecido.

Art. 52. — Cuando en los Parques o Reservas Nacionales no hubiere establecimientos sanitarios de ninguna clase ni estuvieran radicados médicos nacionales o extranjeros autorizados, los empleados que presten servicios en los mismos podrán comprobar enfermedades que motiven hasta seis días de inconcurrencia a sus obligaciones, mediante una constancia extendida por dos vecinos designados por el Intendente, argentinos, hábiles, preferentemente empleados nacionales o profesionales capacitados en alguna rama de la medicina, que declararán de acuerdo con su leal saber y entender que el empleado inasistente se encuentra enfermo y ha estado imposibilitado para atender sus obligaciones durante los días que se indicarán. Esta constancia será visada por el Intendente en prueba de compartir la apreciación.

Art. 53. — Cuando no hubiese médico en el lugar de los Parques o Reservas Nacionales donde los empleados se encuentren enfermos, pero si dentro de la jurisdicción de los mismos, las Intendencias respectivas, al recibir el aviso que señala el Reglamento Interno y si así el enfermo lo solicitara de acuerdo a su estado, adoptarán las medidas del caso para que al mismo se le preste asistencia médica, poniendo a disposición del enfermo o del facultativo, como mejor convenga, los medios de transporte necesarios, siendo el gasto que se origine por esta causa por cuenta de la Dirección.

Art. 54. — En los casos que no haya médico en jurisdicción de los Parques o Reservas Nacionales, ni en poblaciones próximas y la enfermedad de los empleados se presentase con caracteres graves o se prolongase por más de seis días, una vez comprobada la enfermedad en la forma que establece el artículo 52 y si los peritos designados lo aconsejan, la Intendencia, por disposición dictada en el mismo expediente, autorizará el traslado del enfermo al establecimiento sanitario nacional más cercano y extenderá a favor del enfermo los pasajes oficiales de ida y vuelta necesarios, de la clase que corresponda a la categoría del empleado, comunicando esta circunstancia a la Dirección, telegráficamente.

Art. 55. — Si por motivos de su enfermedad el empleado se encontrare inconsciente o por causas propias de la misma se lo considerase indispensable, el Intendente podrá disponer también en la disposición, que sea acompañado por otro empleado de la dependencia, extendiendo las órdenes de pasajes oficiales necesarias.

Art. 56. — Cuando no resultaren comprobadas, a juicio de la Dirección, reglamentariamente, las enfermedades que hubieren motivado las medidas determinadas en el artículo 54, no se justificarán las inasistencias del empleado causante, se practicarán descuentos sobre sus haberes por todos los días correspondientes a su ausencia, incluso los de viaje; se le formulará cargos por las órdenes oficiales de pasajes emitidas y se adoptarán las sanciones disciplinarias pertinentes, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida, investigándose además, la responsabilidad que pudiera caber al Intendente para hacerlo pasible de la sanción condigna.

Art. 57. — Cuando se produjeren accidentes de trabajo en los que resultaren lesionados empleados u obreros de la Dirección, o cuando las lesiones pudieran resultar calificadas como producidas en accidentes de trabajo en los que la Repartición podría verse obligada a satisfacer indemnizaciones, será obligación de la Sección Despacho o de las Intendencias, según corresponda, procurar la más urgente atención médica del lesionado y su internación posterior en el hospital nacional o municipal más inmediato, usando de los medios de transporte oficiales de que se disponga, adquiriendo los elementos curativos necesarios y librando las órdenes oficiales de pasajes que fueren menester, todo por cuenta de la Dirección; sin perjuicio de dar cuenta a la autoridad policial más inmediata para la investigación correspondiente; al Departamento Nacional del Trabajo y de iniciar las actuaciones administrativas pertinentes.

Art. 58. — Si de la investigación oficial que se produzca resultare que el accidente fué debido a causas de las que no se deriva obligación para la Dirección, se formulará cargo al interesado por todos los gastos que se hubieren producido por concepto de elementos de curación y órdenes oficiales de pasajes que se hubieren librado con ese motivo.

Art. 59. — Déjase sin efecto el Decreto número 55.177, dictado en Acuerdo de Ministros, con fecha 23 de enero de 1935.

Art. 60. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a sus efectos a la Dirección de Parques Nacionales.

ORTIZ. — José Padilla. — Diógenes Taboada. — Pedro Groppo. — L. L. Scasso. — M. R. Alvarado.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MAYO 7

75.614—Arquitectura Gráfica. Año V. N.° XXXVIII. Abril de 1940. Periódico. Antonio Martínez de Hoyo. Buenos Aires, 1940.

75.615—Obra inédita.

75.616—Vieja casa. Vals, música. Dos páginas. Autor: Eduardo Moreno. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 13 de abril de 1937.

75.617—Vieja casa. Vals, letra. Una página. Autor: Eduardo Moreno. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 13 de abril de 1937.

75.618—Mañana tarde y noche. Zamba, música. Dos páginas. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 5 de mayo de 1938.

75.619—Mañana tarde y noche. Zamba, letra. Una página. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 5 de mayo de 1938.

75.620—Obra inédita.

75.621—Obra inédita.

75.622—Natura. Año I. N.° I. Abril de 1940. Periódico. José Rodríguez y Máximo E. Salaberry. Buenos Aires, 1940.

75.623—Momento musical. (Schubert). letra. 3 págs. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiumma. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.

75.624—Marcha turca. (Mozar). Letra. 3 páginas. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiunma. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.
75.625—Canción del labrador. (Schumann). Letra. Una página. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiunma. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.626—Crepuscular. (Chopín). Letra. Una página. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiunma. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.627—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. 6 de mayo de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación (Mercado Nacional de Papas). Buenos Aires, de 1940.
75.628—El Asegurado. Diciembre de 1939. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, 1939.
7.629—Obra inédita.
75.630—Obra inédita.
75.631—Obra inédita.
75.632—Obra inédita.
75.633—Mundo Maderero. Año I. N.° I. 1.° de mayo de 1940. Periódico. Antonio Aníbal Lima. Buenos Aires, de 1940.

75.634—Obra inédita.
75.635—Historia y teoría de la música. 3er. año escuelas normales. 1ra. edición. 183 páginas. Autor: Luis Benvenuto y Raúl A. Buccino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 11 de marzo de 1940.
75.636—Historia y teoría de la música. 4to. año escuelas normales. 1ra. edición. 131 páginas. Autor: Luis Benvenuto y Raúl A. Buccino. Editor: Los autores:. Buenos Aires, 11 de marzo de 1940.
75.637—Cuyanita. Chacarera, música. Una página. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de de 1940.
7.638—Gateando. Gato. Una página. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de 1940.
75.639—Gateando. Gato, música. 1 pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de 1940.
75.640—Cuyanita. Chacarera, letra. Una página. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de de 1940.
75.641—Esquina de barrio. Tango milonga, música. Dos páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 de marzo de 1940.
75.642—Obra inédita.
75.643—Obra inédita.
75.644—Obra inédita.
75.645—Obra inédita.
75.646—Obra inédita.
75.647—Obra inédita.
75.648—Obra inédita.
75.649—Obra inédita.
75.650—Obra inédita.
75.651—Obra inédita.
75.652—Obra inédita.
75.653—Obra inédita.
75.654—Libertad. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Julio de Arce. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 20 de septiembre de 1939.
75.655—Al claro lunar. Vals american. Song. Música. Dos páginas. Autor: Julio de Arce. Editor: Gornatti Hermanos. Santa Fe, 20 de agosto de 1939.

MAYO 8

75.656—Judische Wochenschau. La Semana Israelita. Año I. N.° I. 26 de abril de 1940. Periódico. Bernardo Swarsensky. Buenos Aires, 1940.
75.657—Partida de ajedres (the tree r's). Novela. 80 páginas. Autor: Ganpat. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 de abril de 1940.
75.658—El crimen perfecto. (Un meutre parfait). Novela. 80 páginas. Autor: C. Bush. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.
76.659—Las cuatro y cuatro. (Four past four). Novela. 80 páginas. Autor: Roy Vickers. Traduc. de Elvira Retty. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.
75.660—La Venganza Criminal (The Covent Garden Murders). Novela. 80 páginas. Autor: Anthony Berkeley. Traduc. de Juan G. L. Krohn. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 12 de marzo de 1940.
5.661—El terror de Bloor Castle. (The terror of. Bloor Castle) Novela. 80 páginas. Autor: Hugh Cleveley. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.
75.662—Los contrabandista de caucho The. rubber Smugglers). Novela. 128 páginas. Autor: G. H. Teed. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4 de abril de 1940.

75.663—La esclavitud moderna. 160 páginas. Autor: Tolstoi. Traduc. de A. Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.
75.664—Pobres y ricos. 160 págs. Autor: Proudhon. Traduc. de N. A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 de abril de 1940.
75.665—Una segunda juventud. (The case of the rejunated millionaire). 128 páginas. Autor: Anthorny Skene. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 de marzo de 1940.

75.666—El diplomático desaparecido. (The mystery of the missing envoy). Novela. 128 páginas. Autor: Pierre Quiroule. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 21 de marzo de 1940.
75.667—Reflexiones. 160 páginas. Autor: De La Rochefoucauld. Traduc. de N. A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 21 de marzo de 1940.

75.668—La amenaza oculta. (The hid den menace). Novela. 128 páginas. Autor: Donald Stuart. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor: Buenos Aires, 14 de marzo de 1940.
75.669—Plan tipo para la seguridad del tránsito en las carreteras de los Estados Unidos. 32 páginas. Autor original y traduc. Anónima. Editor: Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, Marzo de 1940.
75.670—Escuela y Religión. Año II. N.° 10. Abril de 1940. Periódico. Consejo Arquidiocesano de Educación Católica. La Plata. (Pcia. de Buenos Aires), 1940.
75.671—Obra inédita.
75.672—Obra inédita.
75.673—Obra inédita.
75.674—Quién mató al loro. Marchinha humorística. Tiempo de pado doble. Una página. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 8 de mayo de 1940.
75.675—Quién mató al loro. Marchinha humorística. Tiempo de paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto A. Rossi. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As., 8 de mayo de 1940.
75.676—Noches de Habana. Rumba, bolero, letra. Una página. Autor y editor: Victorio Velázquez. Buenos Aires, octubre de 1939.
75.677—Sueño de oro. Tango, letra. 1 página. Autor: y editor: V. Velázquez. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1938.
75.678—Revista Duperial. Vol. V. N.° 25. Abril de 1940. Periódico. Industria Química Argentina "Duperial". Buenos Aires, 1940.
75.679—Obra inédita.
75.680—Obra inédita.
75.681—Obra inédita.
75.682—Obra inédita.
75.683—Geografía física. (Litósfera hidrósfera e "hidrobia"). 363 páginas. Autor y editor: Vicente Tau. La Plata y Buenos Aires, 30 de marzo de 1940.
75.684—Patoruzú. N.° 133 al 137. Abril de 1940. Periódico. Dante Quinterno & Cía. Buenos Aires, 1940.
75.685—Obra inédita.
75.686—Obra inédita.
75.687—Sin hogar. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: José Federighi. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.688—Busco alegría. Marcha brasilera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Della Guardia. Rosario, 13 de abril de 1940.
75.689—Tús ojos. Rumba, música. Dos páginas. Autor y editor. Miguel Della Guardia. Rosario, 21 de abril de 1940.
75.690—¿Llorarte, para que?. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Della Guardia. Rosario, 21 de abril de 1940.
75.691—Todo lo dí. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Della Guardia. Rosario, 13 de abril de 1940.

75.692—¡El corazón me engañó!. Tango, letra. Una página. Autor: Miguel Bucino. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
5.693—El corazón me engañó¡. Tango, música. Dos páginas. Autor: Miguel Bucino. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.694—Tango milonga. Tango, música. Dos páginas. Autor: Freddy Scorticati. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de marzo de 1940.
75.695—El día que te fuiste. Vals, letra. Una página. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A.Buenos Aires, 9 de de mayo de 1940..
75.696—El día que te fuiste. Vals, música. Dos páginas. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A.Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.697—Yo quisiera no quererte. Tango, letra. Una página. Autor: Oscar Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.698—Yo quisiera no quererte. Tango, música. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.699—Geometría para segundo año de los colegios nacionales y liceos. 97 páginas. Autor: Celina Repetto. Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 6|5|1940.
75.700—Aritmética para 2do. año de las escuelas normales y colegios nacionales. 170 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 3-5-1940.
75.701—Geometría para 1er. año de las escuelas de comercio. 141 págs. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 10-IV-1940.

75.702—Geometría. 1er. año para escuelas normales y colegios nacionales. 98 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 6-8-1940.
75.703—Geometría para 2do. año de las escuelas normales. 121 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kepelusz y Cía. Buenos Aires, 27-IV-1940.
75.704—Aritmética y álgebra para 3er. año de los colegios nacionales. 142 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 3 V-1940.
75.705—Castigado. Tango, música. Dos páginas Autor y editor: José M. Di-Stéfano. Buenos Aires, 10 abril de 1940.
75.706—La Voz del Centro. Año I. N.° II. 14 de abril de 1940. Periódico Centro de Jóvenes Católicas Chascomús. Chascomús (Pcia. Bs. As). 1940.
75.707—Obra inédita.
75.708—Obra inédita.
75.709—Obra inédita.
75.710—Obra inédita.
75.711—Obra inédita.
75.712—Obra inédita.

75.713—Tratado de caracterizaciones y maquillajes. 108 páginas. Autor: Antonio Raya. Editor: Casa Raya. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.714—Aquella milonga. Milonga, letra. Una página. Autor y editor: Eduardo V. Requena y Francisco M. Cerruti. Buenos Aires, 8 marzo de 1940.

75.715—Aquella milonga. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Eduardo V. Requena y Francisco M. Cerruti. Buenos Aires, 8 de marzo de 1940.
75.716—Una teoría intuicionista de las funciones racionales enteras de una variable. 28 páginas. Autor: Beppo Levi. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Abril de 1940.

75.717—Sobre sistema.... 8 páginas. Autor: Beppo Levi. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Enero de 1940.
75.718—Geometría integral de figuras ilimitadas. 58 páginas. Autor: L. A. Santaló. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Enero de 1940.

75.719—Orígen y desarrollo de la geometría proyectiva. 209 páginas. Autor: Federico Amodeo. Traduc. de Nicolás y José Babini. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. de Buenos Aires). Enero de 1940.
75.720—Obra inédita.
75.721—Obra inédita.
75.722—Obra inédita.

75.723—Una emoción. Milonga, letra. Una página. Autor: I. A. Troncoso, Marcos del Mar, Simón Beguel y Nolo Gildo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 marzo de 1940.

75.724—Cosas de ayer. Tango, letra. Una página. Autor: I. A. Troncoso, Marcos del Mar, Simón Beguel y Nolo Gildo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 marzo de 1940.
75.725—Locas ternuras. Tango, letra. Una página. Autor: I. A. Troncoso, Marcos del Mar, Simón Beguel y Nolo Gildo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 marzo de 1940.
75.726—Unser Weg, La Idea Sionista. N.° 13. 3 de mayo de 1940. Periódico. Oscar Mirkin. Buenos Aires, 1940.

75.727—La Cruz Azul. Año I. N.° I. 30 de abril de 1940. Periódico. Manuel S. Calvo y Juana Pougens Iparraguirre. Buenos Aires, 1940.

75.728—Vida del Niño Jesús. Edición infantil. 75 páginas. Autor: Germán Berdiales. Editor: Ediciones Católicas Argentina. Buenos Aires, 8 de mayo de 1940.

75.729—Obra inédita.
75.730—Obra inédita.
75.731—Obra inédita.
75.732—El Faro. Año I. N.° I. Enero de 1940. Periódico. Juanta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, de 1940.
75.733—Obra inédita.
75.734—Obra inédita.

75.735—Linda chinita mía. Canción en tiempo de zamba, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.736—Me muero por vos. Canción en tiempo de zamba, música. Dos páginas. Autor Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.737—Tristeza. Estilo, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M.A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.738—La buena moza. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Enrique

Magaldo. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As., 3 de mayo de 1940.
75.739—Sultana. Paso-doble, música. 2 páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 3 de mayo de 1940.
75.740—Mi amor. Vals, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

MAYO 9

75.741—Ciencia del tejido. 172 páginas. Autor: Amalia Jones. Editor: Inti. Buenos Aires, abril de 1940.
75.742—Obra inédita.
75.743—Obra inédita.
75.744—Obra inédita.
75.745—Obra inédita.
75.746—Santa Brígida. Pieza cómica. en tres actos. 48 páginas. Autor: Antonio Botta. Editor: Editorial Argentores. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.
75.747—Obra inédita.
75.748—Obra inédita.
75.749—Resistencia de materiales. 47 páginas. Autor y editor: Rafael Abril. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
75.750—Anotaciones sobre la línea filogenética de los clamiterios. 35 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencia Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Enero de 1938.
75.751—Nuevos restos del hombre fósil y de "horno de tierra cocida" en Santiago del Estero (Argentina). Nota preliminar. 33 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe), octubre de 1938.
75.752—La metallogenese magmatique et recherches scientifiques. 22 págs. Autor: Cornelio L. Saguí. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe), marzo de 1939.
75.753—Acto de inauguración del Instituto de Fisiografía y geología. 29 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia de Santa Fe), octubre de 1938.
75.754—Conferencia sobre: La fisiografía y la mecánica del suelo en los estudios del Ingeniería Civil. 55 páginas. Autor: José Gollian (h.) Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia de Santa Fe), octubre de 1938.
75.755—El mineral de plomo (galena), de Poscaya (Salta). 74 páginas. Autor Luciano R. Catalano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Santa Fe). Mayo de 1939.
75.756—Autoendomorphisme et la nature electromagnetique de la gravitation, et les theories de Laplace, de Thomas C. Chamberlin, et R. D. Salisbury, sur l' origine des planetes. 45 páginas. Autor: Cornelio L. Saguí. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. de Santa Fe). Marzo de 1940.
75.757—A propósito de los géneros plohophorus, nopachthus y panochthus. 277 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Santa Fe). Abril de 1940.
75.758—Prótesis a placa. Impresiones y modelos, etc. 647 páginas. 698 ilustraciones. Autor: P. Saizar. Editor: Progrental. Buenos Aires, 30 abril de 1940.
75.759—Rev. Médica del Hospital Italiano. Año I. N.° I. Marzo y abril de 1940. Periódico. Organo de la Asociación de Médicos y Practicantes del Hospital Italiano. Buenos Aires, 1940.
75.760— Del otoño. Tango, letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: D. I. M. A.. Buenos Aires, 24-4-1940.
75.761—Obra inédita.
75.762—Astrofísica y cosmología. Resultado y problemas. 40 páginas. Autor: José Wurschmidt. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia de Santa Fe). Enero de 1940.
75.763—Naturaleza intrínseca de la arquitectura. 41 páginas. Autor: José A. Micheletti. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. de Buenos Aires), Enero de 1940.
75.764—Actos patrióticos. En el 129 aniversario de la Revolución de Mayo. Literaria. 24 páginas. Autor: Emilio Maisonnave, Luis Arturo Castellanos, Jaime Kaffman, Nicolás Babini. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. Santa Fe). Enero de 1940.
75.765—Actos patrióticos. en el 123 aniversario de la Independencia. Literaria. 40 páginas. Autor: Angel Guido y Alejandro Beltramino. Editor Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Pcia. de Santa Fe). Enero de 1940.
75.766—Obra inédita.
75.767—Obra inédita.
75.768—Obra inédita.
75.769—Obra inédita.
75.770—Plan financiero de depósitos de ahorro a premio para edificación. 16 páginas. Autor y editor: Carlos A. Gorsse. Buenos Aires, de 1940.
75.771—Obra inédita.
75.772—Apropósito de los géneros plohophourus, nopachthus y panochthus. 277 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia Santa Fe). Abril de 1940.
75.773—Resolución técnica del problema de la torsión. 35 páginas. Autor: Juan C. Van Wyk. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia Santa Fe). Abril de 1940.
75.774—Si supieras. Vals, música. Dos páginas. Autor: Rolando Curzel. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29-4-1940.
75.775—Si supieras. Vals, letra. Una página. Autor: Carlos Bahr. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29-4-1940.
75.776—Obra inédita.
75.777—Obra inédita.
75.778—Obra inédita.
75.779—Trám. Administrativos.
75.780—Obra inédita.
75.781—Obra inédita.
75.782—Obra inédita.
75.783—Obra inédita.
75.784—Frente a frente. Tango, música. Dos páginas. Autor: Juan Failace. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 17 de enero de 1929.
75.785—Firpito. Shimmy Blue, música. Dos páginas. Autor: Juan y Domingo Faillace. Editor: Ortell Hnos. 10 de julio de 1929.
75.786—Obra inédita.
75.787—Obra inédita.
75.788—Obra inédita.
75.789—Obra inédita.
75.790—Acción. N.° 12 y 13, 19 y 27 de abril de 1940. Periódico. Comité del Distrito del P. D. General Viamonte (Pcia. Buenos Aires), 1940.
75.791—Anales de la propagación de la Fe. N.° 98. Mayo, Junio de 1940. Periódico. Juan Reht. Buenos Aires, de 1940.
75.792—Anales de la Sociedad Científica Argentina. N.° I y II. Tomo 129. Enero, febrero de 1940. Periódico. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 1940.
75.793—Los Andes. Abril de 1940. Periódico. Sociedad Diario "Los Andes" Hnos. Calle. Mendoza, 1940.
75.794—Antena. N.° 476 al 480. Abril de 1940. Periódico. Raúl Bordenave, Amador Orts. Buenos Aires, 1940.
75.795—Argentores. N.° 26. Segundo trimestre, 1940. Periódico. José Antonio Saldías. Buenos Aires, de 1940.
75.796—El Asegurado N.° 47. Enero de 1940. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, de 1940.
75.797—El Asegurado. N.° 48. Febrero de 1940. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, de 1940.
75.798—El Asegurador. N.° 130. Abril de 1940. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1940.
75.799—Asturias. N.° 196. Abril de 1940. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires, de 1940.
75.800—Autotécnica. N.° 61. Mayo de 1940. Periódico. Unión Propietarios de Tall. Cec. de Automóviles. Buenos Aires, 1940.
75.801—Rev. Mensual B. A. P. N.° 270. Mayo de 1940. Periódico. F. C. Pacífico. Buenos Aires, 1940.
75.802—Bíos. N.° 223. Marzo de 1940. Periódico. Asociación del Personal de la Cía. Italo Argentina de Electricidad. Buenos Aires, 1940.
75.803—Bol. Diario de Títulos. Número 7354 al 7422. Abril de 1940. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1940.
75.804—Bol. Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas N.° 1988 al 2013. Abril de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación, Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires, 1940.
75.805—Bol. Oficial del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. N.° 139 y 140. Abril de 1940. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Bs. As. Buenos Aires, 1940.
75.806—Brújula. N.° 54. Mayo de 1940. Periódico. R. Francisco Caccicia. Buenos Aires, 1940.
75.807—Rev. C. A. B. E. N.° 56. Abril de 1940. Periódico. Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Buenos Aires, 1940.
75.808—Carbonilla. N.° 10. Abril de 1940. Periódico. Alberto J. Banchelli. Baradero (Pcia. de Bs. As.). 1940.
75.809—El Carmeño. N.° 523 al 535. Abril de 1940. Periódico. Laureano Arufe. Carmen de Areco (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.810—Casas y Jardines. N.° 75. Abril de 1940. Periódico. Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires, 1940.
75.811—Cenit N.° 26 y 27. Marzo y abril de 1940. Periódico. Federación de los Centros Universarios de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.
75.812—Centro Propietarios de Bicicleterías. Abril de 1940. Periódico. Centro Propietarios de Bicicletas. Buenos Aires, de 1940.
75.813—Checoslovaquia Libre. N.° 9. Año I. 18 de Marzo de 1940. Periódico. Constantino Groeger. Buenos Aires, 1940.
75.814—Checoslovaquia Libre. N.° 10. 29 de abril de 1940. Periódico. Constantino Groeger. Buenos Aires, de 1940.
75.815—Chile Magazine Argentino. N.° 11. Abril de 1940. Periódico. Roberto Soldaini. Buenos Aires,. 1940.
75.816—Claridad del Alma. N.° 38. Mayo de 1940. Periódico. Asociación Espiritualista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1940.
74.817—Clave. 15 de abril de 1940. Periódico. A. M. M. de Rebollo Paz, P. Perazo y otros. Buenos Aires, de 1940.
75.818—La Cooperación Libre. N.° 319. Mayo de 1940. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1940.
75.819—El Cronista Comercial. N.° 10.390 al 10.419. Abril de 1940. Periódico. Perrotta y Cía. Buenos Aires, de 1940.
75.820—El Día. N.° 4641 al 4668. Abril de 1940. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1940.
71.821—El Día. N.° 31 al 60. Abril de 1940. Periódico. H. Stunz y Cía. Buenos Aires, 1940.
75.822—Educación. N.° 8. Abril de 1940. Periódico. Salomón Iconicoff. Buenos Aires, 1940.
75.823—España (Del Hospital Español). N.° 30. Abril, mayo de 1940. Periódico. Sociedad Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1940.
75.824—F. V. D. N.° 223. Mayo de 1940. Periódico. Colegio San José. Buenos Aires, 1940.
75.825—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.° 111. Abril de 1940. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1940.
75.826—Hacia la Luz. Edición infantil en sistema Braille. N.° 52. Abril de 1940. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1940.
75.827—Hacia la Luz. En sistema Braille, edición para adultos. N.° 233 y 234. Abril de 1940. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1940.
75.828—Heroica. N.° 136 al 139. Enero a abril de 1940. Periódico. Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1940.
75.829—El Hogar. N.° 1590 al 1593. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.830—Hogar y Selva. N.° 282 al 285. Abril de 1940. Periódico. Eliseo Ingustinus Cristiansen. Eldorado (Misiones). 1940.
75.831—Il Mattino D'Italia. N.° 3575 al 3604. Abril de 1940. Periódico. Editora Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.
75.832—La Industria Azucarera. N.° 558. Abril de 1940. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1940.
75.833—Luján. Abril de 1940. Periódico. Francisco Sancho. Rosario 1940.
75.834—Mercurio. N.° 97 al 99. Abril de 1940. Periódico. Ramón San Sebastián. Trelew (Chubut), 1940.
75.835—El Mundo. N.° 4319 al 4348. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.836—Metastásis. N.° 7. Abril de 1940. Periódico. Héctor Carlos Méndez. Buenos Aires, 1940.
75.837—Mundo Argentino. N.° 1524 al 1527. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.838—Mundo Forense. N.° 1408 al 1437. Abril de 1940. Periódico. Editorial Mundo Forense. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, de 1940.
75.839—Mundo Israelita. N.° 872 al 876. Marzo de 1940. Periódico. León Kibrick. Buenos Aires, 1940.
75.840—Mundo Israelita. N.° 877 al 880. Abril de 1940. Periódico. León Kibrick. Buenos Aires, 1940.
75.841—La Nación. N.° 24.683 al 24.712. Abril de 1940. Periódico. S. A. "La Nación". Buenos Aires, de 1940.
75.842—Obra inédita.
75.843—Obra inédita.
75.844—La moderna hormonoterapia ovárica. 87 páginas Anónima. Editor: Química Schering S. A. Bs. As. Buenos Aires, 6 de julio de 1939.
75.845—Obra inédita.
75.846—Obra inédita.
75.847—Cokle Spaniel. Perro de fantasía tipo. Tres láminas. Autor y editor: Teresa B. de Basbous. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1939.
71.319—Flor de francia. Vas, música. Dos páginas. Nicolás A. Moreno. Autor: Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires. Agosto de 1934.
71.419—Elementos de álgebra financiera. 223 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 28 de ....o de 1940.

71.425—Cubanita de mis ensueños. Rumba, letra. Una página. Autor y editor: K. (Raúl) Blum. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.
71.451—Cariño santo. Vals, letra. Una página. Autor: Ricardo Olcese. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
71.455—Milonga feliz. Milonga, música. Dos páginas. Autor: Antonio Helú. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15-8-1939.
71.486—Son todas ilusiones. Fox-trot, música. Dos páginas. Autor: Enrique J. Munné. Editor: El autor. Rosario 25-1-1940.
71.522—Sin hallar consuelo. Tango, música. Dos páginas. Autor: Ricardo Gilabert. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1939.
71.531—Julián Centeya. Milonga, letra. Una página. Autor: Enrique Alvarado y José Canet. Editor: Román Gómez. Buenos Aires, 26 de julio de 1938.
71.627—Candombe federal. Milonga de antaño. Letra. Una página. Autor: Alberto F. Mastra. Editor. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1.° de enero de 1938.
71.629—Candombe federal. Milonga de antaño. Música. Dos páginas. Autor: Alberto F. Mastra. Editor: Angulo y Cía. Buenos Aires, 1.° de enero de 1938.

MAYO 10

75.848—Obra inédita.
75.849—Civismo. N.° 15. Año II. 5 de mayo de 1940. Periódico. Juan Carlos Zunino. Ramos Mejía. F. C. O., 1940.
75.850—La muerte del caballo de oro. (The secret of the golden horse). Novela. 128 páginas. Autor: Anthony Parsons. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
75.851—Estudios filosóficos. (Ueber philosophie). 160 páginas. Autor: Arturo Schopenhauer. Traduc. de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.
75.852—El Universo. 160 páginas. Autor: Edgar Poe. Traduc. de A. Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9 de abril de 1940.
75.853—El secreto del refugiado. (The mistery of the missing refugge). Novela. 128. páginas. Autor: Hedley Scott. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.
75.854—Educación artística. 160 págs. Autor: Federico Schiller. Traduc. de M. A. Ortiz. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.
75.855—El cajón abierto. (Le tiroir ouvert). Novela. 80 páginas. Autor: Luke Allan. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor: Buenos Aires, 16 de abril de 1940.
75.856—Gas mortal. (Gaz mortel). Novela. 80 páginas. Autor: J. Norswirsthy. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9 de abril de 1940.
75.857—Obra inédita.
75.858—Obra inédita.
75.859—Obra inédita.
75.860—Cavaquinho cabuloso. Chóro. Música. 7 páginas. Autor del arreglo y editor: José Gagliardi. Buenos Aires, Marzo de 1940.
75.861—Mendoza de ayer. Mendoza de mañana. Contribución al estudio de múltiples problemas industriales, de solidaridad social y de estética. 301 páginas. Autor y editor: José B. de San Martín. Mendoza 29 de marzo de 1940.
75.862—Obra inédita.
75.863—La Industria Azucarera. Número 556. Año XLV. Febrero de 1940. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, de 1940.
75.864—Quimera de oro... Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Florindo Sassone. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.865—Quimera de oro... Tango, canción, letra. Una página. Autor: Eusebio López. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.866—Voy a casarme prontito. Rumba. Una página. Letra. Autor: Atilio Bieti. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 19 de abril de 1940.
75.867—Voy a casarme prontito. Rumba, música. Dos páginas. Autor: Luis Gutiérrez del Barrio. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 19 de abril de 1940.
75.868—Soy el papá. Corrido Mexicano. Letra. Dos páginas. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10 de febrero de 1940.
75.869—Total, pa que sirvo. Tango, música. Dos páginas. Autor: Aníbal Troilo (Pichuco). Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.870—Total, pa que sirvo. Tango, letra. Una página. Autor: Enrique Dizeo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.871—Soy el papá. Corrido mexicano, música. Dos páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10 de febrero de 1940.
75.872—Mamá... Yo busco un querer. Marcha brasilera. Música. Dos páginas. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.
75.873—Mamá ... yo busco un querer. marcha brasilera. Letra. Una página. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.
75.874—El amor de mi bohío. Guajira. Letra. Dos págs. Autor: Julio Brito. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 5 de mayo de 1940.
75.875—El amor de mi bohío. Guajira, música. Dos páginas. Autor: Julio Brito. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 5 de mayo de 1940..
75.876—En vos todo es amor. Milonga, tangueada. Música. Dos págs. Autor Florencio Tapia y Oscar Leyton. Buenos Aires, 2-4-1940.
75.877—Historia de la República Argentina. 6 tomos. 4065 páginas. Autor: Vicente V. López de los cinco primeros tomos y Vera y González, del sexto y último tomo. Editor: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., de 1940.
75.878—Sólo una vez. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Enrique Cárbel. Editor: Editorial Argentina de Música. Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.879—Sólo una vez. Tango canción, letra. Una página. Autor: Ricardo Olcese. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.880—Sueño guajiró. Canción tropical, letra. Dos páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940
75.881—Obra inédita.
75.882—Sarmiento. N.° 2. 12 de abril de 1940. Periódico. Club Infantil Escuela Dr. Francisco de Lafuente. Remedios de Escalada, 1940.
75.883—Sueño guajiró. Canción tropical, música. dos págs. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.884—Volverás. Canción, bolero. música. Dos págs. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.885—Volverás. Canción, bolero, letra. Dos págs. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.886—Adiós mi chaparrita. Canción mexicana, letra. Dos páginas. Autor: I. F. Esperón. (Tata Nacho). Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.887—Adiós mi chaparrita. Canción mexicana, letra. Dos páginas. Autor: I. F. Esperón. (Tata Nacho). Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.888—Yo te amo. Tango, canción, letra. Una página. Autor: César Lenzi. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.889—Yo te amo. Tango, canción música. Dos páginas. Autor: Edgardo Donato. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.890—Luna. Vals, canción, música. Dos páginas. Autor: Osvaldo Donato. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.891—Luna. Vals, canción, letra. Una página. Autor: Sandalio Gómez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.892—Frenesí. Canción tropical. Letra. Una página. Autor: Alberto Domínguez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.893—Frenesí. Canción tropical, música. Dos páginas. Autor: Alberto Domínguez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.894—¡Adiós!... Buenos Aires. Tango, música, 2 páginas. Autor: Eduardo Arolas. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.895—Rev. de la Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Acomac. Año V. N.° 49. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. de Comerciantes en Materiales para Const. "Acomac". Buenos Aires, de 1940.
75.896—La clef du paradis. Poesías en francés. 137 páginas. Autor y editor: Susana Molinari Leguizamón. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
75.897—Obra inédita.
75.898—Obra inédita.
75.899—Urquiza. Año I. N.° 2. 20 de noviembre de 1939. — Periódico. Casiano N. Carvallo y María A. Durán de Escobar. Posadas (Misiones) de 1939.
75.900—La Voz de Salto. Año IX. N.° 437. 2 de mayo de 1940. Periódico. Oscar Lucio Dordoni, Marcelino Ugarte (Salto). Pcia. Buenos Aires), de 1940.
75.901—Dorita Zárate. Solic. de seudónimo.
75.902—Rosas de mi senda. Poesías escogidas. 340 páginas. Autor y editor: Blanca C. de Hume. Buenos Aires, 7 de abril de 1940.
75.903—Obra inédita.
75.904—El Porvenir. Año I. N.° 4. 21 de abril de 1940. Periódico. Pedro Etscheid, Oriente F. C. S., 1940.
75.905—Johann Strauss "Del vals al jazz". 363 páginas. Autor: Heinrich Eduard Jacob. Traduc. de S. de D. Editor: Compañía Editora del Plata. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
75.906—Flor de guaymallén. Vals criollo, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.907—Flor de guaymallén. Vals criollo, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.908—El challao. Triunfo bailable, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 noviembre de 1938.
75.909—El challao. Triunfo bailable, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 noviembre de 1938.
75.910—Cañadita alegre. Gato bailable, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.911—Cañadita alegre. Gato bailable, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.912—La estrella brillante. Tonada, cuyana, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.913—La estrella brillante. Tonada, cuyana, música. Estilización y arreglo. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1939.
75.914—La golondrina. Cueca mendocina, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.915—La golondrina. Cueca mendocina. Estilización y arreglo. Música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.
75.916—Borrachito. Bailecito, letra. Dos páginas. Autor Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.917—El borrachito, bailecito, música. Dos páginas. Autor Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.918—Florcita de muña muña. Bailecito, música. Dos págs. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.919—Florcita de muña muña. Bailecito, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.920—Recuerdos de Choya. Tonada, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.921—Recuerdos de Choya. Tonada, música. 2 páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.922—El yuto. Gato, letra. Dos págs. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hermanos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.923—El yuto. Gato, música. 2 págs. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hermanos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.924—El jujeñito. Bailecito, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.925—El jujeñito. Bailecito, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.926—Los granaderos de San Martín. Gato patriótico, letra. Dos páginas. Autor: Luis Acosta. Editor. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1940.
75.927—Obra inédita.
75.928—Los granaderos de San Martín. Gato patriótico, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.929—Ampajango. Chacarera, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.930—Ampajango. Chacarera música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.931—Donde se hallará. Vidala, letra. Una página. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.932—Dónde se hallará. Vidala, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.933—La calandria. Zamba, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.934—Obra inédita.
75.935—Oba inédita.

75.936—La calandria. Zamba, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.937—12 de Octubre. Triunfo patriótico, letra. Dos páginas. Autor: Luis Acosta. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.938—12 de Octubre. Triunfo patriótico. Música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.939—El ututuko. Escondido, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.940—El ututuko. Escondido, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.

75.941—La culpa vos la tuvistes. Zamba., letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.942—La culpa vos la tuvistes. Zamba, música. Dos páginas. Autor Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.943—Florcita de tuliskín. Vidala, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri. Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.944—Florcita de tuliskín. Vidala, letra. Dos páginas. Autor Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.945—Ña Pintunita. Chacarera, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.946—Ña Pintunita chacarera, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

MAYO 11

75.947—Curso de fonética inglesa moderna. 150 páginas. Autor y editor: D. Furman. Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.
75.948—Obra inédita.
75.949—Obra inédita.
75.950—Obra inédita.
75.951—¿Quiubo? ¿Quiubo? Canción, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Establ. Musical Néumann. Buenos Aires, marzo de 1939.
75.952—¿Quiubo? ¿Quiubo? Canción, música. 2 páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, marzo de 1939.
75.953—Tú nada más para mí. Canción, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, 17 de mayo de 1939.
75.954—Tú nada más para mí. Canción, música. Dos páginas: Autor: Tito Guizar. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, 17 de mayo de 1939.
75.955—Capulincito. Canción rumba, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Establ. Musical Néumann. Buenos Aires, agosto de 1937.
75.956—Capulincito. Canción rumba, música. Dos págs. Autor Tito Guizar. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, agosto de 1937.
75.957—Virgencita. Canción letra. Una página. Autor: Nenete Noriega. Editor: Comar. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1937.
7.958—Virgencita. Canción música. 2 páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Comar. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1937.
75.959—Vinclum. Año VI. N.° 20. Enero a marzo de 1940. Periódico. Marcelino Betoño. La Plata (Pcia. Buenos Aires), 1940.
75.960—Obra inédita.
75.961—Of. Judicial.
75.962—Apóstol del Smo. Sacramento. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1940.
75.963—Aquí Está. N.° 404 al 412. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, 1940.
75.964—Chabela. N.° 53. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, de 1940.
75.965—Ciencia y Técnica. N.° 455. 2 de mayo de 1940. Periódico. Ciencia y Técnica. Rev. del C. E. de Ingeniería. Buenos Aires, de 1940.
75.966—Círculo. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria. Paraná (E. Ríos), de 1940.
75.967—Conferencias. N.° 45. Mayo de 1940. Periódico. Emilio Severo Silva. Buenos Aires, 1940.
75.968—Consejos Prácticos N.° 53. Mayo de 1940. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1940.
75.969—Crítica. N.° 9349 al 9378. Abril de 1940. Periódico. Buenos Aires, Poligráfica. S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.970—El Imparcial. N.° 2616 al 2625. Marzo de 1940. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Buenos Aires), 1940.
75.971—El Imparcial. N.° 2624 al 2631. Abril de 1940. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Buenos Aires), 1940.
75.972—Industria Panaderil. N.° 1601 al 1604. Abril de 1940. Periódico. Francisco A. Gómez. Buenos Aires, 1940.
75.973—Lasso. N.° II. Año VII. Mayo de 1940. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1940.
75.974—Leoplán. N.° 137 al 138. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.975—Maribel. N.° 389 al 393. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.976—Nachrichtendienst "A" (Información del Mercado Argentino). N.° 12. 19 de Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1940.
75.977—Nachrichtendienst "B" (Información del Mercado Alemán). N.° 5 y 6. Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana, Buenos Aires, de 1940.
75.978—Nativa. N.° 196. 30 de abril de 1940. Peridico. Angel Muchart. Buenos Aires, 1940.
75.979—Neptunia. N.° 22. Abril de 1940. Periódico. Pedro Veresini. Buenos Aires, 1940.
75.980—Normas. N.° 2. Abril de 1940. Periódico. Liga de Empleados Ferroviarios. Buenos Aires, de 1940.
75.981—El Noticiero. N.° 21 y 22. Abril de 1940. Periódico. Feliciano Angel Olave. Dionisia F. C. S., de 1940.
75.982—Nueva Gaceta. N.° 97 al 100. Abril a mayo de 1940. Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, de 1940.
75.983—Pampa Argentina. N.° 152. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, de 1940.
75.984—Patris. N.° 1456. 20 de abril de 1940. Periódico. Atanasio Bairaclioti. Buenos Aires, de 1940.
75.985—Pays Libre (País Libre). N.° 1017 al 1020. Abril de 1940. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, de 1940.
75.986—El Político. N.° 95 al 102. Abril de 1940. Periódico. Juan Cavallo. Buenos Aires, de 1940.
75.987—Provincia. N.° 105. Marzo de 1940. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, de 1940.
75.988—Provincia. N.° 106. Abril de 1940. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, de 1940.
75.989—Publicaciones Médicas. Abril de 1940. Periódico. José B. Codolosa. Buenos Aires, de 1940.
75.990—Recopilación Ordenada. Abril de 1940. (Diario). Periódico. Pedro Martínez (h.). Buenos Aires, de 1940.
75.991—Recopilación Ordenada (Cuadernos). Abril de 1940. Periódico. Pedro Martínez (h.). Buenos Aires. de 1940.
75.992—Rev. Argentina de Frío. N.° 24 y 25. Marzo y abril de 1940. Periódico. Asociación Argentina del Frío. Buenos Aires, 1940.
75.993—Rev. de la Asociación Bioquímica Argentina. N.° 14. Enero, marzo de 1940. Periódico. Asociación Bioquímica Argentina. Buenos Aires, de 1940.
75.994—Rev. de la Asociación de Médicos del Hospital Durand. N.° 15. Marzo de 1940. Periódico. Asociación de Médicos del Hospital Durand. Buenos Aires, de 1940.
75.995—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 85 Febrero de 1940. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.996—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital N.° 168. Mayo de 1940. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires, 1940.
75.997—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. N.° 7 al 9. Abril de 1940. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Ailres, de 1940.
7.998—Rev. Pitman. N.° 22. Mayo de 1940. Periódico. Juan M. Jau. Buenos Aires, 1940.
75.999—Rev. Policial de la Capital Federal. N.° 89. Abril de 1940. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos, Aires, de 1940.
76.000—Rev. de Publicaciones Navales. N.° 448 y 449. Julio a diciembre de 1939. Periódico. Estado Mayor General del Ministerio de Marina. Buenos Aires, 1940.
76.001—Rev. Teosófica Argentina. N.° 3. Año I. Mayo, junio de 1940. Periódico. Sociedad Teosófica Argentina. Buenos Aires, de 1940.
76.002—Rojinegro. N.° 52. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1940.
76.003—Rosalinda. N.° 103. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, de 1940.
76.004—Rumbos. N.° 310 al 313. Febrero de 1940. Periódico. Máximo Esteban S. Morales. Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertome. Jesús María. Dto. Colón (Pcia. Córdoba), 1940.
76.005—Rumbos. N.° 314 al 317. Marzo de 1940. Periódico. Máximo Esteban S. Morale, Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone. Jesús María. (Pepto. Colón, Pcia. de Córdoba), 1940.
76.006—Rumbos. N.° 318 al 321. Abril de 1940. Periódico. Máximo Esteban S. Morale, Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone. Jesús María. (Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba), 1940.
76.007—La Santa Infancia. N.° 50. Mayo, junio de 1940. Periódico. Juan Reht. Buenos Aires, 1940.
76.008—Selecta. N.° 19. Mayo de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, de 1940.
76.009—Semana. N.° 1 y 2. 27 de febrero de 1940. Marzo de 1940. Periódico. Repres. Exclus. H. F. Martínez de Murgia. España, 1940.
76.010—Símbolo. N.° 40 al 68. Abril de 1940. Periódico. Rodolfo Ramos Oneto (h.). Buenos Aires, de 1940.
76.011—Sintonía. N.° 363 al 366. Abril de 1940. Periódico. Emilio Karstulovic. Buenos Aires, de 1940.
76.012—Surcos. N.° 16. Mayo de 1940. Periódico. Primera Maltería Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.
76.013—The Review of The River Plate. Nro. 2512 al 2515. N.° 2516 al 2524. Febrero a abril de 1940. Periódico. Soc. Anón. "The Review of The River Plate". Buenos Aires, de 1940.
76.014—El Tony. N.° 602 al 605. Abril de 1940. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, de 1940.
76.015—Tribuna. N.° 14 al 17. Marzo a abril de 1940. Periódico. Félix H. Brizuela. Buenos Aires, 1940.
76.016—La Tribuna Hébrea. N.° 43 y 44. Abril de 1940. Periódico. Isaac Pomeranice. Buenos Aires, de 1940.
76.017—La Tribuna Odontológica. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, 1940.
76.018—Turf y Elevage. N.° 113. Mayo de 1940. Periódico. Juan Rubio y René A. Proasi. Buenos Aires, de 1940.
76.019—Unificación de Impuestos Internos. N.° 55. Enero de 1940. Periódico. Ismael Pecille. Buenos Aires, 1940.
76.020—La Verdad. N.° 4833 al 4844. Abril de 1940. Periódico. Alfredo A. Faggiano. Quilmes (Pcia. de Buenos Aires), de 1940.
76.021—Vida Aduanera. Abril de 1940. Periódico. Nilo Luis Russo. Buenos Aires, de 1940.
76.022—Vincha. N.° ... Abril y mayo de 1940. Periódico. Ernesto E. Ezquer Zelaya. Buenos Aires y Corrientes, 1940.
76.023—Virgen Niña. N.° 9. Mayo de 1940. Periódico. Ana Máxima María Esther Fasciolo. Buenos Aires. de 1940.
76.024—Viva Cien Años. N.° 3 y 4. 9 Vol. Mayo de 1940. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, de 1940.
76.025—La Voz. N.° 32 al 35. Abril de 1940. Periódico. Parroquia de San José de Feliciano (Entre Ríos), 1940.
76.026—La Voz del Comercio. N.° 5 al 7. Febrero a abril dee 1940. Periódico. Centro Comercio, Propiedad e Industria de Saladillo. Saladillo (Pcia. de Buenos Aires), de 1940.
76.027—La Voz del Cigarrero. N.° 15 y 16. Marzo y abril de 1940. Periódico. Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Buenos Aires, 1940.
76.028—La Voz de Francia. N.° 28 al 31. Abril de 1940. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, de 1940.
76.029—La Voz del Pueblo. N.° 8 al 20 Enero a marzo de 1940. Periódico. Amador V. González. Comandante Luis Piedrabuena (Sta. Cruz), de 1940.

76.030—Obra inédita.
71.739—Un no se qué. Tango, música Dos páginas. Autor: José Rodríguez Editor: José Basalo. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1938.

MAYO 13

76.031—Obra inédita.
76.032—Obra inédita.
76.033—Obra inédita
76.034—Obra inédita
76.035—Obra inédita.

76.036—Tristeza. Estilo, letra. Una página. Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.037—Linda chinita mía. Canción, letra. Una página Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.038—Me muero por vos. Canción zamba, letra. Una página Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.039—Obra inédita.
76.040—Obra inédita.
76.041—Obra inédita.
76.042—Obra inédita.
76.043—Nociones de historia argentina (3ro. y 4to. grado) 280 páginas. Autor: José R. Millán. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 14-III-1940.
76.044—Manual del alumno. 5to. grado. 474 páginas. Autor: Joaquín Romero A., José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori. Editor: Kapelusz y Cía. Editorial. Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.
76.045—Práctica de castellano. Primer año 256 páginas. Autor: José Pereira. Rodríguez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 18 abril de 1940.
76.046—Novísima geografía atlas. Curso medio. 4ta. edición corregida. 331 páginas. Autor: P. Gabriac. Editor: Alberto Moly. Buenos Aires, 3 de mayo de 1940.
76.047—Lecciones de psicología experimental. 2da. Edición. 332 páginas. Autor: Héctor Luis Torti. Editor: Alberto Moly. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.048—Obra inédita.
76.049—Obra inédita.
76.050—Chaco. 1940. 40 páginas. 3 planos. Anónimo. Editor: División Informaciones. Dirección de Tierras. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1939.

76.051—Boletín de Tierras y Colonias. N.º 286. Año XVI. Febrero de 1940. Periódico. División Informaciones, Dirección (M. de Agricultura), Buenos Aires, 1940.
76.052—Remanso. Tango milonga, música. Dos páginas. Autor: Atilio J. Cianni y Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.
76.053—Una tarde. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Ferrazzano Pollero. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.054—Una tarde. Tango canción, letra. Dos páginas. Autor: B. Tagle Lara. Editor: Natalio Héctor Pirovano . Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.055—Amargura. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: A. Ciani y S. Litchiz. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de marzo de 1940.
76.056—Amargura. Vals canción, letra Dos páginas. Autor: Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de marzo de 1940.
76.057—La polka del vín. Polka, letra. Una página. Autor: Sandalio Gómez. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.058—La polka del vín. música. Dos página . Autor: Antonio Pérez Cruz. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.059—Obra inédita.
76.060—El secreto del Dr. Kildear. Traduc. del inglés "The Secret of Dr. Kildare". Pelíc. Cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer Autor del argumento: Max Brand Principales intérpretes: Lew Ayres. Lionel Barrymore y Lionel Atwill. Culver City. California, 16 de noviembre de 1939. Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.
76.061—El conde de Chicago. Traduc. del inglés "The Earl of Chicago". Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Lesser Samuels. Principales intérpretes: Robert Montgomery, Edward Arnold y Reginald Owen, Culver City. California, 28 de diciembre de 1939. Buenos Aires, 14 de mayo de 1940.

76.062—Hasta siempre. Vals, música. Dos páginas. Autor: Cataldo Valva. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29 de Abril de 1940.
76.063—La forastera. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Cataldo Valva. Editor: Américo. A. Vivona. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
76.064— Mi querer. Tango, letra. Una página. Autor: Juan A. Gándola. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
76.065—Mi querer. Tango, música. Dos páginas. Autor: Cataldo Valva. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
76.066—Obra inédita.
76.067—Medicina vegetal. 185 páginas. Autor y editor: Vencete J. Morra. Rosario (Santa Fe). 25 de abril de 1940.
76.068—Anquilostomiasis. Monografía. Médica. 62 páginas. Autor: Reynaldo Agrelo. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 3 de abril de 1940.
76.069—Obra inédita.

76.070—Manual de la tejedora. 3ra. Ed. 145 páginas. Autor: Catalina S. de Fiorito. Editor: Liga Argentina de Tejedoras. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.071—Arroyito. Año 12. N.º 9. 3 de marzo de 1940. Periódico. Juan Arens. Rosario, 1940.
76.072—Guitarra mora. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor y editor: Vicente Demasi (Vichi) y Antonio Polito. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
76.073—Esta noche me divierto. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Vicente Demasi (Vichi). Buenos Aires, 20-12-1939.
76.074—Diablesa. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.075—Diablesa. Vals canción, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

76.076—Jou, jou e balangandans. Marcha canconeta. Música. Dos páginas. Autor: Lamartine Babo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.077—Jou jou e balangandans. Marcha canconeta. Letra. Una página. Autor: Lamartine Babo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.078—Ella teve razao. Samba, letra. Una página. Autor: Benedicto Lacerda e Darcy De Oliveira. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.079—Ella teve razao. Samba, música. Dos páginas. Autor: Benedicto Lacerda e Darcy De Oliveira. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.080—Trám. Administrativo.
76.081—Método de corte moderno. Sistema Damiani. 90 páginas. Autor y editor: José Damiani. Mendoza, 30 de abril de 1940.
76.082—Obra inédita.
76.083—Apuntes sobre quiebras. Jurídica. 347 páginas. Autor y editor: Carlos Jorge Varangot. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.084—Obra inédita.
76.085—Obra inédita.
76.086—Reminiscencias gaditanas. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 10 de mayo de 1940.
76.087—Oropel. Tango de salón, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10-5-940.
76.088—El albardón. Milonga campera. Música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10 de mayo de 1940.
76.089—Vaivén. Vals alegre, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10-5-940.
76.090—Drama de amor. Tango, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10-5-940.

76.091—Obra inédita.
76.092—Obra inédita.
76.093—Obra inédita.
76.094—Obra inédita.
76.095—Obra inédita.
76.096—Obra inédita.

MAYO 14

76.097—Obra inédita.
76.098—Interés Público. N.º 1. Mayo de 1940. Periódico. Delio Morales. Buenos Aires, 1940.
76.099—El portugués. Polka. Letra. Una pág. Autor Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.100—El portugués. Polka. Música. Dos págs. Autor: Vicente Fiorentino. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.101—Ya no la quiero. Tango. Música. Dos págs. Autor: A. Yavicoli y J. Rizzo. Editor: Atilio Yavicoli. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
76.102—Of. Judicial.
76.103—Obra inédita.
76.104—Obra inédita.
76.105—El Comentario. Año X. N.º 567. 27 de Abril de 1940. Periódico. Baltazar Francisco Estramiana. Fco. Madero. F. C. O., 1940.
76.106—La indecisa. (No! . . No! . . Si! . . Si! . .) Polka. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo C. Muñoz. Rosario, 11 de mayo de 1940.
71.798—Tu llegarás. Canción cubana. Música. Dos págs. Autor: Eliseo Grenet. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 27-5-939.
71.804—El Espartero. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor: Juan F. Fernández (El Andaluz), Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1939.
72.005—Brumas de dolor. Vals canción Música. Dos págs. Autor y editor: Antonio Hernández. Santa Fe, 31-1 1940.

MAYO 15

76.107—Obra inédita.
76.108—Publicaciones Médicas. Año VI. N.º 2. Abril de 1940. Periódico. José B. Cololosa. Buenos Aires, 1940.
76.109—Prontuario de botánica médica y dietética, etc. 330 págs. Autor y editor: Luis E. Grimaud. Buenos Aires, 27 de marzo de 1940.
76.110—Guía de Filatelista. Año I. N.º 2. 30 de Abril de 1940. Periódico. Manuel Saragga Leal. Buenos Aires, 1940.
76.111—El gato. Baile nacional argentino. Música. Dos págs. Autor: Agustín Argentino Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de de abril de 1940.
76.112—El gato. Baile nacional argentino. Letra. Una pág. Autor: Agustín Argentino Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
76.113—Obra inédita.
76.114—Obra inédita.
76.115—Acústica. Didáctica. 16 págs. Autor: Patricio Cristóforo Ryan. Editor: Escuelas Sudamericanas. Buenos Aires, Mayo de 1940.
76.116—Obra inédita.
76.117—Obra inédita.

76.118—Caídos con honor. Poesías y versos. 62 págs. Autor y editor: G. Melantoni. Buenos Aires, 25 de marzo de 1940.
76.119—Evangelisch. Lutherischer Kirchenbote. 15 de Enero de 1940. Periódico. Gerhard Huebner. Buenos Aires, 1940.
76.120—Explotación económica del álamo en el Delta del Paraná. (Costo de producción), 89 págs. Autor y editor: Antonino F. Piñero. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.121—Bionomía del boophilus microplus. (Contribución inicial a su estudio). 115 págs. Autor y editor: Nicolás Gelormini. Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.
76.122—Obra inédita.
76.123—Introducción a la radio. Cuadernos de estudio con cuestionario de examen. 39 págs. Autor original y traducción anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud.
76.124—Espigando. N.º 63. Octubre de 1939. Periódico. Asoc. de las Jóvenes de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.

76.125—Obra inédita.
76.126—El avaro. (L' avare). Comedia. 157 págs. Autor: Moliére. Traduc. Ricardo Anaya Dorado. Editor: Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.127—Declaración de reimpresión. Art. 9. (in fine). D. R.
76.128—Declaración de reimpresión. Art. 9. (in fine). D. R.
76.129—350 Poesías para niños. Poesías. 383 págs. Autor: Vicente López y Planes. Evaristo Carriego y otros. Editor: Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.
76.130—La odisea. 168 págs. Autor: Homero. Traduc. de Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 6 de abril de 1940.
76.131—El silbato prodigioso y otros cuentos. 16 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 24 de abril de 1940.
76.132—Senda florida. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 2 de junio de 1929.

76.133—Como abrazado a un rencor. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 2-4-1931.
76.134—Corazoncito (Nafa). Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1-10-1929.
76.135—La quinterita. Polka criolla. Música. Dos págs. Autor Rafael Rossi. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 11-9-1937.
76.136—Chi - chen - itza. Rumba. Música. Dos págs. Autor: Tito Guizar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

76.137—Chi - chen - itza. Rumba. Letra. Dos págs. Autor: Nenette Noriega. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.138—Obra inédita.
76.139—Obra inédita.
76.140—Obra inédita.

76.141—Obra inédita.
76.142—De nuestra tierra. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Arturo D. Mariscal y Otelio E. Elli. Editor: A. M. Y. A. P. A., Buenos Aires, 4-5-1940.
76.143—Obra inédita.
76.144—Obra inédita.
76.145—Obra inédita.
76.146—Obra inédita.
76.147—Obra inédita.
76.148—Reg. contrato.
76.149—Obra inédita.
76.150—Iniciación Musical. 12 de Mayo de 1940. Periódico. Roberto Dupuy de Lome Moreno. Buenos Aires, 1940.
76.151—Tres cantares andaluces. Suite canto de los "gales". Música. 76 págs. Autor: A. L. y R. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, enero de 1930.
76.152—Tres cantares andaluces. Suite. Canto hondo. Música. 76 págs. Autor: A. L. y R. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, enero de 1930.
76.153—Tres cantares andaluces. Suite Canto en la noche. Música. 76 págs. Autor: A. L. y R. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, enero de 1930.
76.154—Vidalita. Música. Una pág. (24 págs.) Autor: A. Gutiérrez de Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.155—Cifra. Música. Una pág. (24 págs.) Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.156—Zamba (con letra). Música. Una pág. (24 págs.) Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.157—Huaino. (Con letra en quichua y castellano). Música. Una pág. (24 págs.). Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.158—Tratado de derecho comercial argentino. (Contratos y obligaciones comerciales). Tomo IV. Vol. II. 828 págs. Autor: Mario A. Rivarola. Editor: Cía. Argentina de Editores, E. de R. L., Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.159—Locura de cien distancias. Poemas. 79 págs. Autor y editor: María Consuelo Garay. Buenos Aires, abril de 1940.
76.160—Obra inédita.
76.161—La Lucha. Año I. N.º 1. 4 de Mayo de 1940. Periódico. Eduardo Cao Llanos. Berazategui. F. C. S., (Quilmes), 1940.
76.162—Obra inédita.
76.163—Obra inédita.
75.264—El Comercio Exterior Argentino en 1939 y su comparación con el de 1938. Informe N.º 72. Serie C. N. 56. Comercio exterior 1940. Periódico. Dirección General de Estadística de la Nación. Buenos Aires, 1940.

MAYO 16

76.164—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "In fine". — D. R.
76.165—Esta mujer es mía. Traducción del inglés "I take this woman". — Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. — Autor del argumento: Charles Mac Artur. — Pricipales intérpretes: Spencer Tracy. — Hedy Lamarr & Kent Taylor. Culver City. — California. — 19 de enero de 1940. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.
76.166—Dhelny. — Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Remo Piangiarelli. Buenos Aires, 14 de junio de 1928.
76.167—Racing foot-ball club. — Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Remo Piangiarelli. — Buenos Aires, 14 de junio de 1928.
76.168—Recuerdos pampeanos. — Vals. Música. Dos páginas. Autor y Editor: Remo Piangiarello. — Buenos Aires, 14 de junio de 1928.
76.169—Edición Comercial. —Año II. N.º 96. 16 de mayo de 1940. — Periódico. Arturo Roel. — Buenos Aires, 1940.
76.170—Resumen de física para 3.º y 4.º año de las Escuelas Normales. 150 páginas. — Autor: Dolores C. de Lima Rivero. Editor: F. Crespillo. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.171—Obra inédita.
76.172—Obra inédita.
76.173—Obra inédita.
76.174—Obra inédita.
76.175—Obra inédita.
76.176—Obra inédita.
76.177—Obra inédita.
76.178—Obra inédita.
76.179—El Obrero Ferroviario. — Año XIX. N.º 412. 16 de abril de 1940. Periódico. Unión Ferroviaria. — Buenos Aires, 1940.
76.180—Obra inédita.
76.181—Derecho Penal Argentino. — Tomos I y II. 915 páginas. — Autor: Sebastián Soler. — Editor: "El Ateneo". — Buenos Aires, Córdoba, 20 de abril de 1940.
76.182—Higiene de la alimentación. — 217 páginas. Autor y Editor: Teresa de L. de Fernández. —Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.183—Obra inédita.
76.184—Registro contrato.
76.185—Lángara! Tango. Música. Dos páginas. Autor: Pedro A. Ciarallo y Américo C. de Rose. Editor: Los autores. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.186—Tengo una esperanza. Vals. Música. Dos páginas. — Autor: Pedro A. Ciarallo y Américo C. de Rose. Editor: Los autores. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.187—El Peor ladrón. Sainete en un acto y dos cuadros. — 52 páginas. — Autor: Juan A. Domina. — Editor: Miguel Nabello. — 9 de Julio (Pcia. Bs. As.), 25|5|1940.
76.188—Obra inédita.
76.189—Obra inédita.
76.190—Obra inédita.
76.191—Obra inédita.
76.192—Obra inédita.
76.193—Obra inédita.
76.194—Obra inédita.
76.195—Acción Legislativa en la República Argentina. — Año I. N.º I. 15 de mayo de 1940. — Periódico. Carlos Vinicio de Carvajal y Márquez. — Buenos Aires, 1940.
76.196—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "In fine". — D. R.
76.197—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "In fine". — D. R.
76.198—Cartas finlandesas y hombres del Norte. 180 páginas. — Autor: Angel Ganivet. — Editor: Cía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.
76.199—Antología de prosistas españoles. — 299 páginas. — Autor: Ramón Menéndez Pidal. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Buenos Aires, 1|3|1940.
76.200—Obra inédita.
76.201—Obra inédita.
76.202—Corazón sevillano. Paso-doble. Letra. Una página. — Autor: G. Arcadio Mottesi. — Editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|40.
76.203—Universal. Marcha. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. —Buenos Aires, 28|6|1939.
76.204—Corazón sevillano. Paso-doble. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|1940.
76.205—Blanca amada. Vals. Letra. — Una página. — Autor: G. Arcadio Mottesi. — Editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|1940.
76.206—Ramilletes de flores. Tango. Música. — Dos páginas. Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 9|5|1940.
76.207—Blanca amada. Vals. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|940.
76.208—Así es la vida. Tango. Música. Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 9|10|1939.
76.209—Vengan muchachos. Tango canción. Letra. Una página. — Autor: Arcadio Mottesi. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 5|11|1931.
76.210—Siempre. Vals. Letra. Una página. — Autor: A. G. Mottesi. Editor: Antonio Damiano. —Buenos Aires, 23|1|940.
76.211—Ramillete de flores. Tango. — Letra. Una página. — Autor: G. Arcadio Mottesi. Editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 9|5|940.

MAYO 17

76.212—El Alemán en la Argentina. — 15 de enero a marzo de 1940. Periódico. — Ottokar Gartz. — Buenos Aires, 1940.
76.213—Balances. Año I. N.º I. Mayo de 1940. — Periódico. Cláudio A. Maffei y Florencio E. Alvo. — Buenos Aires, 1940.
76.214—Obra inédita.
76.215—Obra inédita.
76.216—Obra inédita.
76.217—Curso de Comercio y Contabilidad. 72 páginas. Anónimo. — Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
72.218—Curso de cálculos mercantiles. 94 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.219—Curso de contabilidad - Bienes. 42 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.220—Curso de contabilidad de transportes. 136 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.221—Curso de moneda y cambios. (Contabilidad). — 56 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1939.
76.222—Curso de contabilidad agrícola ganadera. 139 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.223—Curso de contabilidad. Derecho comercial. 154 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.224—Curso práctica de oficina. 138 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.225—Curso de contabilidad - Hipotecas. 70 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.226—Obra inédita.
76.227—Curso de contabilidad bimonetaria. 175 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.228—Curso de contabilidad - Bancos hipotecarios. 48 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.229—Curso de contabilidad - Interpretación de balances. 55 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. —Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.230—Curso de contabilidad - Bolsas. 64 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.231—Curso de contabilidad de operaciones de importación y exportación. 82 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.232—Curso de contabilidad fabril. 74 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1940.
76.233—Curso de contabilidad de empresas de construcción. 21 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.234—Curso de contabilidad de sociedades anónimas. 209 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.235—Curso de contabilidad - Debentures. 44 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.236—Curso de contabilidad bancaria. 203 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.237—Curso práctico sobre venta. 133 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.238—Curso de teneduría de libros. Tomo I y II. 167 y 373 págs. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.239—Curso de aritmética elemental práctica. 155 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.240—Curso de gramática elemental práctica. 168 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.241—Curso práctico de ortografía. 253 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.242—El corresponsal moderno para el comercio, banca e industria. 362 páginas. — Autor: J. M. Jan y R. Ollua. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.243—El Cine en la Escuela y en el Hogar. 15 páginas. Autor y editor: O. J. Bonello. — Buenos Aires, Mayo de 1940.
76.244—Obra inédita.
76.245—Obra inédita.
76.246—Obra inédita.
76.247—Obra inédita.
76.248—Obra inédita.
76.249—Obra inédita.
76.250—Obra inédita
76.251—Obra inédita.
76.252—Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Año I. N.º 1. Abril de 1940. Periódico. Sociedad de Fotógrafos Profesionales. — Buenos Aires, 1940.
76.253—Obra inédita.
76.254—Obra inédita.
76.255—Obra inédita.
76.256—Obra inédita.
76.257—Obra inédita.
76.258—Más, más y siempre más. One Step. Letra. Una página. Autor: Héctor Lomuto. Dada a publicidad por la orquesta del autor en el salón Cervantes de Avellaneda. 11 de Mayo de 1940.
76.259—Obra inédita.
76.260—Obra inédita.
76.261—Obra inédita.
76.262—Obra inédita.
76.263—Crisol. Año I. N.º 13. 4 de Mayo de 1940. Periódico. Carlos Rosano. Leones (Córdoba), 1940.
76.264—Obra inédita.
76.265—Obra inédita.
76.266—Comentarios de Ortografía (Divulgación). 191 páginas. Autor y editor: Jorge H. Argañaráz Luque. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.
76.267—No te olvides (Nao se esqueca). Marchinha. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.
76.268—Quiero yo. Fox-trot, canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.
76.269—No te olvides (Nao se esqueca). Marchinha. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.
76.270—Brisas de Sevilla. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Luis Frediani. Editor: Dima. — Buenos Aires, 10 de Mayo de 1940.

76.271—Quiero yo. Fox-trot canción. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.

76.272—Ven a mí. Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Fedriani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.273—Soñé. Rumba habanera. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.274—Soñé. Rumba habanera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.275—Ven a mí. Fox-trot. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.276—Celos! . . — Tango .Letra. Una página. Autor: Víctor Alvarez. Editor: Editorial Musical Buccheri Hermanos. —Buenos Aires, 7-IX-1939.

76.277—Celos! . . Tango. Música. Dos páginas. Autor: Gregorio Pérez. Editor: Editorial Musical Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 7-IX-1939.

76.278—Así es mi Pancha. Gato. Letra. Una página. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 16-IV-1940.

76.279—Así es mi Pancha. Gato. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Gambino y Juan Larenza. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 16-IV-1940.

76.280—Mi terruño. Zamba canción. Letra. Una página. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 9-XII-1939.

76.281—Mi terruño. Zamba canción. Música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 9-XII-1939.

76.282—Turay (Turai). Canción. Letra. Una página. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 20-IV-1940.

76.283—Turay (Turai). Canción. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Demarco. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 20-IV-1940.

76.284—Sólo me queda el recuerdo. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: Gornatti Hermanos. — Bahía Blanca (Bs. As.), 10 de Enero 1940.

76.285—Novia mía. (Nélida). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: Buccheri Hermanos. — Bahía Blanca, (Bs. As.), 5 de Abril de 1940.

76.286—Milonga argentina. Milonga.— Música. Dos páginas. Autor: Carlitos Amado y Julio Martínez. Editor: S. Bini. — Bahía Blanca, (Bs. As.), 29-3-1940.

76.287—Ritmo juvenil. Marcha. Música. Una página. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: S. Bini. — Bahía Blanca, (Pcia. Bs. As.), 12 de Abril de 1940.

76.288—Mi amargura. Vals. Música. Una página. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: S. Bini .— Bahía Blanca,(Provincia Bs. As.), 12 de Abril de 1940.

76.289—Amada de ensueño. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto Nathán Fornasari. Rigby (Santa Fe). — Buenos Aires, 31-1-1940.

76.290—Amada en ensueño .Vals. Letra. Una página. Autor y editor: Ernesto Nathán Fornasari Rigby, (Santa Fe). — Buenos Aires, 31-1-1940.

72.083—Lluvia en el campo. Poema. 5 páginas. Autor: J. L. Fernández de la Fuente. Editor: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 29-12-31.

MAYO 18

76.291—Voz Nacionalista. N.° 102. 8 de Mayo de 1940. Periódico. José María Rosa. — Buenos Aires, 1940.

76.292—Lectura. Año X. N.° 376. 19 de Mayo de 1940. Periódico. José Caniggia. —Buenos Aires, 1940.

76.293—El tape. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor. Felipe Maiarú. — Buenos Aires, 14-1-1940.

76.294—Por un cariño. Vals criollo .Letra. Una página. Autor: Basilio Martínez y Felipe Maiarú Tamborini. Editor: Gornatti Hermanos. — Buenos Aires, 25-8-1937.

76.295—Por un cariño. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Basilio Martínez y Felipe Maiarú Tamborini. Editor: Gornatti Hermanos — Buenos Aires, 25-8-1937.

76.296—El Mundo Actual. Sexto grado. 274 páginas. Autora: Josefina Passadori. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 27-III-1940.

76.297—Manual del Alumno. Tercer grado. 334 páginas. Autor: Joaquín A. Romero, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori, José G. Astolfi y Alberto E. J. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 27-3-1940.

76.298—Manual del Alumno. Sexto grado. 567 páginas. Autores: Joaquín A. Romero, José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori .Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 23-III-1940.

76.299—Síntesis de Historia Media Moderna y Contemporánea. 424 páginas. Autor: José Carlos Astolfi. Editor: Editorial Kepelusz y Cía. — Buenos Aires, 6-5-940.

76.300—Obra inédita.
76.301—Obra inédita.
76.302—Obra inédita.
76.303—Obra inédita.

76.304—La Reforma Comercia. Año XI. N.° 617. 30 de Abril de 1940. Periódico. Isabel Azqueta. — Buenos Aires, 1940.

76.305—Obra inédita.
76.306—Obra inédita.
76.307—Obra inédita.

MAYO 20

76.308—Obra inédita.
76.309—Obra inédita:
76.310—Obra inédita.
76.311—Obra inédita.
76.312—Obra inédita.
76.313—Obra inédita.
76.314—Obra inédita.
76.315—Obra inédita.
76.316—Obra inédita.

76.317—He vuelto chinita. Ranchera. Letra. Una pág. Autor y Editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.

76.318—Amor español. Pasodoble. Letra. Una pág. Autor y editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.

76.319—La indecisa. No!...No!...Sí!. Polka humorística. Letra. Una pág. Autor y editor: Benito R. Atella. Rosario. 6-5-1940.

76.320—Del lejano ayer. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.

76.321—Soy muy feliz. Vals. Letra. Una pág. Autor y Editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.

76.322—Obra inédita.
76.323—Obra inédita.

76.324—Apuntes de respiratorio. (interna). Científica. 170 págs. Autor: Miguel A. Martín. Editor: Alberto Andrés Boratti. Rosario. 28 de febrero de 1940.

76.325—Obra inédita.
76.326—Obra inédita.
76.327—Obra inédita.
76.328—Obra inédita.

76.329—El plegado y cartonaje en la escuela primaria. 72 págs. Hoja con croquis. una lámina, etc. Autor: Antonio M. Luchia y Corina L. E. Luciani de Luchia. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 29-IV-1940.

76.330—Cours de français. Première Année. 155 págs. Autor: Luciana Royer y Alicia Royer. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 3-5-1940.

76.331—Historia de la Literatura Americana y Argentina. 459 págs. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez y Emilio Suárez Salimano. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 17-IV-1940.

76.332—Química elemental moderna parte orgánica. 2da. Ed. 369 págs. 8 láminas. Autor: Santiago A. Celsi y Alberto D. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 26-IV-1940.

76.333—Lecciones de pedagogía. 9na. Ed. 326 págs. 11 láminas. Autor: Amanda Imperatore. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 22-IV-1940.

76.334—Química elemental moderna. (parte inorgánica). 366 págs. y 9 láminas. Autor: Santiago A. Celsi y Alberto D. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 6-IV-1940.

76.335—El cuarto grado por asunto. Texto para el 4to. grado de las escuelas primarias. 6ta. Ed. 439 págs. Autor: E. P. A. Escuelas Pías, Argentina. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 18-III-1940.

76.336—Cuaderno para geografía activa. 1er. año 57 págs. Autor: Ernesto Nelson. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 4-IV-1940.

76.337—Nociones de Geografía General y Argentina. 3er. y 4to. grado. 268 págs. Autor: S. Calandrelli. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 14-III-1940.

76.338—Obra inédita.

76.339—Vademecum del patrón. Año I N.° 6. Mayo de 1940. Periódico. Hermes R. Saldívar. Buenos Aires, 1940.

76.340—Tanto tenés, tanto vales. Tango. Letra. Dos págs. Autor y editor: Ernesto P. Senillosa. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.341—Tanto tenés, tanto vales. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Ernesto P. Senillosa. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.342—Obra inédita.
76.343—Obra inédita.
76.344—Obra inédita.
76.345—Obra inédita.

76.346—Anuario Kraft 1940. Direcciones, datos estadísticos, etc. 4 vol. Anónimo. Editor: Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

76.347—Obra inédita.
76.348—Obra inédita.

76.349—Metele firme al tacón. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Ventrici. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

76.350—Decile bandoneón. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Ventrici. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

76.351—Camarada. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Ernesto Casciani. Buenos Aires, 14-5-1940.

76.352—Carolina. Polca. Música. Dos págs. Autor y editor: Alejandro Delarolle y Ernesto D. Casciani. Buenos Aires. 12-3-1938.

76.353—Mi Pi.arica. Paso-doble. Letra. Una pág. Autor: José Franco y Pascual Biafore. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, enero 30 de 1940.

76.354—Obra inédita.
76.355—Obra inédita.
76.356—Obra inédita.
76.357—Obra inédita.
76.358—Obra inédita.
76.359—Obra inédita.
76.360—Obra inédita.

76.361—Cruz y raya. Tango. Música. Una pág. Autor: Luis M. Bossi (Luiggin). Editor: A. D. M. A. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.362—Obra inédita.
76.363—Obra inédita.

76.364—Tres piezas epigramáticas para piano. Música 9 págs. Autor y editor: Pedro A. Sáenz. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.365—Preludio y fuga (en si menor) a la manera de J. S. Bach) para piano. Música. 16 págs. Artor y editor: Pedro A. Sáenz. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.366—Obra inédita.

76.367—Fronda lírica. Poesías. 104. páginas. Autor y editor: Jorge Amado Torres. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.

76.368—Obra inédita.
76.369—Obra inédita.

76.370—Fragata Sarmiento. Pelíc. cinematográfica Productor: Cinematográfica Argentina Soc. Anón. Comercial e Industrial. Autor del Argumento: Carlos Borcosque. Principales intérpretes: Angel Magaña. Alita Román. Oscar Valicelli. Alfredo Jordán, Gloria Grey. Mario Medrano y otros. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.

MAYO 21

76.371—Obra inédita.

76.372—El oficio de marido. Comedia. en cuatro actos. 2da Ed. 98 págs. Autor: Augusto Searpitti. Editor: Cielo y Pampa. Buenos Aires, 11 de Mayo de 1940.

76.373—Obra inédita.
76.374—Obra inédita.
76.375—Obra inédita.
76.376—Obra inédita.
76.377—Obra inédita.

76.378—Canto al remero. Canción 6/8. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan Martiniano Ceballos. Las Rosas (Sta. Fe). 8 de abril de 1940.

76.379—Mula mulera. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: José Antinori. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.380—Todos mis ensueños. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: José Antinori. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.381—Luisito. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor; José Antinori. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.382—Obra inédita.

76.383—Tribuna. Año XXII. N.° 1047. 12 de mayo de 1940. Periódico. Angel Delfino. Cañada de Gómez, 1940.

76.384—Es inútil barajar. Milonga. Dos págs. Letra. Autor y editor: José Terragno. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.385—Es inútil barajar. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Jerez y Chiavetti. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.386—Reías. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Jaime Yanín. Editor: Editorial Popular. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

76.387—Obra inédita.

76.388—Análisis cualitativo. Cuaderno de estudio. 62 págs. Autor original y traductor: Anónimos. Editor. Escuelas Internacionales de la América del Sud.

76.389—Obra inédita.

76.390—Por ella estoy sufriendo. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: José Felipetti (Natalín). Buenos Aires, 13 de marzo de 1940.

76.391—Vuelve mi palomita?. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: José Felipetti (Natalín). Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

76.392—Obra inédita.
76.393—Obra inéditia.
76.394—Obra inédita.

76.395—Elementos de bibliología. 360. págs Autor y editor: J. Fréderic Finó Buenos Aires, Mayo de 1940.

76.396—Obra inédita.
76.397—Obra inédita.
76.398—Obra inédita.
76.399—Obra inédita.

76.400—Amigo Arolas. Tango. Letra. Una pág. Autor: Fermín Carballeda. Editor: Editorial Ultramoderna. Buenos Aires, 15-4-1940.

76.401—Filmación. Fox-canción. Música. Dos págs.Autor Daniel French y George Andreani. Dada a publicidad por Rosita Moreno en la Rev. "La Dama y el Canillita", en el Teatro

Casino de Buenos Aires, el 26 de abril de 1940.

76.402—El que toma mate, vuelve. Marcha-fox. Música. Dos págs. Autor: Daniel French y George Andreani. Dada a publicidad por Rosita Moreno, en la rev. "La Dama y el Canillita", en el Teatro Casino, de Buenos Aires, el 26 de abril de 1940.

76.403—Obra inédita.
76.404—Obra inédita.
76.405—Obra inédita.
76.406—Obra inédita.

76.407—Amargo es mi destino. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Pedro A. Ciarallo. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.408—Noche de amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Américo De Rose y Pedro A. Ciarallo. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.409—El rey del tango. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Pedro A. Ciarallo. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.410—Obra inédita.
76.411—Obra inédita.
76.412—Náufrago de amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y Editor: Alfredo Boetti. Buenos Aires, 2-10-1939.
76.413—Obra inédita.
76.414—Obra inédita.
76.415—Obra inédita.
76.416—Bol. Of. de la Soc. de Fomento y Biblioteca Popular "Villa Gral. Urquiza". Año I. N.° 2. Abril de 1940. Periódico. Soc. de Fomento "Villa Gral. Urquiza". Buenos Aires, 1940.
76.417—Obra inédita.
76.418—El remanso. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Atilio J. Cianni y Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirobano. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.
76.419—Amargura. Vals. canción. Música. Dos págs. Autor: A. Ciani y S. Lifchiz. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de marzo de 1940.
76.420—Llama. Año I. N.° 21, 15 de mayo de 1940. Periódico. Salesio José Babolin. Villa Guillermina, F. C. S. F., 1940.
72.146—Se casa ño Tiburcio. Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Marino Bassignani. Editor: Gornatti Hnos. Rosario Sta. Fe. 2 de febrero de 1940.
72.155—El gran simpático misterio de la vida. Filosofía. 262 págs. Autor: y editor: Heraldo de Armonías. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
72.166—Se va la murga. Marchita. Música. Dos págs. Autor: Germán R. Teisseire. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 8-2-1940.
72.167—Se va la murga. Marchita. Letra. Dos págs. Autor: Homero Manzi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 8-2-1940.
72.286—¡He perdido un beso!. Vals. Música. Dos págs. Autor: Dante Bovio y Antonio Montoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 15 de febrero de 1940.
Nros. 72.146 — 72.155 — 72.166.67 y 72.286. — Publicados nuevamente por rectificación.

MAYO 22

76.421—Curso Elemental de Historia Argentina. 324 págs. 4 lámin. Autor: José R. Millán. Editor: Editorial Kapelusz & Cía., Buenos Aires, 25-III-1940.
76.422—La canción del amor. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Armando Cevasco. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.
76.423—La canción del amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Armando Cevasco. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.
76.424—Obra inédita.
76.425—Lonjazos. Año I. N.° 12. 19 de mayo de 1940. Periódico. Simón Arias. Tres Arroyos (Pcia. Bs. As.) 1940.
76.426—Obra inédita.
76.427—Deporte y Cultura. Año I. N.° 2. 16 de mayo de 1940. Periódico. Antonio S. Millán Ramos. Gral. José F. Uriburu (Zárate), Pcia. Bs. As., 1940.
76.428—Pan de pa'abras. Poesías. 407 págs. Autor: Raúl T. de Ezeyza Monasterio. Editor: El autor. Buenos Aires, 22-5-1940.
76.429—Obra inédita.
76.430—Ternura. Versos. 19 págs. Autor: Guillermina Vieyra de D'Elía. Editor: Editorial Constancia. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
76.431—Prefectura marítima. Marcha. Letra. Dos págs. Autor y editor: Juan B. Ferrero. Buenos Aires, 20|5|940.
76.432—Prefectura marítima. Marcha. Música. Dos págs. Autor y editor: Ana Cecilia Ferrero. Buenos Aires, 20|5|940.
76.433—Reg. contrato.
76.434—Incertidumbre. Tango. Música. Dos págs. Autor: Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20-11-1940.
76.435—Gorrión. Vals. Música. Dos págs. Autor: Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20-11-1940.
76.436—Castellano. 1er. año. Ciclo Medio. Programas de 1940. 254 págs. Autor: Juana Caso de Sedano Acosta. Editor: Federico Crespillo. Buenos Aires, 15 de mayo.
76.437—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo CXXIX. Enero de 1940. Periódico. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 1940.
76.438—Mientras dormitas. (Pas. calle). Letra. Una pág. Marcha canción. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.439—Mientras dormitas. (Pasacalle). Marcha canción. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.440—Ansiedad. Vals. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.441—Ansiedad. Vals. Letra. Una pág. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.442—Ranchito arequipeño. Canción. Letra. Una pág. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.443—Ranchito arequipeño. Canción. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.444—Consuelo de varón. Tango. Música. Dos págs. Autor: Angel Moretti. Editor: Dima. Buenos Aires, 20-5-1940.
76.445—Chinita linda. Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Angel Moretti. Editor: Dima. Buenos Aires, 11-3-1940.
76.446—Oh! . . Bandera Argentina. Marcha. Música. Dos págs. Autor: Angel Moretti. Editor: Dima. Buenos Aires, 20-5-1940.
76.447—Obra inédita.
76.448—Gotas de sangre. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: M. Terán. Editor: Juan S. Balerio. Buenos Aires, 10 de junio de 1924.
76.449—Obra inédita.
76.450—Obra inédita.
76.451—Obra inédita.
76.452—Obra inédita.
76.453—Archivos Clínicos. N.° 1. Mayo de 1940. Periódico. Arturo Guitarte. Buenos Aires, 1940.
76.454—Marianina. Tarantela. Letra. Una pág. Autor: Francisco Brancati. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.455—Marianina. Tarantela. Música. Dos págs. Autor: Juan M. Ceballo. Editor: Casa Romano, Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.456—Rosas de Viena. Vals. Letra. Una pág. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.457—Rosas de Viena. Vals. Música. Dos págs. Autor: León Draizel. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.458—Obra inédita.
76.459—Vesperal. Vals. Letra. Una. pág. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.460—Vesperal. Vals. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.461—Kantuta. N.° 3. (Kulikito). Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.462—Kantuta. N.° 3. (Kulikito). Letra. Una pág. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.463—Andina. N.° 1. (Los rodeantes). Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.464—Andina. N.° 1. (Los rodeantes). Letra. Una pág. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.465—Tei de olvidar. Vidala. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.466—Solloza mi corazón. Vidala. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.467—Cariño mío. Zamba. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.468—La bajada. Chacarera. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.469—La flor del jardín. Vidala. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.470—La cariñosa. Zamba. Música Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.471—Tei de olvidar. Vidala. Música Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.472—Mi yesquero. Triunfo. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.473—Doña Esther. Zamba. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.474—Sollosa mi corazón. Vidala Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.475—La mentirosa. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.476—Cariño mío. Zamba. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.477—Los gauchos. Gato. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.478—La guayaca. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.479—Esquina el campo. Zamba. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.480—El churito. Gato. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.481—Sauce llorón. Remedio. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.482—Dulce mirada. Zamba. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.483—La bajada. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.484—La huacala. Zamba. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.485—El engualichao. Gato. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.486—La rezongona. Chacarera. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.487—La flor del jardín. Vidala. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.488—La urpillita. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.489—El alzao. Gato. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.490—En alas del ensueño. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.491—Tenga cuidado. Polka-humorística. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, abril 25 de 1940.
76.492—Principios de mecánica y locomotoras. 48 págs. Autor y editor: Guillermo R. Budding. Cruz del Eje (Cba.), 10 de abril de 1940.
76.493—Declaración de reimpresión Art. 9 "In fine". D. R.
76.494—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.
76.495—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.
76.496—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.
76.497—Alerta. N.° 81. Mayo de 1940. Periódico. José Méndez y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1940.
76.498—Ajedrez. Nros. 2 y 3. Abril y mayo de 1940. Periódico. Adolfo C. J. Aveleyra. Buenos Aires, 1940.
76.499—Apartamentos. Nros. 15 al 18. Abril de 1940. Periódico. Ramón Rogelio Vázquez. Buenos Aires, 1940.
76.500—Atlántida. N.° 880. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.
76.501—Billiken. Nros. 1063 al 1067. Abril de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.
76.502—Boletín. Nros. 1 al 3. Enero, marzo de 1940. Periódico. Asoc. de Fomento "Caballito", Buenos Aires, 1940.
76.503—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Nros. 114 y 115. Julio a diciembre de 1939. Periódico. Policía de la Capital Federal, Buenos Aires, 1939.
76.504—Bol. Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos. N.° 17. Marzo, abril de 1940. Periódico. Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la D. G. I. R., Buenos Aires, 1940.
76.505—Boletín Municipal. Año 1940. Periódico. Intendencia Municipal de

Ayacucho. Ayacucho (Pcia. Bs. As.). 1940.

76.506—Bol. Of. del Centro de Almaceneros Minoristas. N.° 20. Abril de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas. Buenos Aires, 1940.

76.507—Bol. Of. de la Unión Comercial de Sastres. N.° 354. Abril de 1940. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, 1940.

76.508—Boletín Tradicionalista. N.° 16. Mayo, junio de 1940. Periódico. Francisco de P. Oller. Buenos Aires, 1940.

76.509—Buen Amigo. Abril de 1940. Periódico. P. Eligio M. Giacomozzi. Las Toscas, (Sta. Fe), 1940.

76.510—Cacya. La Rev. del Centro de Arquitectos Constructores de Obras y Anexos. N.° 155. Año. XIII.° Abril de 1940. Periódico. Centro de Arquitectos, Consts. de Obras y Anexos. Bs. As., 1940.

76.511—Capa. N.° 91. Abril de 1940. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1940.

76.512—La Casa. N.° 31. Tomo, III.° Abril de 1940. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1940.

76.513—Cátedra & Clínica. N.° 60. Abril de 1940. Periódico. Millet & Roux S. A. C. e I., Buenos Aires, 1940.

76.514—La Chacra. N.° 115. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida, S. A., Buenos Aires, 1940.

76.515—Charla Rural. N.° 220. Mayo de 1940. Periódico. Raúl Ayarragaray y E. Armando Larghero. Buenos Aires, 1940.

76.516—Comercio e Industria. N.° 3. Marzo de 1940. Periódico. Jorge H. Pomiró. Buenos Aires, 1940.

76.517—El Comercio y la Industria. N.° 8. Mayo de 1940. Periódico. Cámara Comercial e Industrial de Tandil. Tandil, (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.518—Comercio y Justicia. Nros. 178 al 207. Abril de 1940. Periódico. Domingo S. Pronsato. Córdoba, 1940.

76.519—El Cóndor. N.° 127. Abril de 1940. Periódico. Ricardo Ubdulio Neto. Buenos Aires, 1940.

76.520—Der Bund. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1940.

76.521—El Diario. Nros. 18.656 al 18.685. Abril de 1940. Periódico. El Diario. Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1940.

76.522—El Domingo. Nros. 123 y 124. Mayo de 1940. Periódico. Dirección General de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1940.

76.523—Escuela y Religión. N.° II. Mayo de 1940. Periódico. Alberto Escobar por el Consejo Arquidiocesano. La Plata, (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.524—Esculapión. N.° 8. Abril de 1940. Periódico. Organización Comercial Farmacéutica Argentina. Buenos Aires, 1940.

76.525—Euzko Deya. Nros. 34 al 36. Abril de 1940. Periódico. Ramón María Aldasoro. Buenos Aires, 1940.

76.526—La Fija (Blanca). Nros. 1573 al 1576. Abril de 1940. Periódico. Carlos Quagliano. Buenos Aires, 1940.

76.527—La Fija (Verde). Nros. 2813 al 2819. Abril de 1940. Periódico. Carlos Quagliano. Buenos Aires, 1940.

76.528—La Flecha. Abril de 1940 Periódico. Scocuzza Luis. Lanús. (Bs. As.), 1940.

76.529—La Fraternidad. Nros. 692-693. Abril de 1940. Periódico. La Fraternidad. Soc. de Pers. Ferrov. de Locom., Buenos Aires, 1940.

76.530—Gazeta Polska. Nros. 115 al 122. Marzo y abril de 1940. Periódico. Gustavo Borowsky y Clemente Jankowski. Buenos Aires, 1940.

76.531—El Golfer Argentino. N.° 105. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.532—El Gráfico. Nros. 1062 al 1085. Abril de 1940. Periódico. Editorial Atlántida, S. A., Buenos Aires, 1940.

76.533—Guía del Rentista. N.° 109. Mayo de 1940. Periódico. Benvenuto & Cía. Soc. de Resp. Ltda., Buenos Aires, 1940.

76.534—La Habitación Popular. N.° 22. Enero a marzo de 1940. Periódico. Comisión Nacional de Casas Baratas. (Ley 9677), Buenos Aires, 1940.

76.535—Hechos e Ideas. Nros. 35 y 36. Enero a abril de 1940. Periódico. Enrique Eduardo García. Buenos Aires, 1940.

76.536—Histonium. N.° 12. 11 de Mayo de 1940. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1940.

76.537—La Ilustración Argentina. Abril de 1940. Periódico. Alberto Grosselin. Buenos Aires, 1940.

76.538—El Informativo Aduanero. Nros. 677 al 701. Abril de 1940. Periódico. Angel Gigli Marsili. Buenos Aires, 1940.

76.539—El Informativo Aduanero. Nros. 656 al 676. Marzo de 1940. Periódico. Angel Gigli Marsili. Buenos Aires, 1940.

76.540—Junges Volk. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. E. Zieschank. Buenos Aires, 1940.

76.541—L'Aquila. N.° 4. Año XX. Marzo y abril de 1940. Periódico. Mutualidad Italiana Ex Combatientes. Buenos Aires, 1940.

76.542—La Ley. N.° Marzo de 1940. Periódico. Gerónimo Remorino. Buenos Aires, 1940.

76.543—Motociclismo. N.° 257. Abril de 1940. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1940.

76.544—El Nichia Djidji. Nros. 1126 al 1149. Abril de 1940. Periódico. Yasuhiko Nimura. Buenos Aires 1940.

76.545—Noticioso de Revistas. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Biblioteca del D. Nac. de Vialidad. Buenos Aires, 1940.

76.546—Nueva Era. Nros. 1 y 2. Abril de 1940. Periódico. Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.547—La Obra de la Santa Liga Eucarística. 12 de Mayo de 1940. Periódico. Julio Agüero Sánchez. Buenos Aires, 1940.

76.548—El Obrero Ferroviario. Nros. 408 al 414. Abril de 1940. Periódico. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1940.

76.549—Para ti. Nros. 934 al 938. Abril de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.550—Plenitud. Abril de 1940. Periódico. El Pueblo. Sanguinetti & Cía., (Soc. Comanditaria), Buenos Aires, 1940.

76.551—Los Principios. Nros. 15.335 al 15.364. Abril de 1940. Periódico. Los Principios Soc. Anón. Buenos Aires, 1940.

76.552—Pro Familia. Abril de 1940. Periódico. El Pueblo. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1940.

76.553—El Pueblo. Nros. 13.884 al 13.909. Abril de 1940. Periódico. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1940.

76.554—Revelación. Nros. 37 y 38. Abril, Mayo de 1940. Periódico. Asoc. "Alas Blancas" de etc., Buenos Aires, 1940.

76.555—Rev. de Apicultura. N.° 195. Mayo de 1940. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1940.

76.556—Rev. de la Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. N.° 213. Año XIX. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1940.

76.557—Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. N.° 325. Abril de 1940. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.558—Rev. del Colegio de Médicos. N.° 88. Año IX. Abril de 1940. Periódico. Colegio de Médicos de la Cap., Buenos Aires, 1940.

76.559—Rev. de los Impuestos Internos. N.° 238. Mayo de 1940. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1940.

76.560—Rev. de Instrucción Primaria. Nros. 829 al 836. Enero a abril de 1940. Periódico. Francisco Brunet. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.561—Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 227. Abril de 1940. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1940.

76.562—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 49. Marzo 31 de 1940. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1940.

76.563—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 9. Marzo de 1940. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1940.

76.564—Rev. Penal y Penitenciaria. N.° 14. Tomo IV. Octubre a diciembre de 1939. Periódico. Dirección Gral. de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1940.

76.565—Rev. Telegráfica. N.° 331. Abril de 1940. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1940.

76.566—Rev. Telegráfica. N.° 332. Mayo de 1940. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1940.

76.567—Rev. de la Soc. Filatélica Argentina. N.° 311. Marzo y abril de 1940. Periódico. Sociedad Filatélica Argentina. Buenos Aires, 1940.

76.568—Semana. Nros. 3 al 5. Marzo de 1940. Periódico. H. F. Martínez Murguia. Madrid (España), 1940.

76.569—Servicio Informativo Bibliográfico. Nros. 37 y 38. Abril de 1940. Periódico. Mendel & Cía. Buenos Aires, 1940.

76.570—Sports. Nros. 1177 al 1180. Abril de 1940. Periódico. Carlos Quagliano. Buenos Aires, 1940.

76.571—Stella Maris. N.° 128. Año X. Mayo de 1940. Periódico. Orestina A. Vázquez. — Buenos Aires, 1940.

76.572—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. N.° 33. Abril de 1940. Periódico. Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, 1940.

76.573—Tejiendo. N.° 12. Mayo de 1940. Periódico. Amalia Jones. Buenos Aires 1940.

76.574—Veritas. N.° 112|13. Mayo de 1940. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1940.

76.575—Vida actual. N.° Mayo de 1940. Periódico. Santiago Adamini. — Buenos Aires, 1940.

76.576—El Vocero. N.° 9 al 12. Abril de 1940. — Periódico. — Roberto García Guevara. San Isidro (Buenos Aires). 1940.

76.577—El Vocero Regional. N.° 48. al 51. Abril de 1940. Periódico. Lloyd Oscar Ramón Wickstrom. Oberá (Ter Misiones). 1940.

76.578—Vocaciones. N.° 21. 1.° de mayo de 1940. Periódico. José María Feraud García. Tucumán, 1940.

MAYO 24

76.579—Voces eternas. Prosas. 87 páginas. Autor y editor: María Elena Maura. Buenos Aires, 18-5-1940.
76.580—Obra inédita.
76.581—Obra inédita.
76.582—Obra inédita.
76.583—Obra inédita.
76.584—Obra inédita.
76.585—Obra inédita.
76.586—Unión vecinal. Marcha oficial. Música. Dos páginas. Autor: José G. Capellino. Editor: DIMA. Buenos Aires. XX-V-1940.

76.587—Obra inédita.
76.588—Diccionario de Voces Nuevas de la Lengua Castellana. 206 páginas. Anónimo. Editor: Soc. Editorial Americana "Litteraé". Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.
76.589—Obra inédita.

MAYO 27

76.590—Obra inédita.
76.591—Obra inédita.
76.592—Obra inédita.
76.593—Obra inédita.
76.594—Obra inédita.
76.595—Obra inédita.

76.596—Obra inédita.
76.597—Nuevas Fórmulas Matemáticas Rápida y Mental Costa. Ed. 1.ª 6 páginas. Autor y editor: Rosario Costa Falanga. Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.598—Brindemos. Tango. Letra. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli. Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.599—Amor de un día. Tango. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli. Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.600—Brindemos. Tango. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.601—Amor de un día. Tango. Letra. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.602—Resero viejo. Ranchera. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940.

76.603—Milonga de mi arrabal. Milonga. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

76.604—Revista del Mercado General de Hacienda. de S. Avellaneda. Año XIV. N.° 174. Mayo de 1940. Periódico. Mercado General de Haciendas de Avellaneda. (Buenos Aires). 1940.

76.605—Ecos de Mi Colegio. Año III. N.° 54. 19 de mayo de 1940. Periódico. Alumnas y ex alumnas del Instituto "San José". Buenos Aires, 1940.

76.606—Obra inédita.
76.607—Obra inédita.
76.608—Obra inédita.
76.609—Obra inédita.
76.610—Obra inédita.
76.611—Obra inédita.
76.612—Obra inédita.
76.613—Obra inédita.
76.614—Obra inédita.
76.615—Unión Cultural Americana. Año I. N.° 1. Abril de 1940. Periódico. Unión Cultural Americana. Buenos Aires, 1940.
76.616—Buena pilcha. Tango. Milonga. Dos páginas. Autor: y editor. A. M. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de julio de 1929.
76.617—Visión fugaz. Vals. Música. Dos páginas. Autor: y editor: M. A. Nicolini. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.
76.618—Siento celos. Tango. canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: A. M. Nicolini. Buenos Aires, 16 de mayo de 1940.
76.619—Mañana se juega. Tango. Letra. Una página. Autor: Pérez Ruiz. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 25 de enero de 1940.
76.620—Mañana se juega. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Nicolás Kornitz. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 25 de enero de 1940.
76.621—Obra inédita.
76.622—Obra inédita.
76.623—Obra inédita.

76.624—Curso de Olivicultura e Industrias Derivadas. Científica. 160 páginas. Autor y editor: Juan Valenzuela Malo de Molina. Buenos Aires, 14 de mayo de 1940.
76.625—La tapera. Poesía 3 páginas. Anónimo. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 27-6-31.
76.626—La tapera. Música. 3 páginas. Autor: Felipe Boero. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 27-6-1939.

76.627—Complainte. Placet de Faust-Fils. Música. 3 páginas. Autor: J. Bemberg. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 4-5-40.

76.628—Silueta, del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor: Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser, Buenos Aires, 28-5-1931.

76.629—Serrana. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor. Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.

76.630—Las acacias. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor: Leopoldo Díaz. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.

76.631—Ruego. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.

76.632—Mensaje. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor: Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.

76.633—Cien Próceres Argentinos. Esbozos Biográficos. 196 páginas. Autor: José D. Calderaro. Editor: Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 17-IV-1940.

76.634—Los Andes. N.° 18.493. 20 de mayo de 1940. Periódico. Soc. Diario. "Los Andes". Mendoza, 1940.

76.635—Temo. Vals mejicano. Música. Dos páginas. Autor: Aguariguay. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 19 de febrero de 1940.

76.636—Temo. Vals mejicano. Letra. Dos páginas. Autor. Atilio Gálvez. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 19 de febrero de 1940.

76.637—Dame los besos de antes. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Ediciones Musicales "Select". Buenos Aires. 20 de octubre de 1939.

76.638—Dame los besos de antes. Tango. canción. Música. Dos páginas. Autor: Freddy Scorticatti. Editor: Ediciones Musicales "Select". Buenos Aires 20 de octubre de 1939.

76.639—Apuntes - Metalúrgica - Física y Química Aplicadas. 130 páginas. Autor y editor: Roberto Luis Wilde. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

76.640—Obra inédita.

76.641—Obra inédita.

76.642—Un poema de amor. 125 páginas. Autor y editor: Lola Tosi de Diéguez y Ana Luisa Machline. Buenos Aires, Mayo de 1940.

76.643—Por un beso de amor. Vals. Letra. Una página. Autor: Gino Luzzi. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.644—Ritmo . . .Vino . . .y amor. . .¡ (El vals del borracho). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Gino Luzzi. Editor Ediciones Internacionales Farmata. Buenos Aires. 26 de mayo de 1940.

76.645—Obra inédita.

76.646—Obra inédita.

76.647—Gino Luzzi Solic. de seudónimo.

76.648—Qué pasa en tu corazón. (What Happens Your Heart). Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito y José Guelmar. Editor: Music. Service Company. Buenos Aires, 3 de noviembre de -1939.

76.649 — Noches cubanas. (Cuban Nights). Rumba. Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito. y José Guelmar. Editor: Music Service Company. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.

76.650—El vals del tartamudo. Vals. Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 12 de mayo de 1940.

76.651—Mi romanza. Fox-trot, Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito. Editor: Music Service Company. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.

76.652—Obra inédita.

76.653—Obra inédita.

68.741—4 notitas. Vals. Letra. Una página. Autor: Horacio Rocamora y Alfredo R. Emparanza. Editor: Luis M. Pascas. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1939.

68.742—4 notitas. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo R. Emparanza. Editor: Luis M. Pascas. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1939.

72.533—Ña Eusebia. Ranchera Música. Una página. Autor: Manuel Mamaní. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.

72 534—La catamarqueña. Zamba. Música. Una página. Autor: Manuel Mamaní. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.

72.570—Dosificación de Hormonas Humanas en la Práctica Médica. Dos páginas. Autor: L. R. Ferretti y A. G. Alvarez. Editor: R. Michettoni. Buenos Aires, 20-2-1940.

MAYO 28

76.654—Diosa mujer. Bolero. Canción. Letra. Una página. Autor: C. R. Urquiza. Editor: Editorial Musical Boccazzi. Buenos Aires, 23-5-1940.

76.655—Aquí . . que me duele. Rumba Son. Letra. Una página. Autor: C. R. Urquiza. Editor: Editorial Musical Boccazzi. Buenos Aires, 23-5-1940.

76.656—La carioumba. Marcha rumba. Letra. Una página. Autor: C. R. Urquiza. Editor: Editorial. Musical Boccazzi. Buenos Aires, 23-5-1940.

76.657—Obra inédita.

76.658—Obra inédita.

76.659—Obra inédita.

76.660—Obra inédita.

76.661—Obra inédita.

76.662—Obra inédita.

76.663—Tuberculosis Esperimental. 2.ª parte. 101 páginas. Autor y editor: M. A. Cairo Ferrando. y O. O. Cairo Ferrando. Buenos Aires, 22-XII-939.

76.664—Obra inédita.

76.665—Obra inédita.

76.666—Obra inédita.

76.667—Obra inédita.

76.668—Obra inédita.

76.669—Obra inédita.

76.670—Bombolo. (Historieta muda o hablada). Autor: Divito. Editor: La Razón. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

76.671—Obra inédita.

76.672—La Voz del Canillita. Año VII. N.° 72. Enero de 1940. — Periódico. Unión Recorridos de Diarios y Revistas con Protección al Canillita. Buenos Aires, 1940.

76.673—Obra inédita.

76.674—Obra inédita.

76.675—Tengo 1000 novias. Vals alegre. Música. Dos páginas. Autor: Enrique Rodríguez. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 25-10-1939.

76.676—Qué tienes?.. alma¡ ..Vals. Canción Mejicano. Letra. Dos páginas. Autor: Nolo López. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 20-5-1940.

76.677—Qué tienes? . .Alma. .! Vals Canción Mejicano. Música. Dos páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 20-5-1940.

76.678—Tengan cuidado. Polka. Letra. Una página. Autor: Juan Rezzano. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.679—Obra inédita.

76.680—Obra inédita.

76.681—Crisoles. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Salto. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5-4-1940.

76.682—La melodía de Broadway de 1940. Traduc. del inglés "Broadway melody of 1940". Pelíc. cinematográfica. Productores: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Jack Mc Gowan y Dore Schary. Principales intérpretes: Fred Astaire. Eleonor Powel y George Murphy. Culver City. California. 3 de febrero de 1940. Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.683—Obra inédita.

76.684—Obra inédita.

76.685—Obra inédita.

76.686—Caramba. Marcha. Música. Dos páginas. Autor: Saverio De Martino. Editor: Boccazzi. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.687—Sulla carrozzella. (En el coche.). Canción Fox-trot. Letra. Dos páginas. Autor: Ricardo Morbelli. Traduc. de Mario Battistella y adaptación. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

76.688—Obra inédita.

76.689—Obra inédita.

76.690—Gloria de arrabal. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Marcos del Mar y Julio Feo. Dato. Buenos Aires, 5 de marzo de 1939.

76.691—Dios y patria. Marcha. Música. Dos páginas. Autor y editor. Julio Feo. Dato. Buenos Aires, 26 de mayo de 1939.

76.692—Mate cocido. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Julio Feo. Dato. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.693—Confraternidad Mutual. Año II. N.° 12. Mayo de 1940. Periódico. La Confraternidad Mutual. Remedios de Escalada, 1940.

76.694—La cinta de mi guitarra. Estilo criollo. Música. Dos páginas. Autor: Arturo Castillo. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.695—Obra inédita.

76.696—Obra inédita.

76.697—La yerra. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Gerónimo García. Rosario de Santa Fe, 19-5-1940.

76.698—Oficio Judicial.

76.699—Catón Escolar. — 1er. libro de lectura. — 167 págs. — Autor: H. Moré. — Editor: Editorial "Stella" — Buenos Aires — 28 de mayo de 1940.

76.670—Caramba — Marcha — Letra. Una pág. — Autor: Alberto Pellegrini. — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 4 de mayo de 1940.

76.671—Of. Judicial.

MAYO 29

76.702—Ojo chicas......con los pibes! Fox-trot humorístico — Música dos págs. — Autor y editor: Miguel Della Guardia. — Buenos Aires. — 28-5-940.

76.703—Obra inédita.

76.704—Aritmética para Segundo Año — Colegios Nacionales y Escuela Normales — 1ra. Ed. 159 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici. — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 10 de mayo de 1940.

76.705—Curso Teórico Práctico de Gramática Castellana — 2do. Año — 209 págs. — Autor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 8 de mayo de 1940.

76.706—Geometría del Espacio — 4to. año de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales — 178 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici. — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 8 de mayo de 1940.

76.707—Aritmética para Segundo Año. — Colegios Nacionales y Escuelas Normales — 163 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires. — 10 de mayo de 1940.

76.708—Geometría — Tercer año de los Colegios Nacionales — 2do. año de las Escuelas de Comercio — Programa 1938 — 1940 — 175 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici — Editor: Librería del Colegio S, A. — Buenos Aires — 15 de mayo de 1940.

76.709—Idioma Castellano — Curso de 1er. año — Programa 1940. — 255 págs. — Autor: René Bastianini y Laura B. de Molina y Vedia — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 24 de abril de 1940.

76.710—Aritmética para Primer Año — Colegios Nacionales y Escuelas Normales — 1ra. Ed. 182 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 5 de mayo de 1940.

76.711—Curso Teórico Práctico de Gramática Castellana — 1er año — 185 págs. — Autor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 23 de abril de 1940.

76.712—Curso Teórico Práctico de Gramática Castellana — 3er año — 215 págs. — Autor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 23 de abril de 1940.

76.713—Aritmética para 1er. Año de los Colegios Nacionales, Liceos y Escuelas Normales — Programa del año 1940 — 4ta. Ed. — 229 pgs. — Autor: Mario Coppetti — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 20 de mayo de 1940.

76.714—Geometría para 3er. año de las Escuelas Normales — 104 págs. — Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 22 mayo de 1940.

76.715—Obra inédita.

76.716—Obra inédita.

76.717—El Alma que Canta — N.° 892 al 900 — Abril y mayo de 1940. — Periódico — Blas Buccheri — Buenos Aires — 1940.

76.718—Arbolitos Argentinos (Argentiner Boimelej) — N.° 5 — Mayo de 1940 — Periódico — Zelik Mazur — Buenos Aires — 1940.

76.719—Argentyna — N.° 55 — Mayo de 1940 — Periódico — José Kondratowicz y Boleslao Lasecki — Buenos Aires — 1940 .

76.720—El Asegurador — N.° 131 — Mayo de 1940. — Periódico — Asociación Corredores de Seguros — Buenos Aires — 1940.

6.721—Banca y Comercio N. P. — N.° 357 y 358 — Mayo de 1940 — Periódico — Benito P. Machado — Buenos Aires — 1940.

76.722—Bios — N.° 224 — Abril de 1940 — Periódico — Asociación del Personal de la C. I. A. E. — Buenos Aires — 1940.

76.723—Bol. Mensual del Centro Ex Alumnos de Don Bosco — Abril de 1940. — Periódico — Centro Ex Alumnos Don Bosco — Bahía Blanca (Prov. Bs. As.) — 1940.

76.724—Buenos Aires Herald — N.° 11.998 al 12.026 — Febrero de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940 .

76.725—Buenos Aires Herald — N.° 12.027 al 12.057 — Marzo de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.726—Buenos Aires Herald — N.° 12.058 al 12.087 — Abril de 1940 — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.727—Carbonilla — N.° 11 — Mayo de 1940 — Periódico — Alberto J. Bandinelli — Baradero (Prov. Bs. As.) — 1940.

76.728—Caridad — N.° 63 y 64 — Abril y mayo de 1940. — Periódico — Asociación Católica del Colegio "L. M. Robles" — Córdoba (Prov.) — 1940.

76.729—Catalunya — N.° 114 — Mayo de 1940 — Periódico — R. Girona Ribera — Buenos Aires — 1940.

76.730—Cine Argentino — N.° 100 al 103 — Abril de 1940 — Periódico — Antonio Angel Díaz — Buenos Aires — 1940.

76.731—Clamor — N.° 253 al 256 — Abril de 1940 — Periódico — Soc. Anón. Editora La Libertad — Buenos Aires — 1940.

tor: Julio F. Dato. — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.836—Resumen mensual de exportación de frutos del país de la República Argentina. Abril de 1940. Periódico. Emilio Steinmann. — Buenos Aires, 1940.

76.837—El Avisador Mercantil. Año XLIII. N.° 12.335. 30 de mayo de 1940. Periódico. Soc. Anón. El Avisador Mercantil. — Buenos Aires, 1940.

76.838—Flash (Relámpagos). Shimmy. Música. Dos págs. Autor. y editor: Juan B. Calabró. — Buenos Aires 3 de mayo de 1929.

76.839—Recuerdos de una noche (Un recuerdo). Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan B. Calabró. — Buenos Aires, 5 de junio de 1930.

76.840—Soy de Sevilla (La Bejarana). Paso-doble. Música. Dos págs. Autor: Juan B. Calabró. Editor: Roberto S. Lamy. — Buenos Aires, 30 de abril de 1929.

76.841—Se afeita el cuello. Shimmy. Música. Dos págs. Autor y editor: A. L. Ameghino y J. B. Calabró. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1930.

76.842—Obra inédita.

76.843—Aquí Está. Año V. N.° 421. 30 de mayo de 1940. — Periódico. Editorial Sopena Argentina, Soc. de Responsabilidad Ltda. — Buenos Aires, 1940.

76.844—Registro contrato.

76.845—Ni la sombra soy. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: V. A. Cancellieri. — Buenos Aires, abril de 1940.

76.846—De nuestra tierra. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: V. A. Cancellieri. — Buenos Aires, mayo de 1940.

76.847—Obra inédita.

76.848—Obra inédita.

76.849—El vals del tartamudo. Vals. Letra. Una. pág. Autor: Fernando Torres. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1940.

76.850—What happens in your heart? (Qué pasa en tu corazón). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Fernando Torres. Editor: Music Service Company. — Buenos Aires, febrero de 1940.

76.851—Mi romanza. Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Fernando Torres. Editor: Music Service Company. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.

76.852—Noches cubanas. Cuban nights. Rumba. Letra. Una pág. Autor: Fernando Torres. Editor: Music Service Company. — Buenos Aires, diciembre de 1939.

76.853—Obra inédita.

76.854—Mi cotorrito bohemio. Tango. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931.

76.855—Horas de amor. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 20|10|1937.

76.856—Milonguero te apodaban. Tango. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1940.

76.857—Súplica. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1935.

76.858—Volvió la china al rancho. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Manuel Vega. — Buenos Aires, 31|8|1937.

76.859—Volvió la china al rancho. Ranchera. Letra. Una pág. Autor y editor: Manuel Vega. — Buenos Aires, 31|8|1937.

76.860—Recuerdos de España. Paso doble. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 23|12|1937.

76.861—Recuerdos de España. Paso-doble, letra. Una pág. Autor: Manuel Vega. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 23|12|1937.

76.862—Obra inédita.

76.863—Obra inédita.

76.864—Obra inédita.

76.865—Obra inédita.

76.866—Obra inédita.

76.867—Somo hermano. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Ernesto de los Santos. — Rosario de Santa Fe, 28 de mayo de 1940.

76.868—Somo hermano. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Nicolás J. Zinni. Editor: Ernesto de los Santos. — Rosario de Santa Fe, 28 de mayo de 1940.

76.869—Obra inédita.

76.870—Obra inédita.

76.871—La senda del odio. Traduc. del inglés "The man from dakota". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Mackinlay Kantor. Principales intérpretes: Wallace Beery - John Howard & Dolores del Río. — Culver City, California, 10 de febrero de 1940. — Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.

76.872—Obra inédita.

76.873—Obra inédita.

76.874—Obra inédita.

76.875—Obra inédita.

76.876—Obra inédita.

76.877—Obra inédita.

76.878—Obra inédita.

76.879—Dulce canción. Vals. Letra. — Una pág. Autor: A. Tagle Lara. Editor: A. D. M. A. — Buenos Aires, 4|5|1940.

76.880—Obra inédita.

76.881—Mi vals. Vals. Música. 4 páginas. Autor: Humberto De Nito. Editor: Casa Romano. — Rosario, 15 de mayo de 1940.

76.882—Obra inédita.

76.883—Obra inédita.

76.884—Obra inédita.

76.885—Obra inédita.

76.886—Boletín Oficial de Educación. Año 3. N.° 8. Abril de 1940. Periódico. Dirección General de Escuelas de la Pcia. de Buenos Aires. — La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.887—Obra inédita.

76.888—Obra inédita.

76.889—Obra inédita.

76.890—Obra inédita.

76.891—Obra inédita.

76.892—Obra inédita.

76.893—Tribuna Radical. Año I. N.° 27. 18 de mayo de 1940. Periódico. Bernardo Bautista Patronelli. — Las Flores (Pcia. Bs. As.), 1940.

MAYO 31

76.894—La reina del juguete con buenaventura estafeta del embajador. Fábula en tres actos. 73 págs. Autor: Sergio Tofaud. Traduc. de Nicolás Olivari (Diego Arzeno). Dada a publicidad por médio de la representación escénica en el Teatro Odeón de Buenos Aires, el 24 de mayo de 1940.

76.895—Conocimientos de historia Universal y Argentina e Instrucción Cívica. 334 págs. Autor: José Carlos Astolfi. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 6-III-1940.

76.896—Enseñanza de la redacción y composición. Teoría y práctica. 198 págs. y una lámina. Autor: José Pereira Rodríguez. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 20-V-940.

76.897—Obra inédita.

76.898—Obra inédita.

76.899—Obra inédita.

76.900—Obra inédita.

76.901—Obra inédita.

76.902—Cert. duplicado.

76.903—Obra inédita.

76.904—Obra inédita.

76.905—Obra inédita.

76.906—Obra inédita.

76.907—Sierra chica. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: Juan Feliú e Hijos. — Buenos Aires, 30-III-1940.

76.908—Obra inédita.

76.909—Obra inédita.

76.910—Obra inédita.

76.911—Obra inédita.

76.912—Obra inédita.

76.913—Napoleón el pequeño. (Napoleón le petit). Novela. 158 págs. Autor: Víctor Hugo. Traduc. de L. Mages de Carrillo. Editor: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 20 de mayo|1940.

76.914—El crimen y el castigo. (Crime et chatiment). Novela. 318 págs. Autor: Dostoiewski. Traduc. de Roberto Pauli. Editor: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.915—Veinte años después. Vingt ans apres). Novela. 382 págs. Autor: Alejandro Dumas. Traduc. de N. I. Costa. Editor: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.

76.916—Obra inédita.

76.917—Meeting you. (Encontrándote) Fox-trot. Música. Dos págs. Autor Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.918—Three chords. (Tres acordes) Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.919—My heart seems to know. (Mi corazón parece saber). Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.920—Jumping'round. Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.921—Dreaming time. (Horas de ensueño). Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.922—Derecho Civil. Clase N.° 18. (Versión taquigráfica de la clase dictada el día 16 de marzo de 1940). 3 págs. Anónimo. Editor: Universidad Internacional del Río de la Plata. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.

76.923—Bibliografía bancaria por autores. Tomo II. 518 págs. Autor de la recompilación: Instituto de Economía Bancaria. Editor: Dr. Pedro J. Baiocco. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.924—Ecos. Poesías. 78 págs. Autor y editor: Concepción Sonevra de Victorica. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.

76.925—Ojo de agua. Poema, cordobeses pastoriles y plásticos. 119 págs. Autor y editor: Eduardo Mota del Campillo. — Buenos Aires, 12 de abril de 1940.

76.926—Obra inédita.

76.927—Obra inédita.

76.928—Obra inédita.

76.929—Tu adiós. Tango. Música. Dos págs. Autor: Joaquín García. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1940.

76.930—Tu adiós. Tango. Letra. Do págs. Autor: Francisco Lío. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1940.

76.931—Obra inédita.

76.932—Obra inédita.

76.933—Obra inédita.

76.934—Canzón de Berce. Música. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.935—Alborada. Música. Dos págs. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.936—Canto de pandeiro. Música Dos págs. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.937—Alalá. Música. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.938—Cántiga anterga. Música. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.939—Canzón de Berce. Letra. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.940—Alborada. Letra. Dos págs. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.941—Alalá. Letra. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.942—Cántiga anterga. Letra. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.

76.943—La cinta de mi guitarra. Estilo criollo. Letra. Dos págs. Autor y editor: Honorio Cervetto Ocampo. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.944—Obra inédita.

76.945—Nuevos Rumbos. Año I. N.° I. 23 de mayo de 1940. Periódico. Juan García. — Sarandí, F. C. S., 1940.

76.946—Obra inédita.

76.947—Obra inédita.

76.948—La odisea. Versión reducida y adaptada para la juventud. 168 págs. Autor: Homero. Adaptación de Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.949—La ilíada. Versión reducida y adaptada para la juventud. 147 págs. Autor: Homero. Adaptación de Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.950—Santa Teresa de Jesús. 169 páginas. Autor: Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.951—Los grandes inventores. Cadmo - Gútenberg - Galileo - Fulton y otros. 206 págs. Autor: Celso Cruz. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 10 de abril de 1940.

76.952—Viajes de Gulliver. (A Liliput y Brobdingnag). Versión reducida. 157 págs. Autor: J. Swif. Traduc. de Juan de Plasencia. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.953—Magallanes. Biografía. 133 páginas. Autor: Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.954—San Francisco de Asís. Biografía. 130 págs. Autor: Alberto Larrán de Vere. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

76.955—Obra inédita.

76.956—Obra inédita.

76.957—Obra inédita.

76.958—Obra inédita.

76.959—Oficio judicial.

76.960—Manual de sifilografía. Sífilis adquirida. 292 págs. Autor: Pedro G. Scolari. Editor: "El Ateneo". — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

JUNIO 1.°

76.961—La Patria degli Italiani. 9 maggio 1940. XVIII. Periódico. Editora Italo Argentina, Soc. Anó. — Buenos Aires, 1940.

76.962—Aquella flor. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.963—Noche en París. Fox-trot. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.964—Tierra santa. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.965—Rinconcito olvidado. Vals. can-

ción. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.966—Positivo. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.967—Perdición. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.968—Bailando el fox. Fox-trot. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.969—Obra inédita.

76.970—Obra inédita.

76.971—Fichero Médico. Terapéutico. Año II. N.° 7. Marzo - abril de 1940. Periódico. Instituto de Terapéutica Purissimus, S. A. — Buenos Aires, 1940.

76.972—Obra inédita.

76.973—Obra inédita.

76.974—Dreaming time. (Horas de ensueño). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.975—My heart seems to know. (Mi corazón parece saber). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.976—Three chords. (Tres acordes). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — 2 de mayo de 1940.

76.977—Meeting you. (Encontrándote). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.978—Jumping'round. Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.979—Plegaria. (Gluck - Opera Alceste). Música. 4 págs. Autor de la versión coral: Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1940.

76.980—Visión. (Schumann). Música. Dos págs. Autor de la versión coral: Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. — Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

76.981—Obra inédita.

76.982—Obra inédita.

76.983—Obra inédita.

76.984—Obra inédita.

76.985—Obra inédita.

JUNIO 3

76.986—Los radioelementos y la constitución atómico-corpuscular de la materia y energía. 33 págs. Autor y editor: Luciano R. Catalano. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1940.

76.987—Obra inédita.

76.988—Obra inédita.

76.989—Sindrome de hipofunción de sistema diencéfalo-hipofisiario secretor de la oxitocina y su tratamiento por el bicarbonato de sodio. 7 págs. Autor y editor: Ernesto Daniel Andía. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1940.

76.990—Obra inédita.

76.991—Salpicón Deportivo. Año I. Número I. Mayo de 1940. Periódico. Armando Núñez y Nicolás Víctor Berardo. — Buenos Aires, 1940.

76.992—El Popular. Año I. N.° 31. 18 de mayo de 1940. Periódico. Gustavo A. Steinfeld Suárez. — Coronel Dorrego, 1940.

76.993—La Martina Chapanay. Cueca guanacacheña. Letra. Una pág. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.994—Iracema. Zamba. Música. 12 páginas. Autor: J. Mazzitelli y J. Gagliardi. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 15 de mayo|1940.

76.995—La Martina Chapanay. Cueca guanacacheña. Música. Dos págs. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.996—Café del puerto. Tango. Música. Dos págs. Autor: José B. Cortesce. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.997—Café del puerto. Tango. Letra. Una pág. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.998—Obra inédita.

76.999—Obra inédita.

77.000—Obra inédita.

77.001—Aquella imagen. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Adolfo F. Fernández. — Rosario de Santa Fe, 12 de mayo de 1940.

77.002—Emilia. (Madre). Vals sentimental. Música. Dos págs. Autor y editor: Adolfo F. Fernández. — Rosario de Santa Fe, 12 de mayo de 1940.

77.003—Obra inédita.

77.004—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.005—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.006—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.007—Lángara. Tango. Letra. Dos páginas. Autor y editor: Francisco A. Lío. — Buenos Aires, 4|5|1940.

77.008—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.009—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.010—Parroquia San Pedro. Año VIII. N.° 469. 2 de junio de 1940. Periódico. R. P. Simón Gotelli. — Buenos Aires, 1940.

77.011—Obra inédita.

77.012—Obra inédita.

77.013—Obra inédita.

77.014—La chunguita. Conga. Letra. 12 págs. Autor: Leo Dante y Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.

77.015—La chunguita. Conga. Música. 12 págs. Autor: Leo Dante y Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.

77.016—Obra inédita.

77.017—Interpretación de balances. 120 págs. Autor: Francisco Cholvis. Editor: Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 3 de junio|1940.

77.018—Tengo un cariño grande. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Luis Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 15|1-1940.

77.019—Obra inédita.

77.020—Tribuna Ilustrada. Anuario. 16 págs. Anónimo. Editor: César Pini. — Buenos Aires, 25 de mayo de 1940.

77.021—Obra inédita.

77.022—Obra inédita.

77.023—El problema económico de la papa. 361 págs. Autor: Luis A. Foulón. Editor: Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

77.024—Regional español. Paso-doble. Letra. Una pág. Autor y editor: Prudencio Lacámara. — Rosario de Santa Fe, 10 de abril de 1940.

77.025—Regional español. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Prudencio Lacámara. — Rosario de Santa Fe, 10 de abril de 1940.

77.026—Revista del Centro de Egresados de la Escuela Industrial de La Plata. Año I. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Centro de Egresados de la Escuela Industrial. — La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.027—Obra inédita.

77.028—Obra inédita.

77.029—Obra inédita.

77.030—Obra inédita.

77.031—Obra inédita.

77.032—Obra inédita.

77.033—Rumbos. Año I. N.° 3. Mayo de 1940. Periódico. Emilio Piccardo y Ricardo Medeot. Sampacho (Pcia. Cba.), 1940.

77.034—Obra inédita.

77.035—Obra inédita.

77.036—Obra inédita.

77.037—Obra inédita.

77.038—Pura espuma. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Miguel y Víctor M. Buchino. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.039—Siempre feliz. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás L. Canaveri. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.040—Estirpe de campeón. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás L. Canaveri. — Buenos Aires, Pcia. de Salta, 30 de agosto de 1929.

77.041—Tartagal! Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás L. Canaveri. — Buenos Aires, 10 de julio de 1939.

77.042—Obra inédita.

77.043—Obra inédita.

77.044—Obra inédita.

77.045—La Mujer. Mayo de 1940. Periódico. Enrique Napolitano. — Buenos Aires, 1940.

77.046—Obra inédita.

72.763—El arbolito de Navidad. canción escolar. Letra. 4 págs. Autor y editor: María del Carmen Alonso. — Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 15-2-1940.

72.764—Cascabeles y campanillas. Canción escolar. Letra. 4 págs. Autor y editor: María del Carmen Alonso. — Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 15-2-1940.

72.765—Patria. Canción escolar. Letra. 4 págs. Autor y editor: María del Carmen Alonso. — Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 15-2-1940.

JUNIO 4

77.047—Nuevo Fígaro. Año XXVIII. Nos. 334 al 340. Junio a diciembre de 1939. Periódico. Sindicato Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos. Buenos Aires de 1940.

77.048—Lejana patria mía. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Joaquín García. Editor: Ultramoderna. Buenos Aires 30|5|1940.

77.049—Lejana patria mía. Tango. Letra. Una página. Autor: Navarro Bianchi. Editor: Ultramoderna. Buenos Aires, 30|5|1940.

77.050—La Chispa Cómica. Año IV. N.° 17. Abril y mayo de 1940. Periódico. Germán Berenguer. Buenos Aires, 1940.

77.051—Recordando. (Chopín). Letra. Una página. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires 28 de febrero de 1939.

77.052—Plegaria. (Gluck - Opera Alceste). Letra. Una página. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires 25|4|1940.

77.053—Visión. (Schuman). Letra. Una página. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires, 25|4|1940.

77.054—El arroyito. Canción. Música. 4 páginas. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 20|2|1940.

77.055—Rosas blancas. (J. Brahms). Letra. Una página. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires, 28|2|1939.

77.056—Rosas de Viena. Vals, letra. Una página. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Casa Romano. Rosario, 15 de mayo de 1940.

77.057—Obra inédita.

77.058—Vocaciones. N.° 20. Año III. Abril de 1940. Periódico. José María Feraud García. Tucumán de 1940.

77.059—Obra inédita.

77.060—Obra inédita.

77.061—Obra inédita.

77.062—Getulio Vargas. Presidente de los Estados Unidos del Brasil y la Unidad Brasileña. 178 páginas. Autor: Ricado J. Montalvo. Editor: Manuel Gleizer. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1939.

77.063—Milonga de los porteños. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Horacio Gollino. Editor: Select. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

77.064—Obra inédita.

77.065—Bol. de la Chacra Experimental de la Previsión. Tomo III. N.° 1. Mayo 1939. Abril, 1940. Periódico "La Previsión" Soc. Coop. de Seguros Agrícolas, Colonización y Crédito, Ltda. Tres Arroyos (Pcia. Bs. Aires), 1940.

77.066—Obra inédita.

77.067—Memorias de un Médico. (José Bálsamo) Memoires d'un Medicin: Joseph Bálsamo. Tomos I y II. 665 páginas. Autor: Alejandro Dumas. Traduc. de F. L. Alvarez. Editor: Editorial Sopena Argentina S.R L. Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.068—Recuerdos del Canal de Suez. Memoria de un antiguo capataz de las obras. 156 páginas. Autor: Erchmann Chatrian. Traducción de F. L. Alvarez. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires. 4 de junio de 1940.

77.069—Obra inédita.

77.070—Obra inédita.

77.071—Triste fin. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Nicolás Parente. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.

77.072—Triste fin. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: M. Spera, A. Milito, R. Fernández. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.

77.073—Compendium. Colección Alfabética de Clínica Práctica. Año I. N.° I. Junio de 1940. Periódico. Ambrosio Nijensohn. Buenos Aires, 1940.

77.074—Obra inédita.

77.075—La higuera. Guapango. Letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 31|5|40.

77.076—La higuera. Guapango. Música. Dos páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 31|5|40.

77.077—Quien te dice que por ahí no esté la cosa. Música. Tango milonga. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11|3, de 1939.

77.078—Quien te dice que por ahí no esté la cosa. Tango milonga. Letra. Una página. Autor: Leopoldo Torres Ríos. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11|3|1939.

77.079—La patrulla policial. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Enrique Maciel. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30|5|1940.

77.080—La patrulla policial. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Cortés Conde. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30|5|1940.

77.081—Arrullos de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

77.082—La vuelta de don Juan. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

77.083—Obra inédita.

77.084—Nueva Política. Junio de 1940. Periódico. Héctor Augusto Llambías. Buenos Aires, 1940.
77.085—Obra inédita.
77.086—Obra inédita.
77.087—Obra inédita.

77.088—Ahora. Nos. 403 al 416. Mayo de 1940. Periódico. Periódico "Ahora" S. A. Buenos Aires, 1940.
77.089—Agenda Mensual del Ganadero. N.° 10. Junio, de 1940. Periódico. Salaberry, Berectche & Cía. S. A. Cons. Préstam. y Mandatos. Buenos Aires, 1940.

77.090—El Amigo. N.° 8. Año 37. Mayo de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.091—Argentinisches Tageblatt. Nos LII 15931 al LII 15060. Abril de 1940. Periódico. Alemann & Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.

77.092— Argentinisches Wochenblatt. LXII 3344 al LXII 3347. Abril de 1940 Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.
77.093—Asturias. N.° 197. Mayo de 1940. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires. Buenos Aires, 1940.
77.094—El Auto Argentino N.° 341. Mayo de 1940. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1940.

77.095—Rev. Men. B. A. P. N.° 271. Junio de 1940. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1940.
77.096—La Balanza. Nos. 176 y 177. Mayo de 1940. Periódico. Mercedes Riglos Cosios de Trincado. Buenos Aires, 1940.

77.097—Bienvenida. (Ahla Mahla). N.° 3. 5 de Mayo de 1940. Periódico. Gabriel Traboulsi. Buenos Aires, 1940.
77.098—Bol. del Departamento del Trabajo. Mayo, de 1940. Periódico. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Paraná (E. R.). 1940.
77.099—Bol. de las Escuelas Dominicales. Nos. 9 y 10. Año 6. Mayo y Junio de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.

77.100—Bol. Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. Nos. 2014 al 2036. Mayo de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires, 1940.
77.101— Boletín Matemático. Nos. 5 y 6. Mayo de 1940. Periódico. Bernardo J. Baidaff. Buenos Aires, 1940.
77.102—Bol. de Obras Públicas de la Rep. Argentina. N.° 52. Marzo de 1940. Periódico. Editorial Técnica S. A. Buenos Aires, 1940.
77.103—Bol. Semanal Agropecuario. Nos. 38 al 41. Mayo de 1940. Periódico. Salaberry, Berectche & Cía. S. A. Cons. Prést. y Mandatos. Buenos Aires, 1940.
77.104—Capa. N.° 92. Mayo de 1940. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1940.
77.105—Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. N.° 3. Marzo de 1940. Periódico. Cámara de la Construcción. Buenos Aires, 1940.
77.106—Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. N.° 4. Abril de 1940. Periódico. Cámara de la Construcción. Buenos Aires, 1940.
77.107—Caminos. Año VII. N.° 35. Enero, abril de 1940. Periódico. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1940.
77.108—Casas y Jardines. N.° 76. Mayo de 1940. Periódico. Scott, Mercere & Cía. Buenos Aires, 1940.
77.109—Cenit. N.° 28. Mayo de 1940. Periódico. Federación de los Centros Universitarios de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.
77.110—Cooperación Escolar. N.° 45. Abril, mayo de 1940. Periódico. Carlos M. Glew. Buenos Aires, 1940.
77.111—Cooperación Escolar. N.° 46. Mayo, junio de 1940. Periódico. Carlos M. Glew. Buenos Aires, 1940.
77.112—La Cooperación Libre. N.° 320. Junio de 1940. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1940.

77.113—El Correo Evangélico. N.° 3. Año 37. Abril de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.114—El Cronista Comercial. Nos. 10420 al 10450. Mayo de 1940. Periódico. Perrota & Cía. Buenos Aires, 1940.

77.115—La Cruz del Sud. Nos. 378 al 380. Abril de 1940. Periódico. Antonio Freixa. Torres (Vicuña, Mackenna) F. C. P. 1940.

77.116—Cruzada Euscarística. N.° 44. Marzo, abril de 1940. Periódico. Ismael Quiles. Buenos Aires, 1940.
77.117—Cursos. N.° 19. Marzo de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.

77.118—Cursos. N.° 20. Abril de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.119—Cursos. N.° 21. Mayo de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.

77.120—Cursos. N.° 22. Junio de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.

77.121—Cursos y Conferencias. Nos. 10 y 11. Año VIII. Enero, febrero de 1940. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 1940.

77.122—Delamerikai Magyarsag. Nos. 1564 al 1576. Abril de 1940. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1940.
77.123—Der Argentiner Magazin (El Magazine Argentino). Nnos. 57 y 58. Mayo de 1940. Periódico. V. Chernovetzky. Buenos Aires, 1940.
77.124—El Despertar. N.° 11. Año 13. Mayo de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.125—El Día. Nos. 4669 al 4692. Mayo de 1940. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1940.

77.126—El Diario Español. Nos. 22395 al 22396. Mayo de 1940. Periódico. Soc. Anón. El Diario Español. Buenos Aires, 1940.

77.127—El Domingo. Nos. 1 al 17. Enero a abril de 1940. Periódico. Pía Sociedad re San Pablo. Florida (Bs. As). 1940.

77.128—Educación. N.° 9. Mayo de 1940. Periódico. Salomón Iconicoff. Buenos Aires, 1940.
77.129—Edición Comercial. Nos. 96 al 107. Mayo de 1940. Periódico. Arturo Roel. Buenos Aires, 1940.
77.130—Esnea. Nos. 1096 al 1099. Año XXVII. Mayo de 1940. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1940.
77.131—El Estudiante. Nos. 28 y 29. Marzo y abril de 1940. Periódico. Escuela Nacional N.° 94. Arata (Pampa). 1940.
77.132—Evolución de la Moda. N.° 21. Mayo de 1940. Periódico. Vicente De Domicis. Buenos Aires, 1940.
77.133—La Fraternidad. Nos. 694-695. Mayo de 1940. Periódico. La Fraternidad Soc. de Pers. Ferro. de Locomt. Buenos Aires, 1940.
77.134—Guía del Hogar. Nos. 10 al 12. Año XXII. Abril a junio de 1940. Periódico. Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires, 1940.
77.135—Hobby. N.° 44. Marzo de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.136—Hobby. N.° 45. Abril de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.137—Hobby. N.° 46. Mayo de 1940 Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.138—Impetu. Vol. VII. Nos. 4 y 5. Marzo y abril de 1940. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1940.
77.139—Joyas. N.° 12. Año 25. Mayo de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.140—Kinesis. N.° 2. Febrero de 1940. Periódico. Círculo de Kinesiólogos. Buenos Aires, 1940.

77.141—Libertad. N.° 6. Año 9. Abril de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.

77.142—Cbitlo (La Luz). Nos. 218 al 222. Mayo de 1940. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1940.
77.143—Marcas e Inventos. N.° 69. Abril de 1940. Periódico. Asoc. Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Buenos Aires, 1940.
77.144—Marcel. N.° 7. Mayo de 1940. Periódico. Club de Peinadores. Rosario, 1940.

77.145—Il Mattino D'Italia. Nos. 3605 al 3633. Mayo de 1940. Periódico. Editora Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.

77.146—Mensaje Semanal del Disco. Nos. 86 al 89. Mayo de 1940. Periódico. Casa América S. A. Comercial. Buenos Aires, 1940.

77.147—El Mentor. N.° 18. Mayo de 1940. Periódico. Víctor Ventafridda. Buenos Aires, 1940.
77.148—Meridiano. N.° 2. Abril de 1940. Periódico. Luis C. de Valcarce. Buenos Aires, 1940.

77.149—Obra inédita.
77.150—Obra inédita.
77.151—Obra inédita.
77.152—Obra inédita.

77.153—Adoración. Vals, Música. Dos páginas. Autor y editor: A. Ortega. Buenos Aires, 26 de Marzo de 1940.

77.154—Obra inédita.
77.155—Obra inédita.
77.156—Obra inédita.

77.157—Aun no es tarde. Tango. Música. Dos págs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.

77.158—Nostalgias españolas. Pasodoble. Música. Dos págs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.
77.159—Aun no es tarde. Tango, letra. Una pág. Autor: Manuel Pérez Gómez. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.
77.160—Nostalgias españolas. Pasodoble. Letra. Una pág. Autor: Manuel Pérez Gómez. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.

JUNIO 5

77.161—La Casa de los Batallán. Drama en tres actos. 32 págs. Autor: Alberto B. Vacarezza. Editor: Argentores. Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.162—Obra inédita.
77.163—Pica otra vez... sonsito. Chacarera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.164—Cuando vine de Tucumán. Zamba. Música. Dos págs. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.165—La canción del viejo. Bailecito. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.166—Como se baila el gato. Gato. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.167—Cariño de un hijo. Milonga. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.168—La canción del viejo. Bailecito. Letra. Una página. Autor y editor: Roberto Lajanthe. Buenos Aires, 23|5|1940.
77.169—Como se baila el gato. Gato. Letra. Una pág. Autor y editor: Roberto Lajanthe. Buenos Aires, 23|5|1940.
77.170—Cariño de un hijo. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Feliciano Pérez y Roberto Lajanthe. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.

77.171—Pica otra vez: sonsito. Chacarera. Letra. Una pág. Autor: Roberto Lajanthe. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.

77.172—Cuando vine de Tucmún. Zamba. Letra. Una página. Autor: Roberto Lajanthe. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.173—Cine Prensa. Año II. Vol. II. N.° 5. 31 de mayo de 1940. Periódico. Máximo Bruski. Buenos Aires, 1940.

77.174—Pura espuma. Milonga. Letra. Una página. Autor y editor: Luis León Canaveri. Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.175—Siempre feliz. Vals, letra. Una página. Autor y editor: Luis León Canaveri. Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.176—Tartagal. Vals, letra. Una página. Autor y editor: L. León Canaveri. Buenos Aires, 10 de julio de 1940.

77.177—Obra inédita.
77.178—Neumático. Año III. N.° 31. Abril de 1940. Periódico. Cámara Gremial de Revendedores de Neumáticos de Buenos Aires. 1940.

77.179—Obra inédita.
77.180—Obra inédita.
77.181—Obra inédita.
77.182—Obra inédita.
77.183—Obra inédita.
77.184—Obra inédita.
77.185—Obra inédita.
77.186—Obra inédita.
77.187—Obra inédita.
77.188—La Razón. Nos. 3029 al 3031. Año XLII. Mayo de 1940. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes (Ctes.). 1940.

77.189—Informative Bulletin. 31 de marzo de 1940. Periódico. Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Buenos Aires, 1940.

77.190—La Imprenta en los Países Jovenes. 48 págs. Autor: Cyrus Townsend Brady, Jr. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 1 de junio de 1940.

77.191—Amor perdido. Vals, música. Dos págs. Autor y editor: Antonio M. Vassallo. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.192—Diquera. Tango canción. Letra. Dos págs. Autor: H. Scapparone. Editor: Héctor N. Pirovano. Buenos Aires, 5|6|1940.
77.193—Embrujo sevilano. Pasodoble. Música. Dos págs. Autor: H. Scapparone. Editor: Héctor N. Pirovano. Buenos Aires, 4|5|1940.
777.194—Buscando un cariño. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15|5|1940.
77.195—Obra inédita.

JUNIO 6

77.196—Paso flores, a escala 1:100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 8 de abril de 1940.
77.197—Arroyo del Rosario, a escala 1:50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 8 de abril de 1940.
77.198—Caabi-Poi, escala 1: 50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 3 de junio de 1940.
77.199—Monte Caseros, a escala 1: 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.
77.200—Azul, a escala 1: 500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1940.
77.2[illegible]—Paso Limay, a escala 1:100.000.

Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.

77.202—Puerto Deseado, a escala 1: 500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.

77.203—Bahía Laura, a escala 1: 500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.

77.204—Concordia, a escala 1:100.000. Una pág. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

77.205—Tribuna del Magisterio. Número 201. Año XXII. 20 de mayo de 1940. Periódico. Francisco Acuña. — Buenos Aires, 1940.

77.206—Obra inédita.

77.207—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.208—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.209—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.210—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.211—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.212—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.213—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.214—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.215—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.216—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.217—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.218—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.219—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.220—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.221—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.222—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.223—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.224—Obra inédita.

77.225—El Porvenir. Año III. N.° 26. Mayo de 1940. Periódico. Pedro A. Catán. — Suncho Corral (Sgo. del Estero), 1940.

77.226—Obra inédita.

77.227—El ritmo me conquistó. (Rhythm has got me again). Fox-trot. Música. 13 págs. Autor: Alejandro Schujer. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

77.228—El ritmo me conquistó. (Rhythm has got me again). Fox-trot. Letra. 13 págs. Autor: Harold Mickey. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

77.229—Obra inédita.

77.230—Obra inédita.

77.231—Claudicación. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Raúl V. Lufrano. — Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.232—Locas aventuras. Tango. Música. Dos págs. Autor: José Otero. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 6 de abril de 1940.

77.233—Claudicación. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: José Otero. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.234—¡Casarme pa'qué! Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Pablo Vendemiati. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 25-8-1939.

77.235—¡Casarme pa'qué! Ranchera. Letra. Una pág. Autor: Pablo Vendemiati. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 25-8-1939.

77.236—Obra inédita.

77.237—Obra inédita.

77.238—Quiero tus besos. Melodía. Bolero. Letra. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30-5-1940.

77.239—Quiero tus besos. Melodía. Bolero. Música. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30|5|1940.

77.240—Tejiendo penas. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Mario Battistella. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30-5-1940.

77.241—Tejiendo penas. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30-5-1940.

77.242—La princesa está triste. Vals. Letra. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.

77.243—La princesa está triste. Vals. Música. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.

77.244—El Territorio. Año XVI. Número 3806. 4 de junio de 1940. Periódico. Mario Bejarano. — Posadas (Misiones), 1940.

77.245—Mate cocido. Ranchera. Letra. Una pág. Autor: Ireneo A. Troncoso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4-5-1940.

77.246—Obra inédita.

77.247—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".

77.248—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".

77.249—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".

77.250—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".

77.251—Ven a la conga. Conga. Letra. Una pág. Autor: Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.

77.252—Ven a la conga. Conga. Música. Dos págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.

77.253—Obra inédita.

77.254—Toracoscopía y sección de adherencias pleurales. (Operación de Jacobaeus). 216 págs. Autor: Fernando Alberto Médici. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo". — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.255—Obra inédita.

77.256—Finanzas. Año IV. N.° 44 y 45. Marzo - abril de 1940. Periódico. Raúl M. Fernández. — Buenos Aires, 1940.

77.257—La Nación. N.° 24713 al 24743. Mayo de 1940. Periódico. S. A. "La Nación". — Buenos Aires, 1940.

77.258—Neptunia. Mayo de 1940. Periódico. Pedro Varesini. — Buenos Aires, 1940.

77.259—Noticias Automotrices. N.° 84. al 85. Abril y mayo de 1940. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. — Buenos Aires, 1940.

77.260—Nuestra Arquitectura. Abril de 1940. Periódico. Scott & Mercero. — Buenos Aires, 1940.

77.261—Nueva Era. N.° 3 y 4. Mayo de 1940. — Periódico. Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.262—Nueva Gaceta. N.° 101 al 104. Mayo y junio de 1940. Periódico. Lorenzo Guziez. — Buenos Aires, 1940.

77.263—La Nueva Provincia. N.° 14475 al 14500. Mayo de 1940. Periódico. Enrique Julio. — Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.264—Patoruzú. N.° 138 al 141. Mayo de 1940. Periódico. Dante Quinterno & Cía. — Buenos Aires, 1940.

77.265—Patentes y Marcas. N.° 4. Año XXXXI. Abril de 1940. Periódico Obligado & Cía. Ltda. — Buenos Aires, 1940.

77.266—Pays Libre (País Libre). Número 1021 al 1024. Mayo de 1940. Periódico. The Verbrugghe. — Buenos Aires, 1940.

77.267—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Junio de 1940. Periódico. Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1940.

77.268—La Producción. N.° 1344 al 1347. Mayo de 1940. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. — Buenos Aires, 1940.

77.269—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Enero a marzo de 1940. Periódico. Emilio Steinmann. — Buenos Aires, 1940.

77.270—Revista de Cirugía de Buenos Aires. Año XIX. N.° I. Enero de 1940. Periódico. Alberto Gutiérrez.— Buenos Aires, 1940.

77.271—Revista C. A. B. E. N.° 57. Mayo de 1940. Periódico. Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. — Buenos Aires, 1940.

77.272—Revista Médica Latino-Americana. N.° 294 y 295. Marzo y abril de 1940. Periódico. Hijos de Atilio Massone. — Buenos Aires, 1940.

77.273—Politécnica. N.° 10. Febrero de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.

77.274—Politécnica. N.° 11. Marzo de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.

77.275—Politécnica. N.° 12. Abril de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.

77.276—Politécnica. N.° 13. Mayo de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.

77.277—La Semana Israelita. N.° 2 y 6. Mayo de 1940. Periódico. A. W. Bernardo Swarsensky. — Buenos Aires, 1940.

77.278—Shorthorn. N.° 4. Mayo de 1940. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. — Buenos Aires, 1940.

77.279—Símbolo. N.° 69 al 97. Mayo de 1940. Periódico. Rodolfo Ramos Oneto (h.). — Buenos Aires, 1940.

77.280—Sur. N.° 61 al 63. Octubre a diciembre de 1940. Periódico. Victoria Ocampo. — Buenos Aires, 1940.

77.281—Sur. N.° 64 al 66. Enero a marzo de 1940. Periódico. Victoria Ocampo. — Buenos Aires, 1940.

77.282—T. A. C. N.° 4. Abril y mayo de 1940. Periódico. Juan B. Achiary (Organización T. A. C.). — Buenos Aires, 1940.

77.283—El Tony. N.° 606 al 610. Mayo de 1940. Periódico. Columba Hnos. — Buenos Aires, 1940.

77.284—La Tribuna Hebrea. N.° 45 al 48. Mayo de 1940. Periódico. Isaac Pomeraniec. — Buenos Aires, 1940.

77.285—La Tribuna Odontológica. N.° 6. Junio de 1940. Periódico. David Cohen. — Buenos Aires, 1940.

77.286—Unión Cooperadores Apostolado Prensa. N.° 1 al 3. Enero a marzo de 1940. Periódico. Pía Sociedad de San Pablo. — Florida (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.287—Variedades Médicas. Año VIII. N.° 5. Marzo de 1940. Periódico. Dante F. Biagini. — Buenos Aires, 1940.

77.288—La Verdad. N.° 4845 al 4855. Mayo de 1940. Periódico. Alfredo A. Faggiano. — Buenos Aires, 1940.

77.289—Vida Pastoral. N.° 1 al 3. Enero a marzo de 1940. Periódico. Pía Sociedad de San Pablo. — Buenos Aires, 1940.

77.290—La Voz de Francia. N.° 32 al 35. Mayo de 1940. Periódico. J. A. Vermorel. — Buenos Aires, 1940.

77.291—La Voz del Marino. N.° 158. Mayo de 1940. Periódico. Welko Denda. — Buenos Aires, 1940.

77.292—La Voz Postal y Telegráfica. N.° 66. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. — Buenos Aires, 1940.

77.293—La Voz del Telegrafista. N.° 33. Abril de 1940. Periódico. Asoc. de Telegrafistas y Radiotelegrafistas.— Buenos Aires, 1940.

77.294—La Voz del Telegrafista. N.° 34. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. de Telegrafistas y Radiotelegrafistas. — Buenos Aires, 1940.

77.295—Obra inédita.

77.296—El hijo del barrio. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. (Ferrando Olegario F. & Cía.). Autor del argumento: Claudio Martínez Payva. Principales intérpretes: Domingo Sapelli - Roberto Fugazot - María Santos - Ernesto Raquen - Carlos Fioriti - Olimpo Bobio. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1940.

77.297—Nativa. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Elvira C. Quintana. Principales intérpretes: Azucena Maizani - Santiago Arrieta - Domingo Sapelli - María Santos - Homero Cárpena - Carlos Fioriti. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.

77.298—Corazón de turco. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Hernán de Castro. Principales intérpretes: Alí Salem de Baraja - (Marqués de Estambul) - Mario Román de Flores - Malisa Zini - Benita Puertolas - Roberto García Ramos - César Fiaschi - Alberto Terrones. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.

77.299—Encadenado. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Belisario García Villar. Principales intérpretes: Enrique de Rosas - Alita Román - Ernesto Raquen - Homero Carpena - Alberto Terrones - Amalia Bernabé. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

77.300—Obra inédita.

77.301—Obra inédita.

JUNIO 7

77.302—Propiedad y Comercio. Año I. N.° I. Mayo de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros y Afines de Villa Ballester (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.303—Motivos vinculados al poder de policía. 26 págs. Autor y editor: César Ferrer. — Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.

77.304—La Fraternidad. Año XXXI. N.° 696. 5 de junio de 1940. Periódico. La Fraternidad, Soc. de Personal Ferroviario de Locomotoras. — Buenos Aires, 1940.
77.305—Obra inédita.
77.306—Obra inédita.
77.307—Obra inédita.
77.308—Aquí... Que me duele. Rumba son. Música. Una pág. Autor y editor: Don Contreras. — Buenos Aires, 23-5-1940.
77.309—La carioumba. Marcha rumba. Música. Una pág. Autor y editor: Don Contreras. — Buenos Aires, 23-5-1940.

77.310—Diosa mujer. Bolero canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Don Contreras. — Buenos Aires, 23-5-1940.

77.311—Obra inédita.
77.312—Obra inédita.
77.313—Obra inédita.
77.314—Obra inédita.
77.315—Obra inédita.
77.316—Sevillana del arma mía. Pasodoble. Letra. Una pág. Autor y editor: Elio S. Calamante. — Santa Fe, 26 de marzo de 1940.
77.317—Mensaje de paz. Tango. Letra. Dos págs. Autor y editor: Elio S. Calamante. — Santa Fe, 8 de febrero de 1940.

77.318—Tardes del Polo Norte. American Fox-trot. Letra. Una pág. Autor y editor: Elio S. Calamante. — Santa Fe, 28 de abril de 1940.

77.319—Química orgánica. (Parte 4.ª) Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 82 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.320—Máquina auxiliar o "Booster", tipo C-2, para locomotoras. Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 42 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.321—Cojinetes de automóviles. (Parte 1.ª). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 62 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.322—Examen, prueba y reparación de cilindros y bloques de cilindros. Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 66 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.323—Motores a gasolina para automóviles. (Parte 2.ª). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 62 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultánea mente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.324—Motores a gasolina para automóviles. (Parte 1.ª). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 66 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.325—Tradición. Año I. N.° I. 3 de junio de 1940. Periódico. Luis Américo Freire. — Villa Dolores, (Cba.), 1940.

77.326—Los enanitos de la montaña. Canción para niños. Música. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.327—Los enanitos de la montaña. Canción para niños. Letra. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.328—El negrito betún. Canción para niños. Letra. Dos págs. Autor: Sara A. Renoulin. Editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.329—El negrito betún. Canción para niños. Música. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.330—Dilema. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.331—Dilema. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Sara A. Renoulin. Editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.332—Tengo que estudiar. Canción para niños. Letra. 2 págs. Autor: Sara A. Renoulin. Editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.333—Tengo que estudiar. Canción para niños. Música. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.338—En vos todo es amor. Milonga tangueada. Letra. Dos págs. Autor y editor: Fernando Greppi. — Rosario de Santa Fe, 6 de abril de 1940.

77.339—Reliquia que nos quedó. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Fernando Greppi. — Rosario de Santa fe, 18 de mayo de 1940.

77.340—Slovensky Lud. Pueblo Eslovaco. 4 de abril de 1940. Periódico. Juan Ladzani y Juan Masarech. — Buenos Aires, 1940.

77.341—Saudades. Canción. Música. Dos págs. Autor: Alberto Castellano. Dada a publicidad por LR.1-Radio El Mundo, por la orquesta de Dajos Bela. —Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.342—Dónde están? Tango. Letra. Una pág. Autor: Atilio Galver. Editor: Ediciones Musicales Select. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.

77.343—Temo. Vals mejicano. Letra. Dos págs. Autor: Atilio Galver. Editor: Ediciones Musicales Select. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1940.

77.344—Sé que quieres dejarme. Tango. Letra. Una pág. Autor: Atilio Galver. Editor: Ediciones Musicales Select. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.

77.345—La casita que yo soñé. Canción. Letra. Una pág. Autor: Atilio Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.346—Divina flor. Vals canción. Letra. Una pág. Autor: Atilio Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.347—El clarín del yaguaraz. Canción. Letra. Una pág. Autor: Buenaventura Luna. Dada a publicidad por LR-1-Radio El Mundo, por el conjunto de cantores "La Tropilla de Huachi Pampa", en Buenos Aires, 26 de abril de 1940.

77.348—Obra inédita.
77.349—En tramitación.
77.350—Obra inédita.
77.351—Obra inédita.
77.352—Obra inédita.
77.353—Ahí va de mi flor un gajo. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Juan Queirolo. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 15-II-1939.

77.354—Obra inédita.

77.355—Tengo un nuevo amor. Melodía bolero. Letra. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-940.

77.356—Tengo un nuevo amor. Melodía bolero. Música. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-940.

77.357—A conformarse. One-step. Música. Dos págs. Autor: Rodolfo Sciammarella y Eduardo Vetere. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 13-12-1939.

77.358—A conformarse. One-step. Letra. Una pág. Autor: Rodolfo Sciammarella y Eduardo Vetere. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 13-12-1939.

77.359—Muchachita porteña. Vals. Letra. Dos págs. Autor: Alberto Vacarezza. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.

77.334—Por aquí... Por allá. Vals festivo. Música. Dos págs. Autor: E. Rodríguez. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.335—Por aquí... Por allá... Vals. festivo. Letra. Una pág. Autor: E. Cadícamo. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.336—Tan sólo tú... Tango. Música. Dos págs. Autor: Marianito Mores. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.
77.337—Tan sólo tú... Tango. Letra. Dos págs. Autor: E. Martínez Vilas. Editor: G. Ricardi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.
77.360—Muchachita porteña. Vals. Música. Dos págs. Autor: Marianito Mores. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.

77.361—Sólo una palabra. Tango. Música. Dos págs. Autor: Santos Lipesker. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 5-6-1940.

77.362—Sólo una palabra. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Carlos Bahr. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires. 5-6-1940.

77.363—Noche en flor. — Canción. Letra. Dos páginas. Autor:Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 30-5-1940.

77.364—Noche en flor. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 30-5-1940.

77.365—Se fué y volvió. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de enero de 1917.

77.366—Mis cariñitos. Canción provinciana. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 de enero de 1916.
77.367—Obra inédita.

77.368—Martirio. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Enrique S. Discépolo. Editor: Julio Korn. . Buenos Aires, 5-6-1940.

77.369—Martirio. Tango. Letra. Dos páginas. Autor: Enrique S. Discépolo. Editor: Julio Korn.. Buenos Aires, 5-6-1940.

77.370—Lechuza. Tango. Canción. Música. Dos páginas.. Autor: Julio Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12.4-1940.

77.371—Lechuza. Tango canción. Letra. Dos páginas. Autor. Alfredo Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-1940.

77.372—Mariposa Canción. Letra. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9-5-1940.

77.373—Mariposa. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9-5-1940.

77.374—Si tú volvieras. Tango canción. Letra. Dos páginas. Autor: Nolo Gildo y Simón Beguel. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.

77.375—Si tú volvieras. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Juan Martí. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.

77.376—Dame un besito aquí. Rumba. Letra. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.

77.377—Dame un besito aquí. Rumba. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.

72.874—Luces del amor. Tango. Letra. Una página. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 20-2-1940.

72.875—Luces del amor. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan J. Fernández. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 20-2-1940.

72.902—Aros negros. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor. Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-1-1940.

72.914—Extasis. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Salvador E. Sapia. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.

73.001—Castigo de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Lamela. Editor: Ediciones Musicales Yadarola. Buenos Aires, 22-2-1940.

JUNIO 8

77.378—La Idea. Año XVII. N.° 194. Junio de 1940. Periódico. Confederación Espiritista Argentina. Buenos Aires, 1940.

77.379—Revista Económica. Econimic Riview. Serie II. Vol. 1. N.° 3. Año 1938. Periódico. Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires, 1940.

77.380—Aros negros. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-1-1940.

77.381—Adolorido. Corrido popular mejicano del folklore. Música. Dos páginas. Adaptación y arreglo de Guillermo Posadas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 23-5-1940.

77.382—Adolorido. Corrido popular mejicano del folklore. Letra. Dos páginas. Adaptación y arreglo de Guillermo Posadas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 23-5-1940.

77.383—Crítica a los Resultados Generales Publicados del Censo Escolar Nacional de 1931. 32 páginas. Autor y editor: Bernabé Rojo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1932.

77.384—Obra inédita.
77.385—Obra inédita.
77.386—Obra inédita.

77.387—Obra inédita.
77.388—Obra inédita.
77.389—Obra inédita.

JUNIO 10

77.390—Obra inédita.
77.391—Obra inédita.

77.392—Resistencia de Materiales. 64 páginas. Autor y editor: Rafael Abril. Buenos Aires, 8 de Junio de 1940.

77.393—Obra inédita.
77.394—Bol. Of. del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Año IV. N.° 143. 5 de junio de 1940. Periódico. Centro de Idustriales Panaderos de Buenos Aires, 1940.

77.395—Obra inédita.

77.396—La milonga del 40. Letra. Milonga. Dos páginas. Autor. Armando S. Rosso. Editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 25-5-1940.

77.397—La milonga del 40. Milonga. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires. 22-5-1940.

77.398—Tu imagen. Zamba. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.
77.399—Tu imagen. Zamba. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.

77.400—Protesta. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.
77.401—Protesta. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.
77.402—Desdicha. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.
77.403—Desdicha. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco C. Pravisani y Armando S. Rosso. Editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.

77.404—Senderos amargos. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani, Buenos Aires, 27-5-1940.

77.405—Senderos amargos. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.

77.406—Aquel amor. Vals. Letra. Una página. Autor: Francisco C. Pravisani y José F. Cagnin. Editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.

77.407—Aquel amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.
77.408—Chavala mía. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Mario Orellano y Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 5 de mayo de 1940.

77.409—Ana Amelia. Guía de los Universitarios Brasileños. 80 páginas. Autor: Alvaro de las Casas. Editor: Kan. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.

77.410—Chavala mía. Paso-doble. Letra. Una página. Autor: Mario Orellano y Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Trave. — Rosario, 5 de mayo de 1940.

77.411—Falta envido. Tango. Letra. Una página. Autor: Carmelo Cozzi y Mario Orellano. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 8 de mayo de 1940.

77.412—Falta envido. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Carmelo Cozzi y Mario Orellano. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 8 de mayo de 1940.

77.413—Reg. contrato.

77.414—Evocándote. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Trave Rosario, 15 de mayo de 1940.

77.415—Obra inédita.

77.416—Boletín Mensual. Año I, N.° 7. Abril de 1940. Periódico. Sociedad de Beneficencia Hospital de Quilmes. (Pc. Bs. As.) 1940.

77.417—Recopilación ordenada (Suplemento Diario). Año VI. N.° 833. 10 de junio de 1940. Periódico. Recopilación Ordenada (Soc. de Resp. Ltda.). Buenos Aires, 1940.

77.418—Recopilación Ordenada. Cuadernos. Mayo de 1940. Periódico. Recopilación Ordenada (Soc. de Resp. Ltda.). Buenos Aires, 1940.

77.419—Obra inédita.

77.420—Obra inédita.

77.421—Lucha Contra el Cáncer. Año I. N.° I. Mayo de 1940. Periódico. Asociación de Caballeros para la Lucha contra el Cáncer. Buenos Aires. 1940.

77.422—Ya no volverás ... Canción Letra. Dos páginas. Autor: Pelayo Patterson. Editor: Urbis. Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.423—Obra inédita.

e.24 jun.-v.5 jul.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal. — Expediente N.° 188.200-1939.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. S|D. — Ramón Salvador Bernadas, argentino, soltero, 51 años de edad, comerciante, domiciliado en Vidt 2197, solicita se le conceda permiso de cateo para exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categorías, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos, en terreno que no está cultivado, ni cercado, ni labrado, y de propiedad fiscal en una zona de dos mil hectáreas, Territorio Nacional del Neuquén, ubicable así: A partir del mojón esquinero Nordeste, lote 14, Sección XXX, Fracción D, se medirán ocho mil metros al Oeste; de allí cinco mil metros al Sud; de allí cuatro mil metros al Este y de allí cinco mil metros al Norte, cerrándose así un rectángulo de dos mil hectáreas dentro de dicho ángulo. — Será Justicia. — Ramón Salvador Bernadas. — Recibido en mi Oficina hoy treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las once horas veintinueve minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Octubre 3|39.

— Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Vidt 2197, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad de la sucesión Gregorini, cuyo domicilio es en la calle Maipú N.° 1228, Capital Federal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Abril 15 de 1940. — Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 3 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ramón Salvador Bernadas, bajo el N.° 2197, folio 293 vuelto del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente número 188.149-1939.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1939. Señor Director de Minas y Geología, Ing°. Tomás M. Ezcurra S|D. — El que suscribe, Luis F. Acuña, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión abogado, mayor de edad, domiciliado en esta Capital, Cerrito 750, solicita permiso de cateo con el objeto de explorar minerales de la 1ra. y 2da. categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el lote 15 de la fracción A., Sección G-III, del Departamento Río Senguerr, Territorio del Chubut. La zona solicitada de aproximadamente 2.000 hectáreas, tiene los siguientes límites: Al Norte una poligonal inscripta en la margen Sud-Oeste del Lago Fontana. Al Sud, una recta de dirección Este-Oeste cuya prolongación hacia el Oeste pasa a 4.000 metros al Sud de la intersección de la margen Sud del Lago La Plata, con límite Oeste del lote 15, con una longitud aproximada de 7.000 metros (punto B. del croquis). Al Oeste una normal a la dirección anterior en el punto B., prolongada hasta el arroyo que une los Lagos La Plata y Fontana. El lote solicitado está ubicado en terreno de propiedad Fiscal que no está cercado, cultivado ni labrado. Se acompaña croquis demostrativo. Para los trámites legales ante la Dirección de Minas y Geología queda facultado el señor Domingo Nogués Acuña, domiciliado en esta capital, Paseo Colón 185, piso 6.° Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: Luis F. Acuña. — Hay un croquis. — Recibido en mi oficina hoy diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas dos minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Septiembre 23|1939. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en el Paseo Colón 185, 6.° piso, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguerr, en terrenos que, según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 Hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre según los planos de esta oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 19 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 22 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puestas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 11 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Luis F. Acuña, bajo el N.° 1058, folio 149, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.26 jun.-N.° 4938-v.8 jul.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut. Expediente N.° 188.148-1939.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1939. Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra, S|D. — El que suscribe, Victoriano Iglesias Soto, de nacionalidad argentino, casado, de profesión contador, mayor de edad, domiciliado en esta capital, Venancio Flores 4529, solicita permiso de cateo con el objeto de explorar minerales de la 1.ª y 2.ª categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos y los de aprovechamiento común), en los lotes 14 y 15 de la fracción A, Sección G III del Departamento Río Senguerr, en el Territorio del Chubut. La zona solicitada de aproximadamente 2000 hectáreas tiene los siguientes límites: Al Norte una poligonal inscripta en la margen Sud Este del Lago La Plata y margen Sud del arroyo que une los Lagos La Plata y Fontana. Al Sud una recta de Dirección Este-Oeste normal a la línea divisoria de los lotes 14 y 15 y que pasa por un punto de esta línea divisoria situado a 4000 metros de la margen Sud Este del Lago La Plata. Sobre esta línea se situarán los puntos A y B que distan 2600 metros y 3400 metros respectivamente de la línea divisoria antes indicada (puntos A y B del croquis) y sus normales en estos puntos hasta el arroyo que une los Lagos La Plata y Fontana y Lago La

Plata serán los límites Este y Oeste respectivamente. Se acompaña croquis demostrativo. El lote solicitado está ubicado en terrenos de propiedad fiscal que no está cercado, cultivado ni labrado. Para los trámites legales ante la Dirección de Minas y Geología queda facultado el señor Domingo Nogués Acuña, domiciliado en esta capital, Paseo Colón 185, piso 6.°. Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: V. Iglesias Soto. Hay un croquis. — Recibido en mi oficina hoy diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y seis horas un minuto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Septiembre 23|39. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en el Paseo Colón 185, 6.° piso, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguer, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 19 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 22 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) a nombre del señor Victoriano Iglesias Soto, bajo el N.° 1057, folio 148 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.26 jun.-N.° 4939-v.8 jul.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.731-1939.

Buenos Aires, 13 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás Ezcurra, s|d. — Ernesto Weis, argentino, soltero, rentista, de 63 años, domiciliado en Arenales 1947, ciudad, ante el señor Director con la mayor atención digo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto se medirán 20.000 metros al Norte para encontrar el vértice Sudeste de un rectángulo de 5.000 metros al Norte por 4.000 metros al Oeste, cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas — Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: E. Weis. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cuarenta y seis minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Dpto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el interesado en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ernesto Weis, bajo el N.° 1184, folio 84 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.26 jun.-N.° 4922-v.8 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. Expte. N.° 188.613-1939.

Director Minas Geología. Perú 566, Buenos Aires. — Solicito cateo mineral segunda categoría, dos mil hectáreas en terrenos fiscales incultos en salina Llullaillaco. Departamento Pastos Grandes, Territorio Andes. Formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Norte-Sud por diez mil Este-Oeste cuyo vértice Noreste se encuentra a dos mil metros al Sud de la punta extrema Sud de una península que entra en la salina ormando aquéllas con el Volcán Socompa ángulo azimutal con grado y con el Volcán Llullaillaco, doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. Saluda muy atte. Lutz Witte. Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las doce horas cincuenta y ocho minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra. — Lutz Witte (hijo), argentino, casado, mayor de edad, industrial, a U. S. con respeto digo: Que vengo a ratificarme en un pedido de cateo de minerales de 2da. categoría de 2000 hectáreas hecho por telegrama número 29, recibo N.° 158.204, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de Los Cobres, habilitada a tal efecto. El pedimento está anotado en el libro que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo el número de orden 36, y fué presentado a horas 14,35 del 2 de Noviembre de este año, cargo de presentación que debe llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. El cateo solicitado se encuentra en la Salina de Llullaillaco, Departamento de Pastos Grandes del Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales no edificados, labrados ni cercados, y forma un cuadrángulo rectangular de 2000 metros Norte-Sud por 10.000 metros Este-Oeste, cuyo vértice Noreste se encuentra a 2000 metros al Sud de la punta extrema Sud de una península, que entra en la Salina en su costa Noreste. — Aquella punta forma con el Volcán Socompa un ángulo azimutal de Norte Este y con el Volcán Llullaillaco de Norte 285° Este aproximadamente. Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem número 431, V.° piso, de la Capital Federal. La misma dirección constituyo también como domicilio mío. Será justicia. Fdo.: Lutz Witte. Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Coste Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1939. — Dándose por constituído el domicilio del interesado en la calle L. N. Alem 431, V.° piso, pase a Escribanía de Minas para que tome nota y cite al mismo a fin de que manifieste a qué expediente corresponde esta presentación. Repónganse los sellos Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 7 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 9 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 23 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Lutz Witte, bajo el número 1199, folio 98 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.25 jun.-N.° 4903-v.6 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.617-1939.

Director Minas y Geología. Perú 566, Buenos Aires. — Solicito cateo minerales segunda categoría dos mil hectáreas terrenos fiscales incultos en Salina Llullaillaco, Territorio Andes, formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Sur Norte por diez mil Este Oeste, cuyo vértice Sudeste se encuentra a dos mil metros al Norte de la extrema punta Sur de una península que entra en la salina formando aquella punta con el Volcán Socompa, un ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. — Salúdalo muy atte. Lutz Witte hijo. — Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las trece horas dos minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Director de Minas y Geología. Perú 566, Buenos Aires. — Rectifico mi telegrama de hoy catorce, referente pedido de cateo en palma Llullaillaco, donde en vez de dos mil metros al Norte de la extrema punta debe leerse ocho mil metros al Sud de la extrema punta. — Salúdalo a Vd. muy atte. Lutz Witte, hijo. — Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las trece horas seis minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra. — Lutz Witte, hijo, argentino, casado, mayor de edad, industrial, a Vd. con respeto digo: Que vengo a ratificarme en un pedido de cateo de minerales de segunda categoría de 2.000 hectáreas, hecho por telegrama N.° 27, recibo N.° 158.202, y rectificado por telegrama N.° 34, recibo número 158.209, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de los Cobres, habilitada a tal efecto. — El pedimento está anotado en el libro, que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo N.° de orden 34, y fué presentado a horas 14.35, la rectificación a horas 20.00, del 2 de Noviembre de 1939, cargos de presentación que deben llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. — El cateo solicitado telegráficamente se encuentra en la Salina de Llullaillaco, Depto. de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales no edificados, labrados ni cercados, y forma un cuadrángulo rectangular de 2.000 metros Norte Sud por 10.000 metros Este Oeste. — Su vértice Sudeste se ubicará a 8.000 metros al Sud de la extrema punta Sud de una península que entra en la salina en su borde Noreste. Aquella punta forma con el Volcán Socompa ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de 285° aproximadamente. Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 431, V.° piso, de la Capital Federal, donde también constituyo el mío. Será justicia. Fdo.: Lutz Witte (hijo). — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cuarenta y nueve minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas, Buenos Aires, Noviembre 30 de 1939. — Dándose por constituído el domicilio del mandatario en la calle L. N. Alem 431, 5.° piso, pase a Escribanía de Minas para que tome nota y cite al mismo a fin de que manifieste a qué expediente corresponde esta presentación. Repónganse los sellos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las

publicaciones. — Abril 7 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 9 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 23 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Lutz Witte (hijo), bajo el N.° 1200, folio 99 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.25 jun.-N.° 4902-v.6 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. —Expediente N.° 188.620-939.

Director Minas y Geología, Perú 566, Buenos Aires. —Solicito cateo dos mil hectáreas minerales segunda categoría, terrenos fiscales incultos en Salina Llullaillaco, Departamento Pastos Grandes, Territorio Andes formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Sur Norte por diez mil Este Oeste, cuyo vértice Noreste coincide con la punta extrema Sud de una península que entra en la salina formando aquella punta con el Volcán Socompa ángulo azimutal un grado y con Volcán Llullaillaco doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. — Saludo muy atte. — Lutz Witte, hijo. — Recibido en mi oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las trece horas cinco minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Director de Minas y Geología, Perú 566, Buenos Aires. — Rectifico mi telegrama de hoy número diez referente pedido de cateo en Salina Llullaillaco donde en vez de cuyo vértice Noreste debe leerse cuyo vértice Sudeste. — Salúdalo muy atte. — Lutz Witte, hijo. — Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las trece horas, siete minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — Lutz Witte (hijo), argentino, casado, mayor de edad, industrial, a V.S. con respeto digo: que vengo a ratificarme de un pedido de cateo de minerales de 2.ª categoría de 2.000 hectáreas hecho por telegrama N.° 26, recibo N.° 158.201, y rectificado por telegrama N.° 35, N.° de recibo 158.210, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de Los Cobres, habilitada a tal efecto. — El pedimento está anotado en el libro, que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo el N.° de orden 33, y fué presentado a horas 14.35, la rectificación a horas 20.05, del 2 de Noviembre de este año, cargo de presentación que debe llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. — El cateo solicitado telegráficamente se encuentra en la Salina Llullaillaco, Departamento de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales no edificados, labrados ni cercados y forma un cuadrángulo rectangular de 2.000 metros Sur, Norte por 10.000 metros Este Oeste, cuyo vértice Sudeste coincide con la punta extrema Sud de una península que entra en la Salina en su costa Noreste. — Aquella punta forma con el Volcán Socompa ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de 285° aproximadamente. — Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem N.° 431, V piso de la Capital Federal. — En la misma calle y número constituyo también el domicilio mío. — Será justicia. — Fdo. Lutz Witte. — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y tres minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1939. Dándose por constituído el domicilio del mandatario en la calle Leandro N. Alem 431, 5.° piso, pase a Escribanía de Minas para que tome nota y cite al mismo a fin de que manifieste a qué expediente corresponde esta presentación. Repónganse los sellos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de Los Andes, Depto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 7 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Abril 9 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 24 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Lutz Witte (hijo), bajo el N.° 1201, folio 100 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abell Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 jun.-N.° 4834-v.4 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 195.032-1939.

Director de Geología y Minas, Perú 566, Buenos Aires. — Solicito cateo dos mil hectáreas minerales segunda categoría, terrenos fiscales, incultos en Salinas Llullaillaco, Departamento Pastos Grandes Territorio Andes, formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Norte Sur por diez mil Este Oeste, ubicándose su vértice Noreste a cuatro mil metros al Sud de la punta extrema Sud de una península que entra en la Salina formando aquella punta con Volcán Socompa, ángulo azimutal un grado y con Volcán Llullaillaco, doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. Pedimento ratificaráse escrito. Salúdalo muy atentamente. Carlos Patrón Uriburu. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas veintisiete minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra. Carlos Patrón Uriburu, argentino, comerciante, mayor de edad, casado, a U.S. con respeto digo: Que vengo a ratificarme en un pedido de cateo de minerales de la 2.ª categoría de 2000 hectáreas, hecho por telegrama N.° 15, recibo N.° 158.150, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de Los Cobres, habilitada a tal efecto. El pedimento está anotado en el libro, que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo el N.° de orden 23, y fué presentado a horas 10.50 del 2 de Noviembre de este año, cargo de presentación que debe llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. El cateo solicitado telegráficamente se encuentra en la Salina de Llullaillaco, Dpto. de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales, no edificados, labrados ni cercados. Forma un cuadrángulo rectangular de 2000 metros Norte Sur por 10.000 metros Este Oeste. Su vértice Noreste se ubicará a 4000 metros al Sud de la punta extrema Sud de una península que entra en la Salina en su costa Noreste. Aquella punta forma con el Volcán Socompa, ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de doscientos ochenta y cinco grados. Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, domiciliado en la Avda. Leandro N. Alem N.° 431, 5.° piso, de la Capital Federal, donde constituyo también mi domicilio. Será justicia. Fdo.: C. Patrón Uriburu. — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y ocho minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Enero 20|40. Pase al Servicio Minero para que lo agregue al expediente 195.032|39 y demás efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal y se encuentran situados en el Departamento Pastos Grandes del Territorio Nacional de Los Andes. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 mts. de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 20 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Carlos Patrón Uriburu, bajo el N.° 1196, folio 95 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 jun.-N.° 4831-v.4 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Chos Malal, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 188.077-1939.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Arco Iris Ros, casado, de 27 años de edad y Aire Ros, soltero, de 23 años de edad, ambos argentinos, empleados, domiciliados en la calle Lacar N.° 2839 y Avenida Tres Cruces N.° 3323, respectivamente, respetuosamente exponemos: Que, deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno de propiedad fiscal, que no está labrado ni cercado, ni cultivado, en el Territorio Nacional del Neuquén, solicito permiso de cateo en una zona de un mil hectáreas, que deberá ubicarse así: Se traza un rectángulo de cuatro mil metros de largo en dirección Este-Oeste, por dos mil quinientos metros de ancho cuyo vértice Noreste estará situado a dos mil quinientos metros al Este de un punto situado a su vez a dos mil quinientos cincuenta metros al Sud del esquinero Noreste del lote 8, fracción D, de la Sección XXX. — Haremos trabajar cuatro hombres, por lo menos, con palas, picos, carretillas y otros elementos usuales en esta clase de exploraciones. Es justicia. Fdo.: Aire Ros. — Arco Iris Ros. — Recibido en mi Oficina hoy trece de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las trece horas dieciséis minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Septiembre 14|39. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle Lacar 2839, para D. Arco Iris Ros y Avda. Tres Cruces 3323 para don Aire Ros, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, en terrenos que según declaración del interesado están labrados y cercados y son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 8 y 9 de la fracción D, de la Sección XXX de dicho territorio, en forma de un rectángulo de 4000 metros en dirección Este-Oeste por 2500 metros, ubicada de manera que su vértice Noreste dista 2500 metros al Este de un punto situado a 2550 metros al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 citado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Deberá respetar los derechos derivados de la mina "Curileuvu N.° 1". Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Otrosí: Esta solicitud se refiere a substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común). Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires Enero 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Señor Director: Habiendo sido presentado el certificado diligenciado como consta a fojas 18 a 21 este Servicio estima que corresponde proceder al registro de la presente solicitud como se dispuso con fecha 4 de enero ppdo., debiéndose dejar constancia de que la propiedad del terreno afectado por la solicitud es en parte fiscal (lote 8) y parte del lote 9 es de la sucesión de don A. F. Gobbi, domiciliado en la calle Esmeralda 237 y de don Federico Pinedo, domiciliado en la calle Ercilia 2924, ambas en esta Capital. — Marzo 28 de 1940.

— Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero, Abril 1.°|40. — Pase a Escribanía de Minas a los efectos de lo dispuesto a fojas 9. — Repónganse los sellos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Buenos Aires, Abril 18 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de 2 primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre de los señores Arco Iris Ros y Aire Ros, bajo el N.° 2195, folio 292 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.15 jun.-N.° 4656-v.27 jun.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 26 de Junio de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	8.50	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania . . .	136.36	171.72
Suiza	75.86	96.58

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 1.016-DC-|40

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 27 de junio de 1940, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Concordia (Dto. 15.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 15.°. — Concordia. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.27 jun.-N.° L-1030-v.3 jul.

Expte. 8.534-DC-40.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 27 de junio de 1940, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Fe y San José del Rincón (Dto. 5.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 5.°. — Santa Fe. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.27 jun-N.° L-1032-v.3 jul.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación día 17 de julio próximo, a las 15 y 30 horas en Gerencia Casa Central, para la provisión de 100 máquinas de sumar y 100 máquinas de escribir según características en nuestro pliego, que deberán retirar en Oficina de Utiles. Reconquista 46 Presentar propuestas y muestras el día y hora indicados. Buenos Aires, 27 de Junio de 1940. — El Gerente.

e.27 jun.-N.° L-1072-v.10 jul.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 157; ramo, papelería, apertura, Junio 28, 15,10 horas.

Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — Luis Ricci.

e.27 jun.-N.° L-1065-v.28 jun.

ESTABLECIMIENTO "CARLOS PELLEGRINI" DE PILAR

Licitación Privada N.° 2

N.° 378 M|940

De acuerdo con la autorización conferida por Superior Decreto de fecha 15 de junio de 1940, llámase a licitación privada para proveer a este Establecimiento de:

18.000 kgs., de pan tipo "Felipe", de primera calidad, puestos en el Establecimiento de acuerdo con las necesidades.

18.000 lts. de leche puestos en el Establecimiento de acuerdo con las necesidades.

2.500 kgs., de pescado fresco, surtido.

Las propuestas deben ser presentadas bajo sobre cerrado, en dos ejemplares, a nombre del Director del Establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F. C. P. (Provincia de Buenos Aires), con la siguiente inscripción en lugar visible: Licitación Privada N.° 2, para la adquisición de pan, leche y pescado. — Apertura el 2|7|40, a las 15.

La apertura de los sobres que contengan las propuestas se efectuará el día 2 de julio próximo a las 15, en la Dirección del Establecimiento "Carlos Pellegrini", en presencia del señor Director, del personal superior del Establecimiento y de los interesados que concurran al acto. Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Contaduría del Establecimiento "Carlos Pellegrini", en Pilar, F. C. P., o por teléfono a U. T. Pilar 20, de 8 a 12 y de 14,30 a 17, todos los días hábiles.

Pilar, 21 de Junio de 1940. — Contador-habilitado.

e.27 jun.-N.° L-1075-v.3 jul.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta el 28 de junio de 1940, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de un pabellón destinado a la Escuela Hogar de Telén, Territorio de La Pampa.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en las localidades de Santa Rosa y General Pico, ambas del Territorio de La Pampa. — El Secretario General.

e.6 jun.-N.° L-897-v.6 jun.
e.10 jun.-N.° L 897-v.10 jun.
e.12 jun.-N.° L-897-v.12 jun.
e.14 jun.-N.° L-897 v.14 jun.
e.17 jun.-N.° L-897-v.17 jun.
e.19 jun.-N.° L 897-v.19 jun.
e.21 jun.-N.° L-897-v.21 jun.
e.24 jun.-N.° L-897 v.24 jun.
e.27 jun.-N.° L-897-v.27 jun.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 5 de julio próximo, para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 11619 y de acuerdo a las bases y pliegos de condiciones aprobado, la reconstrucción del edificio ocupado por la Escuela número 9 del Consejo Escolar 2.°, sito en la calle Moreno 2104, esquina Rincón.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.11 jun.-N.° L-950-v.11 jun.
e.14 jun.-N.° L-950-v.14 jun.
e.17 jun.-N.° L-950-v.17 jun.
e.18 jun.-N.° L-950-v.18 jun.
e.21 jun.-N.° L-950-v.21 jun.
e.25 jun.-N.° L-950-v.25 jun.
e.27 jun.-N.° L950-v.27 jun.
e.28 jun.-N.° L-950-v.28 jun.
e.2 jul.-N.° L-950-v.2 jul.
e.4 jul.-N.° L-950-v.4 jul.

Ministerio de Guerra

EJERCITO ARGENTINO DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación pública para el día 18 de Julio 1940.

Diamante (Entre Ríos)

Horas: 12.10 — Reconstrucción de las instalaciones eléctricas internas, ejecución de las redes subterráneas para alumbrado, fuerza motriz, alumbrado exterior, telefónica y provisión y colocación de la central automática interna en el Cuartel del Regimiento N.° 3 de Artillería Montada. (Presupuesto Oficial $ m|n. 56.606.45).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren en el Juzgado Federal de la Ciudad de Paraná (Entre Ríos), hasta el día 13 de julio de 1940, dentro de las horas hábiles del mismo donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Junio de 1940. — Ramón A. Albariño, Coronel-secretario.

e.27 jun.-N.° L-1074-v.10 jul.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Secretaría del Ministro

Llámase licitación pública para 23 de julio próximo, 17,30 horas, para "Erección y obras accesorias de un hangar en el Aeródromo Comandante Espora".

Pliegos y consultas: División Ingeniería Civil, Dirección General del Material, Casa de Gobierno.

Consulta pliego: Juzgado Federal Bahía Blanca.

Entrega propuestas: Dirección General del Material y Juzgado citado día y hora indicada.

e.27 jun.-N.° L-1071-v.3 jul.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Villa De María al límite con Santiago del Estero, $ 377.415,35.

Hasta el día 19 de julio, en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 26 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 jun-N.° L-1051-v. 16 jul.

Licitación pública de las obras del camino de Grumbein a empalme ruta N.° 3, $ 256 908.52.

Hasta el día 19 de Julio, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 26 del referido mes, a las 15 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 jul.-N.° L-1073-v.16 jul.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Aduana de la Capital

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto a Juan Da Costa Lima y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 186-S-1940, para que tome la intervención que le corresponde en dichos autos bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Asesoría y Sumarios, Junio 24 de 1940. — Julio Padilla.

e.27 jun.-v.1.° jul.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto al Sr. Alfredo Pérez y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 212-R-1940, caratulado Ressia Horacio contra Alfredo Pérez, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Asesoría y Sumarios, Junio 24 de 1940. — Julio Padilla.

e.27 jun.-v.1.° jul.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor **José Rodríguez Dos Santos** y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente 30-T-1940, caratulado "Torres José V., contra José Rodríguez Dos Santos", que con fecha junio 3 del corriente año, ha recaído la siguiente resolución,

Se Resuelve:

Comisar la mercadería en infracción a beneficio del denunciante. Hágase saber, publíquese la sentencia por edicto, etc.

Asesoría y Sumarios, Junio 24 de 1940. Julio A. Padilla.

e.27 jun.-v.1.° jul.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor **C. Bocheno** y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente número 33-T-1940, que con fecha junio 3 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución,

Se Resuelve:

Comisar la mercadería en infracción a beneficio del Vista, señor Guillermo Torres y denunciante de fojas 1, sin perjuicio de lo que al fisco corresponde.

Hágase saber la resolución por edictos y si dentro del tercero día de notificada la presente no compareciese el interesado a cancelar estos autos, téngase por tácitamente abandonada la mercadería, etc., etc.

Asesoría y Sumarios, junio 24 de 1940. — Julio A. Padilla.

e.27 jun.-v.1.° jul.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor **Inocencio Cicero Dos Santos** y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente número 115-S-1940, que con fecha junio 3 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución,

Se Resuelve:

Comisar la mercadería en infracción a beneficio del denunciante. — Hágase saber, publíquese la sentencia por edictos, etc., etc.

Asesoría y Sumarios, Junio 25 de 1940. — Julio A. Padilla.

e.27 jun.-v.1.° jul.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto a la firma **Eduardo Islas e Hijos**, con fecha junio 18 de 1940, en el expte. 253-B-1937, ha recaído el siguiente proveído: **Cítese** por edicto por el término de ley a la firma Eduardo Islas e Hijos, propietaria del diario "La Palanca", establecido antiguamente en el domicilio **Rivadavia 130**, Temperley, F. C. S., bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía si no compareciere en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Junio 22 de 1940. — Julio Padilla.

e.27 jun.-v.1.° jul.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Transportes Automotores Chevalier, Rabboni y Chevalier Boutell, Sociedad de Responsabilidad Limitada, empresa de transportes de pasajeros, con domicilio en **Bartolomé Mitre N.° 2760**, vende a Transportes Automotores Chevallier, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Uruguay N.° 172, 4.° piso H, todo su activo y pasivo. — Reclamaciones por el término de ley en el domicilio de la compradora, Uruguay N.° 172, 4.° piso H. — Buenos Aires, Junio veintiséis de 1940.

e.27 jun.-N.° 4946-v.3 jul.

INSTITUTO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES ELECTRICAS INARDEE.

Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Folio 196. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento setenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta, ante mí Escribano Público autorizante, Regente del Registro de Contratos Públicos número trescientos ocho y los testigos que al final se expresan y firmarán, comparece Don Eduardo Elías Grinberg, argentino, casado, domiciliado en la calle Corrientes número mil ochocientos veinte, Don Carlos Adolfo Lamarque, argentino, casado, domiciliado en la calle San Nicolás número mil ciento noventa y uno, Don Rafael Cusien, argentino, casado, domiciliado en la calle Esmeralda número seiscientos catorce, Don Néstor Sánchez Ucar, español, casado, domiciliado en la calle Querandíes número cuatro mil cuatrocientos setenta, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto formalizar por la presente un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: Entre los comparecientes se declara constituída la Socieda Comercial, que llevará la denominación "Instituto Argentino de Especialidades Eléctricas Inardee", Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que subsistirá sin término fijo de duración. — Los comparecientes manifiestan que retrotraen los efectos de este contrato al nueve de Febrero del corriente año, fecha en que se iniciaron los primeros negocios relacionados con la Sociedad que por este acto formalizan. — Segunda: La sociedad tiene por objeto principal la fabricación y venta de toda clase de aparatos eléctricos aplicados a la medicina, mediciones, trabajos de laboratorio, comunicaciones, industria, ingeniería y afines, como también todos los actos, trabajos u operaciones accesorias a ese objeto y con vinculación directa o indirecta con el mismo, como ser la adquisición de bienes, muebles o inmuebles, instalaciones, maquinarias que les sean de utilidad y conveniencia para esos fines, como asimismo podrán adquirir derechos y acciones, activo y pasivo y fondos de comercio. — Dichos bienes podrán ser enajenados por cualquier título, hipotecados, prendados, así como constituirles servidumbres y otros derechos reales. —Tercera: La Sociedad fija su domicilio legal y asiento pricipal de sus negocios en esta Capital, en la calle Juan Bautista Alberdi número quince, pudiendo nombrar Agentes, instalar sucursales en cualquier parte, dentro y fuera del territorio de la República. — Cuarta: La Dirección y administración de la Sociedad será ejercida indistintamente y por separado por cualquiera de los cuatro socios con carácter de Gerentes, sin embargo, la firma social para la suscripción de cheques, documentos y toda otra obligación de cualquier naturaleza que comprometa a la Sociedad, será extendida por dos socios conjuntamente y en la siguiente forma: Don Eduardo Elías Grinberg, conjuntamente con la firma del Señor Carlos Adolfo Lamarque, o en lugar de ésta con la del Señor Néstor Sánchez Ucar. — El Señor Rafael Cusien firmará conjuntamente con la del Señor Carlos Adolfo Lamarque o en lugar de ésta con la del Señor Néstor Sánchez Ucar. — En la misma forma será usada la firma social para los siguientes actos: a) Para la adquisición por cualquier título oneroso o gratuito de bienes muebles o inmuebles, títulos y acciones y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derechos reales, prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca, etcétera, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y formas de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. — b) Para la constitución de depósitos en dinero o valores de los Bancos y extracción total o parcial de los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad antes o durante la vigencia de este contrato. — c) Para tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires con sujeción a sus leyes y reglamentos. — d) Para libramiento, aceptación, endoso, descuento, cobro, enajenación, cesión y negociación de cualquier otro modo de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. — e) Para la aceptación o impugnación de consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deuda. — f) Para constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente. — g) Para comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad de promover y contestar demandas. — h) Para percibir y otorgar recibos y cartas de pago. — i) Para conferir poderes especiales o generales y revocarlos. — j) Para formular protestos y protestas. — k) Para otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados, relacionados con la administración social. — Quinta: El capital social está formado por la suma de: Treinta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta y dos cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportadas en la siguiente forma: El Señor Eduardo Elías Grinberg, veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una: el Señor Carlos Adolfo Lamarque diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, estando representados estos aportes por máquinas, herramientas, muebles y útiles, materia prima y mercaderías, todo de acuerdo a un balance firmado por los cuatro socios. Los Señores Rafael Cusien y Néstor Sánchez Ucar aportan una cuota de un mil pesos moneda nacional cada una, valores que se encuentran ya invertidos en máquinas, materiales, etcétera. — Sexta: Anualmente el día treinta y uno de Diciembre se practicará un Balance o Inventario General del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolviere realizar periódicamente y en aquél se determinarán las ganancias o las pérdidas. — De las utilidades obtenidas se deducirá para el fondo de reserva legal el cinco por ciento; se deducirá el diez por ciento para amortización, maquinarias, muebles e instalaciones y el remanente se distribuirá en la forma siguiente: al Señor Carlos Adolfo Lamarque le corresponderá el cincuenta y cinco por ciento, al señor Eduardo Elías Grinberg, el treinta por ciento y a los señores Rafael Cusien y Néstor Sánchez Ucar, el siete y medio por ciento a cada uno. — Las pérdidas se soportarán por los socios en la misma proporción. — Séptima: Decidida la liquidación de la Sociedad por cualquier circunstancia, los Gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo si lo hubiese, restituyéndose a cada socio el importe de sus respectivos capitales aportados y el saldo se distribuirá en la proporción que se ha dispuesto para el reparto de las ganacias. — Octava: De toda resolución que interese a la Sociedad, se dejará constancia en un Libro de Actas. — Los acuerdos deberán ser firmados por todos los socios que concurran ya sea personalmente o por apoderado. — El voto de los socios podrá producirse personalmente, por correspondencia o por apoderado. — Mensualmente los socios se reunirán o en cualquier momento que lo creyeran necesario o cuando fueran convocados por la gerencia. — Todas las decisiones ordinarias y extraordinarias se tomarán por mayoría de votos. — Novena: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la di solución y liquidación de la Sociedad serán dirimidas por árbitros arbitradores, con exclusión de la vía judicial, dándose preferencia para tal intervención a la Cámara Argentina de Comercio, con domicilio en la calle Avenida de Mayo número quinientos sesenta y siendo inapelable el laudo que se dicte. — Décima: Los Señores Néstor Sánchez Ucar y Rafael Cusien, percibirán mensualmente una asignación de Doscientos pesos moneda nacional y ciento cincuenta pesos moneda nacional respectivamente, importe que se cargará en la cuenta de Gastos Generales. — Los Señores Eduardo Elías Grinberg y Carlos Adolfo Lamarque, podrán retirar mensualmente las sumas de Cien y Quinientos cincuenta pesos moneda nacional respectivamente, importe que se les cargará en la cuenta particular de cada uno a cuenta de utilidades. — Las utilidades no retiradas por los socios reditaurán un interés del seis por ciento. — Décima Primera: La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento por la voluntad de la mayoría de los socios o cuando se hubiere producido la pérdida del cincuenta por ciento del capital aportado. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, pero deberá avisar su resolución con seis meses por lo menos de anticipación en forma auténtica. — Décima Segunda: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, quiebra o inutilidad física de uno o alguno de los socios. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado, podrán optar a: Por el reembolso del haber que le corresponda al socio que representan, de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato. b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. — c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños con la conformidad de los demás socios. — Bajo las Doce cláusulas que anteceden los Señores Eduardo Elías Grinberg, Don Carlos Adolfo Lamarque, Don Rafael Cusien y Don Néstor Sánchez Ucar, dejan constituída la Sociedad "Instituto Argentino de Especialidades Eléctricas «Inardee» Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y la firmaron con los testigos del acto Doña Sara Rocheray y Don Eduardo Leite Rozas, vecinos, hábiles y de mi conocimiento doy fe. — E. E. Grinberg. — Carlos A. Lamarque. — Néstor Sánchez Ucar. — R. Cusien. — Tgo: Sara Rocheray. — Tgo: Eduardo L. Rozas. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Julio Carrera Pereyra. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento noventa y seis del Registro número trescientos ocho a mi cargo. — Para la Sociedad "Instituto Argentino de Especialidades Eléctricas "Inardee" expido el presente testimonio en cuatro sellos de un peso cincuenta moneda nacional, números quinientos treinta y cuatro mil doscientos veintiuno y sus correlativos doscientos veintidós, doscientos veinte y tres y doscientos veinte y cuatro, incluso el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a primer día del mes de Junio del mil novecientos cuarenta. — Mario C. Avellaneda.

e.27 jun.-N.° 4968-v.3 jul.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Tapalqué, de Tellier a Avda General Paz; Condarco, de Avda. Fco. Beiró a Gutenberg; General Fructuoso Rivera, de Tellier a Avda. General Paz; Ventura Bosch, de Murguiondo a Tellier; Concordia, de Cabezón a San Alberto; Avda. Castañeras, de J. M. Moreno a Hortiguera; Avda. Díaz, de Centenera a Faraday; Avalos, de 14 de Julio a Chorroarín; Joaquín V. González, de Cabezón a vías del F. C. C. Buenos Aires, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pa-

vimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.25 jun.-L-1046-v.4 jul.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Teniente Benjamin Matienzo, de Zapiola a Conde; Murguiondo, de Juan B. Alberdi a Emilio Castro; Luján de Santa Elena a Vélez Sársfield; Avenida Cruz, de Guaminí a Avenida General Paz; General Paz, de Republiquetas a San Isidro; José E. Rodó, de Saladillo a Av. Gral. Paz; Segurola, de Ricardo Gutiérrez a Av. Nacional; Copenhagüe, de Hamburgo a Gándara; Berón de Astrada, de Tellier a Avenida General Paz; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.25 jun.-N.° L-1047-v.4 jul.

COMINDA
Cía. de Inversiones y Mandatos
Sociedad Anónima

Se hace saber a los accionistas de "Cominda", Cía. de Inversiones y Mandatos, S. A., a los efectos del artículo 5.°, inciso c) de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir 8.000 acciones de esta sociedad, de un valor nominal de 100 $ cada una, y que deben hacer uso de sus derechos de preferencia antes del día veinte y ocho del presente mes. — Junio 24 de 1940.

e.25 jun.-N.° 4919-v.27 jun.

NEOCOR
Sociedad Anónima de Publicidad
Reconquista 281 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del día 25 de junio del cte. año, podrán cobrar en los escritorios de la sociedad, de 14 a 18 horas, el dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria, que se celebró el día 28 de noviembre ppdo. — El Directorio.

e.25 jun.-N.° 4915-v.4 jul.

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS S. A.
Albarellos 2565

De acuerdo con la facultad que le acuerda el artículo 4.° de los estatutos, el Directorio ha resuelto emitir trece mil cuatrocientas acciones de quinientos pesos m|n., cada una, con goce de dividendo a partir de agosto de 1940, para cuya suscripción los actuales accionistas tienen derecho de preferencia, del que deberán hacer uso antes del 1.° de julio 1940. — El Directorio.

e.27 jun.-N.° 4967-v.1.° jul.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Remate de rezagos de mantas, lonas, cueros, etc., máquinas, metales, coches break y elementos varios, a realizarse el día 1.° de Julio, en el depósito N.° 17, a las nueve horas, calle Pozos N.° 1807. El remate está sujeto a la aprobación del Sr. Director General. Sin base. Sin comisión. Seña 20 o|o. Prospectos e informes en la sección Licitaciones.

Buenos Aires, 21 de Junio de 1940.

e 24 jun.v.28 jun.

FRANCISCO MÜHLENKAMP LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera
Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso

Se hace saber a los tenedores de debentures de la Sociedad Anónima Francisco Mühlenkamp Limitada, Comercial, Industrial y Financiera, que ha sido nombrado fideicomisario el señor Rafael A. Bunge, domiciliado en la calle Tacuarí N.° 312.

Buenos Aires, 18 de Junio de 1940.

e.21 jun.-N.° 4793-v.10 jul.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DEL EMPRESTITO MUNICIPAL
"CASAS PARA OBREROS - Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 5 de julio próximo tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital a las 11,30 horas (hora argentina) y en Berlín a las 15,30 horas (hora Berlín), la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1940 del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante es de m$n. 48.200 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 250|274 y en la Dirección del Deutsche Bank, Berlín, hasta el día y horas señalados, debiendo ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado.

A los fines de la comparación de los precios, entre las propuestas presentadas en Berlín y pagaderas en dicha plaza, con las recibidas en esta Capital, se tomará como tipo de cambio el que rigiere en dicha fecha en el mercado libre de cambios para la moneda alemana.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre de 1940 hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1940.

e.8 junio v.5 julio.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

En cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de febrero de 1939, que dispuso la disolución de la Sociedad, la comisión liquidadora nombrada al efecto, cita a los señores accionistas por el término de 15 días para que se presenten en la oficina N.° 6 del tercer piso del edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., a percibir la proporción que corresponda al valor de sus acciones.

e.15 jun.-N.° 4664-v.4 jul.

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS (SAFINA)
Herrera 527 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que por resolución del Directorio serán emitidas las series 4.ª y 5.ª del capital social, de 100 (cien) acciones de mil pesos cada una, cuyo importe deberá ser integrado de inmediato.

Para ejercer su derecho de preferencia según el artículo 8.° de los estatutos se invita a los señores accionistas a dirigir sus suscripciones a la brevedad, hasta el 5 de julio próximo, adjuntando sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria. — El Directorio.

e.22 jun.-N.° 4864-v.27 jun.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Escribano Bravo, Avenida Mayo 822, avisa término ley, disolución Sociedad colectiva "Serantes y Mangini", fabricación chassis **Paysandú 1141**, activo y pasivo a cargo del señor Serantes. — Avenida de Mayo 322. Amílcar J. Bravo.

e.27 jun.-N.° 4949-v.3 jul.

Al comercio: Enrique Russac, avisa que, por disolución de sociedad se transfiere al señor Ernesto Fluhme, el activo y pasivo del negocio de bar Lácteo "Lechería Juramento", situado en la calle **Juramento 2476**. — Reclamos término de ley en Córdoba 417, piso 7.°, estudio del doctor Juan M. Semón, domicilio de las partes.

e.27 jun.- N.° 4950-v.3 jul.

Vicente A. Flores, escribano público, de San Antonio (Oeste) comunica que con su itervención, la Sociedad J. Izeo & Cía. vende a la Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza e Industrias Anexas de San Antonio (Oeste) Ltda., su negocio de usina eléctrica, instalado en **San Antonio (Oeste), Río Negro**, domicilio de los contratantes. — Reclamaciones de ley en la escribanía San Antonio (Oeste) (Río Negro). Junio de 1940.

e.27 jun.-N.° 4951-v.3 jul.

José V. Creus, rematará el 3 de julio, todas las mercaderías e instalaciones, que constituyen el negocio de despensa sito en **Acha 4600** orden de Carmelo Cosentino, oficinas Río Bamba 358.

e.27 jun.-N.° 4957 v.3 jul.

S. García Polledo & Cía. oficinas Moreno 1836, comunican que el señor Juan R. Requejo, vende negocio despensa **Serrano 1550** al señor Emeterio Pocino, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.27 jun.-N.° 4961 v.3 jul.

Luis Omobono Zuppichini vende a Antonio Cornelius Konies su hotel pensión de **Paraguay 1850**. Reclamos estudio doctor P. Marquina, Diag. R. S. Peña 1110, 5.°, donde se constituye domicilio. — Buenos Aires, Junio 26 1940.

e.27 jun.-N.° 4962-v.3 jul.

Se hace saber por el término de cinco días, que la sociedad comercial colectiva "Mayol, Defranza y Aragone" Atlas Cine Producción, **Jorge Newbery 1660**, dedicada al negocio de producción de películas cinematográficas, se disuelve y se transmite todo su activo y pasivo, al socio señor Germán Gastón Mayol, por el retiro de los demás socios señores Antonio Defranza y José Aragone, todos domiciliados en Jorge Newbery 1660. — Reclamaciones a la escribanía Velar de Irigoyen, Rivadavia 409.

e.27 jun.-N.° 4952-v.3 jul.

Al comercio: Fidel Parracia, martillero público, avisa que Francisco Rodríguez Rabanal, vende a Francisco Rodríguez Méndez, su negocio almacén, **Corrales 1817**. — Reclamaciones de ley Avda. Sáenz 1096, domicilio constituído.

e.27 jun.-N.° 4953-v.3 jul.

Scabbiolo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Humbodt 682, avisan: Enrique Silva vende a Angel Suárez y María Anuncia González, negocio de lunch, Cabildo 3854, donde todos se domicilian.

e.27 jun.-N.° 4954-v.3 jul.

Avísase, que Dominica Bustingorri, viuda de Ayerra vende a Melitón Arangoa, la parte que le corresponde del negocio de café, restaurant y Anexos, **Rivadavia 3191 esquina Anchorena 17**, reclamaciones mismo negocio, domicilio contratantes.

e.27 jun.-N.° 4956-v.3 jul.

Elena E. S. de Bergman, vende a Nicanor Martín González, negocio "Farmacia Flores", **Juan Bautista Alberdi 2501**, haciéndose comprador cargo activo y pasivo. — Reclamaciones de ley domicilio indicado, donde lo constituyen ambos.

e.27 jun.-N.° 4964-v.3 jul.

Martín Bisáñez, balanceador público, Pozos 33, comunica: Idelfonso Alvarez, vende su parte-mitad despensa **Güemes 4248**, a su condómino Manuel Alvarez, quien hácese cargo activo y pasivo. — Reclamos ley al negocio, domiciliados contratantes.

e.27 jun. N.° 4963-v.3 jul.

NUEVAS CONVOCATORIAS

EMPIRE BAZAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de Julio, a las 17.45 en Sarmiento 641, para tratar el,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de director suplente y síndico.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Junio 26 de 1940. — El Directorio.

e.27 jun.-N.° 4965-v.16 jul.

FEDERACION DE LAS CONGREGACIONES DE LAS HIJAS DE MARIA DE LA CAPITAL

De acuerdo con los estatutos, se cita a las presidentas de las Congregaciones, o a quien las represente a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el jueves 4 de julio, a las 15 horas en el Palacio Arzobispal, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de los trabajos realizados y balance.

2.° Nombrar dos de las presentes para firmar el acta. — María Delia Malhan de Vedoya, presidenta. — Helena Egusquiza, secretaria.

e.27 jun.-N.° 4947-v.1.° jul.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Alberto Marcone, con oficinas Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, informa que la Sociedad Anónima Biográfica Americana, domiciliada **Humberto 1.° 3032**, vende libre de todo gravamen a los señores Modesto López, y José Pardo, domiciliados en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, escritorio 122, el negocio de cafe, billares, denominado "Richmond", sito en la calle **Bernardo de Irigoyen 1511 al 1515**. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e.25 jun.-N.° 4894-v.1.° jul.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará el día lunes 1.° de julio a las 9.30 horas, la peluquería de damas calle **Cabildo 1781**, propiedad señor Angel Rufolo, reclamo término de ley.
e.25 jun.-N.° 4907-v.1.° jul.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6525, avisan que se vendió el negocio de despensa, sito en esta Capital calle **Adolfo Berro 3501 esquina Liniers**. — Vendedor Manuel Blanco, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Antonio Martínez Troncoso, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley.
Buenos Aires, 25 de Junio de 1940.
e.25 jun.-N.° 4911-v.1.° jul.

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención el señor José Lema, vende al señor Angel Solares la parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y bebidas, que explotaban en común, sito en esta ciudad, calle **Brasil número 2599 esq. Jujuy**; haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el señor Angel Solares. — Reclamaciones dentro del término de ley en el negocio, domicilio de las partes. Buenos Aires, 25 de Junio de 1940.
e.25 jun.-N.° 4912-v.1.° jul.

Transferencia del negocio de compraventa, sito en **25 de Mayo N.° 196** (Capital Federal). Anúnciase que el señor Andrés Barrio domiciliado en la calle Larrea N.° 322, vende su parte indivisa en el expresado negocio a su consocio don José M. Fernández, con domicilio, en la calle Florida número 707, quien se hará cargo del activo y pasivo del mismo. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal. Junio 24 de 1940.
e.25 jun.-N.° 4913-v.1.° jul.

José Vilas Ríos, martillero, Rivadavia 2673, 47-8724, avisa a quien le interese: José Juan De Bernardis, vende restaurant, despacho vinos y cervezas, **Las Heras 2972**, a Jaime Llull, Victorino Rivas y Emelinda Rodríguez de Rivas. — Reclamaciones de ley y domicilio contratantes, Rivadavia 2673.
e.25 jun.N.° 4916-v.1.° jul.

De acuerdo a la Ley 11.867, comunicamos que el 3 de Julio venderemos en remate las existencias que constituyen la fábrica de calzado de Francisco Romero, de esta ciudad calle **Zuviría 313**. — Reclamos en nuestras oficinas, Lavalle 649. — Ungaro y Barbará.
e.25 jun.-N.° 4896-v.1.° jun.

Arístides Langone liquidador de Coronas y Cía., avisa que vende su negocio de camisería para hombres, **Nazca 2358**, a los señores Federico Mendiuña y José María Rodríguez. — Reclamos en el mismo negocio donde ambas partes constituyen domicilio, por término de Ley 11.867.
e.22 jun.-N.° 4854-v.27 jun.

Víctor A. Ferraro y Constantino Di Mattía, hacen saber que vendieron a Francisco Blanco, su negocio de restaurant **Montevideo 383**. — Reclamos Lavalle 1346, escritorio 11, domicilio de todas las partes.
e.22 jun.-N.° 4852-v.27 jun.

Hipólito Carmen Juliano, vende a las señoritas María Gabel y Aída Derenbaum, la farmacia "Maldonado" de **Donato Alvarez N.° 1700 esquina Juan B. Justo**. — Domicilio legal de las partes y reclamos en escribanía Kleiman, Bmé. Mitre 811, piso 4.°, "F".
e.22 jun.-N.° 4861-v.27 jun.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía. oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad calle **15 de Noviembre Nros. 1401|05 esquina San José N.° 1899**, domicilio de ambas partes. Vendedor: Eligio Domínguez Viñas. Compradores: Antonio Ruiz y Antonio López, que giran "Ruiz y López". — Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. Buenos Aires, 21 de Junio de 1940.
e.22 jun.-N.° 4862-v.27 jun.

Mauricio R. Shabetai & Compañía, transfieren su activo y pasivo negocio tejidos a Mauricio R. Shabetai, por disolución de la sociedad. Domicilios y reclamos: **Paso N.° 456**. — Buenos Aires, Junio 7 de 1940.
e.25 jun.-N.° 4914-v.1.° jul.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, y Victoria 1939, teléfonos 38|4418, 48|5415. Avisa: José María Fonte, vende a Antonio Prado, almacén despacho vinos y cervezas, **Chorroarín 694**, domicilio constituído. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.25 jun.-N.° 4917-v.1.° jul.

M. Alvarez y Cía., oficinas Moreno 1256, avisan que el señor Silvio Tanini, vende su hotel denominado "Viscayno", **Alsina 760** a Juan Ferrario, reclamos de ley nuestras oficinas Moreno 1256, domicilio contratantes.
e.25 jun.-N.° 4918-v.1.° jul.

José Bibberman, martillero público, oficinas Deán Funes 1912, rematará el 2 de julio, a las 14 horas, la despensa, calle **Tres Arroyos 268**, propiedad del señor Andrés Grassi. Reclamos término de ley.
e.25 jun.-N.° 4900-v.1.° jul.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que por su intermedio el señor Gerardo Suárez, vende, a los señores Jesús Sánchez y Luis B. Juncal, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en el negocio de café, confitería, rotisería, restaurant, despacho de bebidas, y ventas de helados, denominado "El Cedrón", que conjuntamente explotan bajo la razón social "Sánchez, Suárez y Juncal", sito en esta Ciudad, calle **Rivadavia número 8800, esquina Lacarra**. — Reclamos en el mismo negocio, donde los contratantes constituyen domicilio.
Buenos Aires, Junio 25 de 1940. —
e.25 jun.-N.° 4905-v.1.° jul.

Aviso al comercio A. Míguez y Cía., por su intermedio vendió pensión **Bmé. Mitre 1192, piso 2.°, Dto. D**, vendedora: Soledad López, compradora señora Consuelo Diz, reclamos ley mis oficinas, domicilio contratantes Uruguay 267.
e.25 jun.-N.° 4906-v.1.° jul.

Se hace saber al comercio que la sociedad de Natale & Cía. con negocio de frutas **Lavalle 3176** y compuesta por Fidel Labombarda y Sabina Gagno, viuda de De Natale, ha quedado disuelta habiendo transferido su activo y pasivo a la nueva sociedad que gira con el mismo rubro y que se dedica a igual actividad en el mismo domicilio compuesta por Fidel Labombarda, Nicolás De Natale, María De Natale viuda de Melita y Gelsomina De Natale. — Reclamos en su domicilio Lavalle 3176.
e.22 jun.-N.° 4846-v.27 jun.

José V. Creus, remataré el 27 del corriente, todas las mercaderías e instalaciones que constituyen el negocio de sastrería, sito **Jonte 4596**, orden de Carmelo Suárez. — Reclamaciones oficinas Río Bamba 358.
e.22 jun.-N.° 4847-v.27 jun.

Lucio R. Bazzi, rematará el Jueves 27 de Junio a las 14 horas, las existencias que componen el negocio de lechería y casa de lunch sito en la calle **Gral. José G. de Artigas N. 5715**, por orden de su dueño Jesús Pérez Ochoa, domiciliado en la misma calle N.° 5717. Reclamos de ley, en Nahuel Huapí 4865.
e.22 jun.-N.° 4858-v.27 jun.

Avisa Ludovico Morando, balanceador y martillero público, oficinas Lavalle 870, teléfono 35-0394, que con su intervención, José Pasciulli, vende su negocio peluquería, cigarrería y lotería a Alfredo Coracioppo y Alfredo Falaguerra, sito en la calle **Las Heras 3000 esq Billinghurst 2495**; domicilio de los contratantes y reclamo de ley, en mis oficinas.
e.22 jun.-N.° 4848-v.27 jun.

Cayetano La Rocca, notifica que ha comprado la farmacia calle **San Martín número 908, Capital Federal**, a la señora Berthe Breard de Serrano Loza. — Reclamos por el término de ley y domicilio contratantes en el negocio vendido.
e.22 jun.-N.° 4849-v.27 jun.

La Sociedad "A. Stecher y J. Von Engels, Editorial Prepublix", con talleres gráficos e imprenta en **Vélez Sárfield 195**, transfiere: al Departamento de Propaganda Propublix, de José Von Engels con oficinas Diagonal Norte 615, el activo y pasivo del "Departamento de Propaganda Propublix" y el pasivo de Sociedad "A. Stecher y J. Von Engels Editorial Prepublix" del 4-IV-940 al 3-VI-940; y los talleres gráficos Stecher transfiere: el activo y pasivo de dichos talleres al 31-III-940 y la parte del activo realizado del 4-IV-940 al 3-VI-940, no comprendido en la disolución. — Consecuentemente, queda disuelta la sociedad colectiva "A. Stecher y J. Von Engels Editorial Propublix".
Buenos Aires, Junio 21 de 1940.
e.22 jun.-N.° 4850-v.27 jun.

Hacemos saber que se ha disuelto la Sociedad "Volonteri, Bautista y Alberini Soc. de Resp. Ltda.", carpintería en general, muebles e instalaciones, con domicilio en la calle **Juan B. Ambrosetti 766**, Capital haciéndose cargo del activo y pasivo "Talba, Soc. de Resp. Ltda.", constituída a ese efecto. Las partes contituyen domicilio en el ya indicado.
e.22 jun.-N.° 4840-v.27 jun.

Carlos Senatore y Cía, rematará el 3 de Julio por orden de su dueño José Parra el negocio bazar, librería y juguetería **Entre Ríos 1880**. — Reclamos Loria 675.
e.25 jun.-N.° 4893-v.1.° jul.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1663, que Luis A. Galvalisi, componente de la sociedad de hecho "Peruzzotti y Galvalisi, con restaurant, sito **Boedo 1318**, vende a su consocio Aurelio Peruzzotti, la parte que le corresponde en el mismo, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley, Boedo 1318, domicilio las partes.
e.24 jun.-N.° 4871-v.28 jun.

Musri y Anzarut, Suipacha 252, venden a Marcos Juejati el negocio de sedería calle **Bmé. Mitre 1052**. — Domicilio comprador y reclamos B. Mitre 1052. — Buenos Aires, Abril 30 de 1940.
e.22 jun.-N.° 4838-v.27 jun.

"La Feria de Buenos Aires, Sociedad de Responsabilidad Limitada" domiciliada **Paso 605**, vende su sucursal (negocio de tejidos) en Esquel, Chubut, a Máximo Yedid, domiciliado en el mismo.
e 22 jun.-N.° 4841-v.27 jun.

Alvaro Outerelo, Rivadavia 764, avisa que Amelia Manchado de Soutric, vende el hotel **Talcahuano 143** a José Alvarez y Filomena Gómez, reclamos ley en mi oficina donde se domicilian los compradores, vendedora mismo negocio.
e.22 jun.-N.° 4844-v.27 jun.

Angel Garibaldi y Enrique Gerónimo Garibaldi, venden a Ubaldo González, el negocio de carnicería de la calle **Avellaneda 1963|67**, domicilio de ambos. — Reclamos: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.
e.22 jun.-N.° 4823-v.27 jun.

Avísase: Camilo González vende libre gravámenes a Antonio Iglesias, negocio chocolatería, restaurant, calle **Bartolomé Mitre 2502, esq. Alberti 98**. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.22 jun.-N.° 4825-v.27 jun.

Avísase que Leoncio Segura vende, libre gravámenes a Antonio Pérez y José Vázquez, negocio restaurant, bar, calle **Sarmiento 477**. — Reclamaciones al Centro Comercial Solís 458, domicilio contratantes.
e.22 jun.-N.° 4826-v.27 jun.

José Pulián, Alsina 1226, avisa que el jueves 27 de junio a las 14 horas, remataré las existencias que constituyen el negocio de despensa **Deán Funes 2127**. — Orden Abraham Rodríguez. — Reclamos ley, en mis oficinas.
e.22 jun.-N.° 4827-v.27 jun.

Al comercio: Fidel Parracia, martillero público, avisa que la señora Sofía Bodnar, vende al señor José Scarlata, su negocio restaurant, sito **Entre Ríos 2079**. — Reclamaciones de ley Avenida Sáenz 1096, domicilio constituído.
e.22 jun.-N.° 4836-v.27 jun.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de restaurant, sito en esta ciudad, calle **Paraná N.° 364**. — Las reclamaciones contra el referido negocio deberán interponerse dentro del término legal. Vendedores: Francisco Russo y Francisco Cortese. — Compradores: Gino Montanari y Domingo Santi. — Ambas partes constituyen domicilio en el expresado negocio. — Buenos Aires, Junio 21 de 1940.
e.22 jun.-N.° 4863-v.27 jun.

Luis Bertacchini, avisa que vende a los señores Leopoldo y José Galimberti, el negocio de compra y venta de recortes de papel, sito en la calle **Grito de Asencio número 3640**. — Reclamaciones de ley en el mismo, que es el domicilio de los contratantes.
e.22 jun.-N.° 4845-v.27 jun.